

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AÑO ESCOLAR 2025-2026	Código: GA-DI-CSFR-01
		Fecha de Aprobación: 27/11/2024
		Versión: 1

Contenido

1. Presentación	2
2. Contextualización	2
2.1 Identificación de la institución:	2
2.2 Historia del Colegio	4
2.3 Marco Legal	4
2.4 Horizonte Institucional	5
2.5 Instalaciones	12
2.6 Aprobaciones, Programas, Membresías, Afiliaciones, Alianzas y Certificaciones	14
2.7 Recursos	17
3. Objetivos Generales	20
4. Gestión académica	22
4.1. Enfoque	22
4.2 Estructura de las secciones en las que se organiza el Colegio	33
4.3 Diseño curricular	39
4.4 Estrategia pedagógica	41
4.5 Plan de estudios	42
4.6 Política Lingüística	50
4.7 Programa del Diploma del Bachillerato Internacional-IB	58
4.8 Plan de acción de las áreas académicas	63
4.9 Jornada Escolar	65
4.10 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes-SIEE	71
4.11 Proyectos Transversales	81
4.12 Salidas Pedagógicas	93
4.13 Servicio Social Obligatorio	94
5. Gestión Comunitaria	95
6. Gestión Directiva	109
6.1 Perfiles	109
7. Gestión Administrativa y Financiera	118
8. Manual de Convivencia	126

1. Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) guía, orienta y transforma el quehacer educativo a través de la articulación de las distintas acciones e instancias y teniendo en cuenta el pasado para transformar el presente y planear el futuro. A través de él, la Comunidad Educativa es gestora de sus propios procesos pedagógicos y busca resolver sus necesidades y expectativas enmarcadas en las políticas y disposiciones legales.

El Proyecto Educativo Institucional es la herramienta facilitadora para lograr los objetivos y metas y mantener así altos niveles de exigencia y de calidad.

La formulación del presente PEI Redcol – Colegio Santa Francisca Romana, nace de la necesidad de formar personas con mentalidad internacional que sean conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta. La mentalidad internacional es uno de los aspectos centrales de la educación en nuestro Colegio, y para estar abiertos al mundo, necesitamos comprenderlo desde el contexto nacional e internacional, promoviendo una formación bilingüe internacional, con proyección multilingüe.

2. Contextualización

2.1 Identificación de la institución:

El Colegio Santa Francisca Romana es un establecimiento educativo legalmente reconocido por las autoridades educativas de Colombia, de carácter privado, femenino, con resolución actualizada número (01-0016 del 30 de abril de 2024) BILINGÜE INTERNACIONAL - Educación inicial, Preescolar, Básica y Media, (inglés-español) y que ha introducido el francés como tercera lengua. Enseña a las estudiantes a conocer, respetar y apoyar las diversas culturas nacionales y extranjeras. Estimula una formación integral, que tiene en cuenta las diferentes dimensiones del ser, tanto en programas curriculares como extracurriculares, en tanto valora y reconoce que las estudiantes deben aprender a interactuar, conocer, respetar y conservar el patrimonio ambiental, cultural, social y arqueológico nacional e internacional, en un mundo global.

Nuestra institución ofrece el servicio en jornada completa, y atiende el nivel de Párvulos para la educación inicial y la educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Somos un colegio de tradición católica, honrando a cada persona con dignidad, respetando su individualidad; todas las personas, independientemente de su fe, son acogidas y bienvenidas.

Nombre de la Institución	Redcol - Colegio Santa Francisca Romana
NIT	901.155.508-3

Resolución como Colegio Bilingüe Internacional	Resolución actualizada No 01-0016 del 30 de abril de 2024	
Dirección	Calle 151 #16-40 Bogotá	
Teléfono	PBX 601 5804444	
Página web	https://www.csfr.edu.co/es	
Niveles de educación ofrecidos	CICLO	GRADOS
	Educación inicial	Párvulos (K2)
	Preescolar	Pre-jardín 1 (K3) Pre-Jardín 2 (K4) Jardín (K5) Transición (Primero)
	Educación Básica Primaria	Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto
	Educación básica Secundaria	Sexto Séptimo Octavo Noveno
	Educación media	Décimo Undécimo
Naturaleza	Privado	
Carácter	Femenino	
Calendario	B	
Jornada	Completa	
Especificación del Título	Bachiller Académico	
Rectora	Gabriela Casanova Rangel	

El Colegio hace uso de una denominación interna de los grados incluyendo el currículo internacional, que en todo caso abarca los estándares nacionales aplicables en Colombia y que acata el colegio, así:

Nomenclatura nacional	Nomenclatura Internacional (IB)
Párvulos	K2
Pre jardín 1	K3
Pre jardín 2	K4
Jardín	K5
Transición	Primero
Primero	Segundo
Segundo	Tercero
Tercero	Cuarto
Cuarto	Quinto
Quinto	Sexto
Sexto	Séptimo
Séptimo	Octavo
Octavo	Noveno

Noveno	Décimo
Décimo	Undécimo
Undécimo	Duodécimo

2.2 Historia del Colegio

La institución educativa Colegio Santa Francisca Romana fue fundada en el año 1963 por la Congregación Religiosa de las Hermanas Franciscanas de Nuestra Señora de Lourdes, de Rochester, Minnesota, Estados Unidos, por iniciativa del Cardenal de Colombia, en ese año, Luis Concha Córdoba.

Desde su fundación, hace más de 60 años, la Institución ha sido un referente para la educación femenina y bilingüe en Bogotá y en Colombia. Los principios en que se forman las estudiantes están basados en la filosofía Franciscana.

El fundamento pedagógico que orienta el quehacer educativo del Colegio se encuentra dentro de una propuesta educativa bilingüe internacional, abierta y flexible, dirigida a la formación integral de las estudiantes. Se identifica con un compromiso social que busca formar personas para vivir en comunidad, con gran sensibilidad frente a la realidad y orientada a la búsqueda de una mayor coherencia entre la educación y los contextos, atendiendo a los parámetros de la normatividad Colombiana.

A partir del 15 de noviembre del año 2019, Redcol Holding asume la propiedad del Colegio Santa Francisca Romana, ahora Redcol-Colegio Santa Francisca Romana (conocido como Las Pachas) manteniendo el legado de las Hermanas Franciscanas, honrando el pasado, para construir un futuro en el que todos tengan lugar. A partir de octubre del año 2022, Cognita, una de las redes de Colegios internacionales más grande del mundo, adquiere un porcentaje de Redcol, de manera que ahora nuestra institución es parte de la red de Colegios Cognita-Redcol.

Es un Proyecto educativo fundamentado en un enfoque holístico, que promueve la formación religiosa y el cultivo del ser interior; una sólida formación ética y en valores; el compromiso social y el liderazgo de servicio, la excelencia académica y el desarrollo del máximo potencial, a partir de la formación de mujeres integrales, seguras, visionarias, únicas y extraordinarias, preparadas para el presente y el futuro; una visión global e intercultural; y el compromiso social, ambiental y liderazgo de servicio.

Estos principios se encuentran desarrollados en el PEI y deben ser asimilados por todos los miembros de la Comunidad Educativa. Los Padres de Familia optan libremente por este Proyecto Educativo.

2.3 Marco Legal

El Colegio se ciñe, dentro de la Constitución Política Nacional, a la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, al Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, que compila normas tales como el decreto 1860 de agosto 3 de 1994, a los Decretos 1290 de 2008, 1620 del 2013, 1421 de 2017, 1965 de 2013 la ley 2216 de 2022 de Educación Inclusiva y la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia, y a los demás Decretos y normatividad expedidos por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación. En el caso de la educación inicial, el colegio incorpora además la Resolución Conjunta 1326 y 3241 de 2010, producto de la construcción entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, que establece los criterios de operación del servicio educativo para la primera infancia desde el enfoque de

atención integral. Así como los lineamientos pedagógicos y curriculares para la educación inicial definidos en el marco de la atención integral (MEN, 2012), garantizando el desarrollo integral y el reconocimiento de las niñas como sujetos de derechos desde los primeros años.

A partir de lo establecido en la Constitución Política de Colombia, entendemos la educación como un derecho fundamental de los niños y a su vez como un servicio público que es, de manera general, una responsabilidad del Estado, pero que puede ser prestado por particulares bajo los supuestos de regulación que éste haya establecido. En este sentido, nos regimos por la normatividad nacional, desde la constitución, la ley 115 y las demás normas compiladas en el decreto 1075, con sus aspectos reglamentarios y estamos bajo la orientación y supervisión de la Secretaría de Educación. De manera complementaria, se observan los criterios jurisprudenciales emitidos por la Corte Constitucional en referencia a este derecho fundamental y algunos otros como el debido proceso y la autonomía educativa. En coherencia con este marco, la educación inicial en el colegio se orienta por los principios de integralidad, corresponsabilidad e intersectorialidad, que son fundamento del enfoque de atención integral a la primera infancia.

La Ley 1620 de 2013 y sus decretos reglamentarios son observados respecto de los parámetros de convivencia a tener en cuenta al interior de la comunidad educativa de nuestra institución, así como los protocolos de atención aplicables a los diferentes tipos de situaciones que pudieran presentarse.

Con la aplicación de la Ley 2216 de 2022, la institución educativa encuentra los parámetros aplicables en materia de educación inclusiva, estando habilitada para acoger estudiantes que presenten características diferenciales.

Finalmente, el marco de todas las actuaciones del Colegio y sus funcionarios está regido por la Ley 1098 de 2006 que establece las obligaciones generales de protección a la infancia y adolescencia, e incluye aspectos especiales de obligatoria observancia para los establecimientos educativos. De manera particular, todos los funcionarios y contratistas son consultados periódicamente en relación con antecedentes relevantes, incluyendo los establecidos en la Ley 1918 de 2018.

En los aspectos laborales, civiles y comerciales; son aplicables los preceptos del Código Sustantivo del Trabajo, Código Civil y Código de Comercio, respectivamente. En materia de protección de datos personales nos rige lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

2.4 Horizonte Institucional

Inherente a la esencia misma de toda institución se encuentra su componente teleológico, como aquella base sobre la cual se entiende a sí misma y a partir de la cual define lo que puede y debe ser su quehacer práctico.

Durante los más de 60 años de vida y de servicio del Colegio Santa Francisca Romana a la educación colombiana, ha sido reto y exigencia la continua actualización de sus metas y fundamentos, de tal manera que sean cada vez más reales y adecuados para su ser y su quehacer. Es así como la Misión y Visión del Colegio han sido ajustados a partir del año escolar- 2024-2025, como se presentan a continuación.

2.4.1 Misión

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana es una comunidad educativa comprometida con cada una de las estudiantes, en el cultivo de su potencial humano para lograr el liderazgo de su propia vida, su contribución a la transformación de la sociedad y al cuidado de sí mismas, de los otros y del planeta, desde un enfoque holístico, que privilegia y reconoce que cada estudiante es única, creando un entorno inspirador, de bienestar, en el que se construye la trayectoria de vida y de aprendizaje de cada una, desarrollando su máximo potencial.

Para lograrlo, el proyecto educativo institucional se basa en la espiritualidad Franciscana; el compromiso social, ambiental y liderazgo de servicio; el desarrollo del máximo potencial y la excelencia académica fundamentada en el pensamiento crítico y en una actitud de aprendizaje permanente; una visión global e intercultural; la innovación y el emprendimiento social y en una sólida formación espiritual y en valores.

Estamos comprometidos con la educación de ciudadanas globales, incluyentes, respetuosas de sí mismas, de las demás personas y de la diferencia.

En nuestra institución formamos mujeres líderes y transformadoras dándoles las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, reconociendo y celebrando a cada una desde su singularidad.

2.4.2 Visión

Redcol- Colegio Santa Francisca Romana busca ser reconocido como un Colegio:

Referente en educación femenina, por ofrecer una formación *con* altos estándares de calidad, que promueve el desarrollo del máximo potencial y construye a partir de las diferencias. Entendemos y atendemos la diferencia, la personalización, el bienestar y la flexibilidad, como valores.

Líder en excelencia académica, por su formación integral y de alto alcance, que promueve un balance entre el desarrollo del máximo potencial, la alta calidad académica y el cultivo del potencial humano.

De tradición católica, que honra a cada persona con dignidad, respetando su individualidad. Todas las personas, independientemente de su fe, son acogidas y bienvenidas.

Líder en el enfoque STEM+ y en proyectos de innovación y emprendimiento social.

Con proyección internacional, que desarrolla la mentalidad global de sus estudiantes sin descuidar el compromiso con su país.

Por sus prácticas de excelencia en desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente.

Por sus prácticas de compromiso e impacto social y liderazgo de servicio.

Por su formación interdisciplinaria y basada en la solución de problemas reales.

2.4.3. Principios

Los principios en que se fundamenta la formación de las estudiantes están basados en la filosofía Franciscana, de acuerdo con los principios de la Comunidad de Hermanas Franciscanas de la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, de Rochester, Minnesota, en los Estados Unidos, comunidad fundadora del Colegio en 1963 y en un enfoque de educación holística.

El Colegio Redcol-Santa Francisca Romana presenta un Proyecto Educativo-que reconoce el poder transformador de la educación femenina, que desarrolla su máximo potencial a través de una formación con altos estándares de calidad, que promueve: el desarrollo del máximo potencial, la excelencia educativa y la innovación; el crecimiento espiritual y en el cultivo del ser interior; una sólida formación ética y en valores; el compromiso social, ambiental y liderazgo de servicio; que prepara a mujeres con una mentalidad global e intercultural y sentido de propósito, para ser líderes transformadoras y agentes visionarias del cambio; que deben ser asimilados por todos los miembros de la Comunidad Educativa. Los Padres de Familia optan libremente por este Proyecto Educativo.

El Proyecto Educativo de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana está basado en los siguientes principios:

Formación Religiosa y en el Cultivo del Ser Interior

Colegio de tradición católica, que forma y cuida en el cultivo del ser interior (Dimensión espiritual, ética, estética, socio emocional, física, de bienestar), y en la relación con Dios, desde la construcción de sentido, con una sólida formación ética y espiritual.

Formación en la tradición católica desde una visión espiritual trascendente y profunda en la que se honra a cada persona con dignidad, respetando su individualidad; todas las personas, independientemente de su fe, son tratadas con dignidad, respetando la singularidad de los individuos, las comunidades y las culturas y son acogidas y bienvenidas

Construcción del ambiente comunitario cotidiano del Colegio como experiencia y expresión del sentido humano propio de nuestro enfoque y de los principios de formación, del crecimiento personal y del compromiso de servicio a los demás, acorde con la espiritualidad fundante (principios franciscanos). Esto se orienta hacia la construcción de una experiencia educativa que haga del colegio un espacio de fraternidad y de cuidado a través del diálogo, el acompañamiento y el compromiso con los demás desde respeto a la diferencia.

Sólida formación ética y en valores

Comprensión de la persona como sujeto de valores en todos los niveles de su desarrollo y en todos los campos de relación que pueda establecer a través de su vida; como receptora- constructora activa de estructuras de valor que le permitan lograr la autonomía en el respeto, el cuidado, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, el diálogo, la creatividad, la paz, la justicia, la solidaridad y la amistad. Esto se logra al:

Promover y propiciar el crecimiento interpersonal, a través del profundo respeto y adecuada valoración de las opiniones, puntos de vista y convicciones propias y de los demás.

Ampliar los horizontes y capacidades en cada miembro de nuestra comunidad, asegurando así un mejor espacio para opciones de vida, construcción de valores y compromisos personales y profesionales.

Procurar un ambiente comunitario y participativo que permita el crecimiento individual y colectivo a través de la comunicación, del trabajo, del apoyo, del cuestionamiento y de la crítica constructiva.

Reconocer, validar y regular sus emociones ante los retos que trae la vida en sus distintas etapas de crecimiento y desarrollo.

Promover y propiciar el cuidado de sí mismas y de los otros para transformar el mundo en un mejor lugar para todos.

Compromiso social y Liderazgo de servicio

Asumir la responsabilidad de ser parte de la comunidad local, nacional e internacional construyendo, a través del conocimiento, del compromiso y de la acción con el otro, estructuras sociales cada vez más justas. Para esto se debe:

Hacer conciencia en relación con la propia dignidad de mujer, y futura profesional competente, que contribuye a engrandecer a la sociedad, participando con liderazgo y reivindicando su puesto e importancia en la sociedad de hoy y del mañana.

Comprender su ser y su quehacer en contextos locales, regionales y nacionales.

Redescubrir, revalorar y proyectar nuestra identidad cultural en contextos locales, regionales, nacionales y universales.

Crear conciencia de la necesidad y del compromiso de cambio, y de proyección a futuro que el momento histórico actual exige.

Interactuar y construir dentro de distintos contextos sociales, integrándose a proyectos comunitarios, especialmente en comunidades marginales de nuestra sociedad, haciendo ejercicios de responsabilidad social frente a la misma desde la opción por el otro.

Ser mujeres que aprenden a tomar decisiones partiendo de la importancia del cuidado de sí mismas y de la comunidad, siempre listas a servir con entusiasmo.

Excelencia académica y Desarrollo del máximo potencial

Ofrecemos una educación holística e innovadora de excelencia, orientada a la solución de problemas reales que desarrolla una mentalidad de crecimiento y el máximo potencial, a través de una educación significativa y con sentido.

Formamos mujeres integrales, seguras, visionarias, únicas y extraordinarias, preparadas para el presente y el futuro, que son centro y motor de sus procesos de aprendizaje.

En el Colegio Santa Francisca Romana no hay dos estudiantes iguales. Por eso, nuestras estudiantes tienen la oportunidad de aprender y crecer a partir de sus fortalezas, gustos y talentos.

Nuestro colegio es un espacio seguro donde las estudiantes pueden escoger, experimentar y desarrollar aquello que las mueve y las hace brillar, siendo y haciendo la diferencia.

En nuestra institución crecen las líderes visionarias que entienden su potencial y lo comparten con el mundo.

Ofrecemos una educación desafiante intelectualmente, a través de una pedagogía innovadora, basada en la investigación y en un enfoque centrado en el desarrollo.

Proveemos un desarrollo pedagógico de procesos que potencien al máximo las capacidades éticas, cognitivas, comunicativas, afectivas, psicomotrices, de relación interpersonal y de compromiso social. Estos procesos se logran mediante el desarrollo de competencias tales como:

Comunicativas (interpretativas, argumentativas y propositivas).

El desarrollo de estructuras conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Investigación, que involucra la realización de acciones para el logro de una formación académica bilingüe, excelente y exigente a través de las cuales pueda, procesalmente, construir su propia identidad y autonomía.

La formación de la identidad nacional a través del estudio, análisis y comprensión crítica de la cultura colombiana.

Pensamiento crítico.

Creatividad.

Liderazgo.

Compromiso y participación democrática.

Construcción de trayectorias personalizadas de aprendizaje y proyecto de vida, que tengan en cuenta los intereses, necesidades y motivaciones de las estudiantes.

Visión global e intercultural

El Colegio Santa Francisca Romana es un referente de excelencia en la formación de mujeres preparadas para el futuro como líderes mundiales.

Una estudiante Pacha es una mujer con mentalidad global que fluye con facilidad entre culturas y países. Las fronteras, distancias e idiomas no las detienen porque se entienden como ciudadanas del mundo y son conscientes de que sus acciones pueden transformar realidades más allá de su ciudad y su país, y disfrutan al participar de las oportunidades que el mundo ofrece.

Nuestra institución ofrece un desarrollo pedagógico que le permita a la estudiante adquirir altas competencias académicas y comunicativas en las cuatro habilidades de inglés: expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura (redacción y gramática) y el manejo básico de la lengua y la cultura francesa. De esta manera la estudiante podrá adquirir una visión más amplia del mundo, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas de los seres humanos, de otras culturas y de la problemática de hoy, a través del acercamiento a lenguas diferentes a la materna.

De manera complementaria, el Colegio busca siempre otras estrategias para ampliar la exposición de las estudiantes a una segunda lengua; así, por ejemplo, en grados de bachillerato alto en los que se ven materias en español, se utilizan recursos didácticos en inglés, como por ejemplo libros de texto, lecturas y videos.

A partir del grado cuarto (nomenclatura nacional) inicia el aprendizaje del francés como tercera lengua hasta el grado once (nomenclatura nacional) el francés se añadió en el grado 10 como electiva en el IB; lo que les permite tener acceso a formas de expresión en el contexto cultural de esta lengua.

Estamos convencidos de que las experiencias internacionales enriquecen su desarrollo como ciudadanas globales. Además de contribuir a su crecimiento personal, las niñas son retadas a usar la segunda lengua en contextos académicos y lúdicos. Es una excelente experiencia para la vida y en la que refuerzan su dominio del idioma acercándose a otras culturas. Nuestras niñas participan en diferentes actividades a nivel internacional, destacándose siempre por su excelente desempeño.

Perfil de una Pacha: *Pachas: Mujeres Líderes que Transforman la Sociedad* *Mujeres que son luz para el mundo*

Las Pachas se caracterizan por ser mujeres determinadas, con sentido de propósito, disciplinadas, resilientes, éticas, con una mentalidad global y de crecimiento, que ven en el error una oportunidad de aprendizaje, comprometidas consigo mismas, con los otros y con la sostenibilidad. Mujeres aspiracionales, íntegras e integrales.

COMPETENCIAS COGNITIVAS:

UNA PACHA...

... demuestra pensamiento crítico: se pregunta, cuestiona, analiza, propone alternativas, soluciona problemas.

...demuestra pensamiento integrador: es capaz de abordar situaciones desde diversas perspectivas existentes para crear una nueva, que integre ideas y experiencias que permitan solucionar problemas y mejor aún, identificarlos.

... es innovadora: es capaz de involucrar la creatividad, curiosidad, imaginación y flexibilidad para lograr la identificación y solución práctica de problemas.

... se comunica bien: comprende lo que lee, escribe con habilidad, se expresa bien oralmente y hace uso de herramientas tecnológicas.

... domina el inglés y aprende el francés.

COMPETENCIAS SOCIALES:

UNA PACHA...

... demuestra competencias ciudadanas en la convivencia cotidiana.

... reconoce su identidad como colombiana.

... es capaz de moverse en un entorno global y tiene la opción de vivir experiencias interculturales.

... respeta el medio ambiente

... está comprometida con la ayuda a los demás, especialmente los más necesitados (compromiso social).
 ... propone ideas para la construcción de un mejor país y lleva a cabo iniciativas para mejorar su entorno inmediato (liderazgo de servicio).

COMPETENCIAS EMOCIONALES:

Autoconciencia Emocional: una Pacha es consciente de sus propias emociones y de cómo estas influyen en sus pensamientos y acciones. Reconoce la importancia de comprenderse a sí misma para construir una identidad sólida y alineada con sus metas y valores personales.

Motivación: una Pacha es una estudiante intrínsecamente motivada, con un fuerte sentido de propósito y determinación. Establece metas y se esfuerza por alcanzarlas, mostrando una actitud perseverante y una mentalidad de crecimiento.

Empatía: Una Pacha demuestra una profunda comprensión y preocupación por los demás. Su capacidad para ponerse en el lugar de los demás y percibir sus emociones le permite establecer relaciones interpersonales sólidas y significativas.

Resiliencia: una Pacha, a pesar de los desafíos y obstáculos que pueda enfrentar en su camino hacia el logro de sus metas, demuestra una notable capacidad para recuperarse y adaptarse. Ve los contratiempos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

Inteligencia Emocional: Una Pacha tiene una comprensión profunda de sus propias emociones y las de los demás, lo que le permite manejar las relaciones de manera efectiva y resolver conflictos de manera constructiva. Utiliza esta inteligencia emocional para liderar con empatía y compasión, inspirando a otros.

PROYECTO DE VIDA:

UNA PACHA...

... construye su identidad partiendo del conocimiento de sí misma.
 ... se fija metas.
 ... se esfuerza por alcanzarlas y se considera “luchadora”.
 ... tiene un gran sentido del bien y actúa de manera coherente con principios y valores.
 ... desarrolla su dimensión espiritual dentro de la identidad Franciscana.
 ... desarrolla su dimensión estética y artística.
 ... valora su rol de mujer en la sociedad.
 ... toma decisiones acordes con su proyecto de vida.... es emprendedora.

Como parte de la comunidad IB, con el Programa Diploma se busca el desarrollo de capacidades que van más allá del éxito académico, que conllevan a la responsabilidad como agentes de cambio. Adicionalmente se promueve la ayuda a todos los miembros de la comunidad escolar, aprendiendo a respetarse a sí mismas, a los demás y al mundo que los rodea. Nos esforzamos por formar estudiantes que sean:

- Indagadoras
- Informadas e instruidas

- Pensadoras
- Buenas comunicadoras
- Íntegras
- De mentalidad abierta
- Solidarias
- Audaces
- Equilibradas
- Reflexivas

2.4.4 Símbolos Institucionales

Himno

Letra: Lucila Ferreira Sampedro. Música: Alberto Escobar Ospina

I

Con orgullo y valor entonemos nuestro
canto encendido de amor,
al virtuoso y querido Colegio
que hoy nos forma en la ley del Señor.

II

Con la luz que proyecta la Zarza
se ilumina el camino en tu honor,
a tu amparo Francisca Romana
nos formamos en Cristo Señor.

III

Somos todas mujeres cristianas
recibimos la gracias de Dios
socorrer al que siempre nos llama
es la insignia de nuestra misión.

IV

Elevemos en alto su nombre
y en el sitio que vayas a estar,
repartid sin distingo de nombre
vuestra ciencia de luz y verdad.

V

El saber es un don muy valioso
no lo vayas jamás a olvidar,
tú lo tienes, comparte con todos
lo que a tí te han sabido legar.

VI

Que el emblema de nuestro Colegio

te acompañe doquiera tú vas
y que siempre pronuncies su nombre
con orgullo, valor y lealtad.

Bandera



La bandera del Colegio Santa Francisca Romana está conformada por tres franjas horizontales del mismo ancho; la superior y la inferior de color beige, la central de color amarillo. En el centro de la franja amarilla, se encuentra nuestro símbolo de La Zarza. Los colores de la bandera tienen una estrecha relación con los colores de la bandera del Vaticano (amarillo y blanco), basados en los fundamentos espirituales sobre los cuales, la Congregación de Hermanas Franciscanas de Nuestra Señora de Lourdes, fundadora del colegio, quiso asentar en la construcción de esta gran obra: la fe cristiana, la espiritualidad franciscana y la comunión con la Iglesia Católica. En 1980 la Asociación de Padres de Familia patrocinó un concurso para diseñar el escudo y la bandera de la institución. El Dr. Victor Manuel Salazar, padre de una estudiante de Kinder y su familia, ganaron en esta convocatoria.

Zarza



El escudo del Colegio es una Zarza ardiente, inspirado en la espiritualidad de la Zarza, que simboliza el fuego que arde, sin consumirse, la luz que ilumina y que representa la esencia de una Pacha: Ser luz para el mundo.

Nuestro escudo simboliza la historia de Moisés: *“Moisés cuidaba las ovejas de Jetró, su suegro, sacerdote de Madián, una vez llevó las ovejas muy lejos en el desierto y llegó al cerro de Horeb, esto es, el Cerro de Dios. Entonces fue cuando el Ángel de Yavé se presentó a Él, como una llama ardiente en medio de una Zarza. Moisés estuvo observando: la zarza ardía, pero no se consumía. Y se dijo: «Voy a dar una vuelta para mirar esta cosa tan extraordinaria: ¿por qué la zarza no se consume?» Éxodo 3: 1-3*

En el año 1967, *Sister Ruarc* da a conocer el diseño de la Zarza. Fue dedicada a las egresadas y a los fundadores de la institución.

Uniforme

El uniforme representa los colores y símbolos del colegio. El uniforme fue diseñado para honrar la historia y responder a las necesidades de desarrollo de las niñas. Este consiste en diferentes prendas que, usadas como lo indica el Manual de Convivencia, conforman el uniforme de diario y deportivo. Así mismo, cuenta con prendas opcionales que complementan el uniforme para diferentes ocasiones o condiciones.

2.5 Instalaciones

Características Generales de la Sede

El Colegio se estableció en esta sede en el año 1965

Dirección	Calle 151 #16-40 Bogotá
Ciudad	Bogotá
Barrio, localidad o vereda	Cedritos, Usaquén
Propiedad (propio, arriendo, otro)	Propio
Zona: Urbana, rural	Urbana

LINDEROS: Al norte con la Calle 152, al sur con la Calle 151 y con el Centro Comercial Cedritos, al Oriente con el Colegio Colsubsidio y al Occidente con Carulla.

VÍAS DE ACCESO La vía principal de acceso es la Calle 151, la cual tiene sentido oriente –occidente y occidente –oriente

ÁREA TOTAL 24.463,35 m²

ÁREA CONSTRUIDA 12.612,46 m²

CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE: Número de licencia LC 08-5-1088 con fecha de ejecución del 20 de junio de 2008.

ZONAS DE RECREACIÓN: Se cuenta con amplias zonas verdes, canchas deportivas y parque infantil.

ESTRUCTURA FÍSICA: Las instalaciones cuentan con una construcción moderna espacios abiertos con aulas adaptadas de acuerdo a los requerimientos de las niñas como son baños especiales para las niñas de preescolar, salones con piso de caucho para las niñas de preescolar. Aulas adaptadas para las diferentes áreas como son aulas de música, teatro, laboratorios de química y física, aulas de sistemas, cafetería, tienda escolar, centro de atención de salud con punto de enfermería, zonas de recreo, zonas de parqueadero vehicular, zona para parqueo de bicicletas, área de mantenimiento y área de carpintería, entre otras.

ESTRATO SOCIOECONÓMICO: 5 y 6

ACTORES SOCIALES: Colegio Colsubsidio, Centro Comercial Cedritos, Carulla, Asociación de Padres de Familia (ASOPADRES), Red de Madres y Padres (Red PaPaz), Unión de Colegios Internacionales (UNCOLI).

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS El Colegio cuenta con Plan de Emergencia y Contingencia, el cual se actualiza anualmente, y se implementa mediante la realización del simulacro de evacuación.



PLANO GENERAL:

2.6 Aprobaciones, Programas, Membresías, Afiliaciones, Alianzas y Certificaciones

Ministerio de Educación Nacional

La institución está aprobada legalmente de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para prestar el servicio educativo formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Además de los permisos y autorizaciones requeridos de las autoridades del orden nacional, para el funcionamiento como **Colegio Bilingüe Internacional**, esta Institución educativa cuenta con las siguientes acreditaciones y alianzas:

Programa del Diploma - Organización de Bachillerato Internacional (OBI¹)

La institución es miembro de la Organización de Bachillerato Internacional – OBI® (Gales – Reino Unido, Ginebra– Suiza y Buenos Aires) desde el 2021 y aprobado para ofrecer el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en grados 10 y 11 (11° y 12° en la nomenclatura internacional).

¹ La Organización del Bachillerato Internacional, una fundación suiza con domicilio social en Rue du Pré-de-la-Bichette 1, 1202, Ginebra (Suiza). ofrece un continuo de cuatro programas de educación internacional exigentes y de alta calidad para alumnos de 3 a 19 años, dentro de ellos el Programa Diploma.

AACBI

La AACBI® es una asociación de carácter privado, conformada por colegios asociados a la OBI®, de los países del área Andina, América Central y del Caribe, que pretende apoyar y difundir los fines del programa. El Colegio Santa Francisca Romana se afilió a esta asociación desde el año 2021-2022.

Programa RULER del *Yale Center for Emotional Intelligence (YCEI)*

RULER es un enfoque sistémico de SEL desarrollado en el Centro de Inteligencia Emocional de Yale. El Centro trabaja de manera colaborativa con todo el equipo docente y administrativo desde preescolar hasta grado 12 para implementar el currículo y así mantener climas emocionales positivos con RULER. El Colegio Santa Francisca Romana imparte este currículo desde el año 2022-2023.

Cognia®

Cognia® CSFR se encuentra acreditado internacionalmente por COGNIA, garantizando que cumple con estándares de calidad educativa internacional basado en el mejoramiento continuo de sus procesos.

Nuestra institución cuenta con la acreditación internacional, otorgada por la North Central Association Commission en Accreditation and School Improvement (NCA CASI), la Northwest Accreditation Commission (NWAC) y la Southern Association of Colleges and Schools Council en Accreditation and School Improvement (SACS CASI). Las tres agencias enumeradas anteriormente proporcionan a nuestra institución una acreditación de gran prestigio reconocida en todo el mundo.

Cognia, es una organización internacional que busca aportar al mejoramiento de la calidad educativa a partir de la evaluación, los entornos de aprendizaje efectivos y el uso de datos, apoyando a las instituciones educativas para que certifiquen sus procesos de calidad.

Además de cumplir con estándares internacionales, contar con la acreditación Cognia® permite emitir certificados escolares con validez internacional. Es por esta razón que las estudiantes están integradas a una verdadera red de colegios internacionales, pues al graduarse, tendrán el certificado de diploma americano, sin necesidad de realizar exámenes adicionales para ello. Obtener un diploma de validez internacional brinda a nuestras estudiantes la oportunidad de continuar su formación profesional en universidades en el extranjero. El Colegio Santa Francisca Romana cuenta con esta certificación de calidad desde el año 2021-2022.

Cognita International

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana forma parte de Cognita, la red internacional de colegios más importante del mundo. Esta alianza trae múltiples beneficios para nuestras estudiantes, pues por medio de sus prácticas innovadoras, obtendrán habilidades y aptitudes que impulsarán una formación académica más íntegra, fomentando el conocimiento de nuevas culturas y la comunicación fluida entre estudiantes, docentes y padres de familia.

Cognita es una de las instituciones más grandes del sector educativo a nivel mundial, su principal misión es servir como un socio confiable en la búsqueda de nuevas formas de aprendizaje que cumplan con los retos y las necesidades del mundo actual. Hoy en día, esta organización cuenta con más de 100 escuelas adscritas en 15

países distintos, brindándole la oportunidad a más de 75.000 estudiantes de acceder a una educación que estimula el pensamiento crítico y la resolución creativa de problemas.

Los beneficios de pertenecer a Cognita se traducen en:

- Preparación y apoyo internacional: Los colegios Cognita contamos con el respaldo de un conglomerado internacional de origen británico, que tiene como fin implementar las prácticas más eficaces de la educación inglesa.
- Formación vanguardista y moderna: Mediante este tipo de formación se busca que el estudiante adquiera capacidades, valores y competencias que lo ayuden a transformar la sociedad.
- Convivencia intercultural: Estimulamos espacios que nos permitan el intercambio cultural, deportivo y educativo, ya que estos encuentros amplían el horizonte personal de nuestras estudiantes y profesores. A su vez, les facilita el hecho de conocer y comprender realidades distintas a las nuestras y a perfeccionar el manejo de idiomas.

UNCOLI

Pertenece a UNCOLI (Unión de Colegios internacionales), entidad que acoge a instituciones educativas bilingües y que posibilita el intercambio cultural, académico y deportivo de estudiantes y profesores.

ICGS (*International Coalition of Girls Schools*)

El Colegio Santa Francisca Romana está certificado como miembro fundador de la International Coalition of Girls' Schools, una poderosa red global que se une en la misión de promover y elevar el liderazgo femenino alrededor del mundo, al educar y empoderar mujeres para que sean agentes de cambio, éticas y de mentalidad global. ICGS es la principal defensora de los Colegios de niñas, conectando y colaborando globalmente con individuos, escuelas y entidades alineadas con la misión de educar y empoderar a las niñas.

ICONTEC

El Colegio Santa Francisca Romana se encuentra certificado en el Modelo de Calidad ISO 9001:2015: Diseño y prestación del servicio educativo en los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica y que apoya los esfuerzos de mejoramiento continuo por medio de auditorías anuales.

Organización CO2CERO

El colegio mantiene el Sello Verde de Verdad en la categoría Árbol otorgado por CO2Cero, el cual fue obtenido el primer semestre del 2022, lo cual evidencia que se continúa con el compromiso de la conciencia ambiental de toda la comunidad y las prácticas sostenibles para mitigar el Cambio Climático, en nuestra Casa Común.

NWEA-*The Northwest Evaluation Association*

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana es miembro de la NWEA una organización que provee recursos de evaluación (Prueba MAP) y desarrollo profesional.

G8 Bogotá territorio STEM

Somos miembros, como único Colegio privado, del grupo G8 Bogotá Territorio STEM, grupo gestor de Bogotá del enfoque STEM en la educación.

Ashoka

Somos miembros de la Red Ashoka, Changemaker Schools. Programa de Escuelas Transformadoras en este país, dedicadas a promover las habilidades del siglo XXI: Empatía, Trabajo en Equipo, Liderazgo Colaborativo e Iniciativa para el Cambio.

Universidad Del Rosario

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana tiene un convenio marco de cooperación con la Universidad del Rosario desde el año 2023 que tiene como objeto estrechar las relaciones entre las partes, aunar esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que orienten y fortalezcan su cooperación, en actividades de investigación y divulgación del conocimiento en temas de interés común.

Universidad Externado de Colombia

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana tiene un convenio de colaboración y beneficios con la Universidad Externado de Colombia, firmado el 26 de octubre de 2023, que busca aunar esfuerzos, para la cooperación y desarrollo de actividades de manera conjunta de proyectos académicos, actividades de orientación profesional y beneficios económicos de los estudiantes, padres de los estudiantes, trabajadores y egresados de las partes.

2.7 Recursos

Por medio de bibliotecas, laboratorios de sistemas y la red de Internet, entre otros, se garantiza a las estudiantes el uso de medios tecnológicos y se les da la oportunidad de tener acceso a la cultura y a los avances tanto tecnológicos como científicos.

El Colegio invita a los padres de familia a apoyar a sus hijas haciéndoles el seguimiento del proceso educativo. Éstos, como primeros educadores, se comprometen a seguir las indicaciones del Colegio y, cuando la estudiante lo requiera de acuerdo con el Departamento de orientación y apoyo escolar o el cuerpo docente, apoyan el proceso de aprendizaje o de formación con terapias especiales o apoyo psicológico. También es importante que los padres asistan a los espacios abiertos para ellos con las directivas y profesores, así como a la Escuela de Padres.

El Colegio organiza programas de nivelaciones y tutorías para las estudiantes que presentan dificultades académicas, y las apoya con programas orientados por el Departamento de orientación y apoyo escolar.

Biblioteca

Nuestra biblioteca busca consolidarse como un centro cultural y de innovación que impulse el aprendizaje creativo y el intercambio de conocimientos de manera transversal e interdisciplinaria. Pretende ser un espacio dinámico, que no solo facilite el acceso a la información, sino también fomente eventos culturales y proyectos colaborativos.

Laboratorios

El contenido curricular de Redcol-Colegio Colegio Santa Francisca Romana requiere que se cuente con Laboratorios de Biología, Química y Física (con especificaciones de bioseguridad, almacenamiento de reactivos y

extractor de gases), Ciencias, Matemáticas y para los cuales se tienen destinados los espacios correspondientes con su respectiva dotación. Se cuenta además con el Laboratorio de Alimentación.

Computadores

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana cuenta con 3 salas de computadores al servicio de las estudiantes. Todos cuentan con conexión a la red de Wi-fi (fidelidad inalámbrica), que proporciona internet a cualquier dispositivo móvil que sea utilizado dentro de las mismas.

Todos los docentes, directivos y personal administrativo tienen a su disposición un equipo de cómputo fijo o portátil.

Todos los equipos de cómputo cuentan con el sistema operativo y ofimática con licencias vigentes.

Maker Space

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana cuenta con un espacio para el desarrollo de habilidades de ingeniería y creación de prototipos, para promover una cultura *Maker* que aproxime a las estudiantes a la solución de problemas del contexto actual haciendo uso de diferentes herramientas de mano y máquinas de control numérico computarizado, que hacen visible el pensamiento.

Aulas especializadas de Arte

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana, proporciona las herramientas necesarias para que cada estudiante desarrolle su capacidad de ser original, auténtica y fluida en su expresión artística, por medio de un amplio marco de referencia en las artes escénicas, plásticas, visuales e interpretativas, específicamente en la práctica de la *Música, Danza, Teatro y Teatro Musical, Artes Plásticas, Visuales e Imágen Digital*, como herramientas de desarrollo integral. En este sentido, la planta física, el cuerpo docente y la oferta de clases extracurriculares del Departamento de Educación Artística, aportan al crecimiento en el cultivo del ser interior de cada Pacha en este importante enfoque de desarrollo.

Recursos en línea y Software para el uso de la comunidad educativa

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana pone al servicio de sus estudiantes, padres de familia y toda la comunidad escolar diferentes plataformas y softwares., entre otras:

1. ThinkerCad - Página web gratuita para el diseño de circuitos electrónicos.
2. OnShape - Página web gratuita para el diseño de piezas para corte Láser e impresión 3D.
3. LaserCa - Software CAM para operar la cortadora láser.
4. Cura - Software CAM para operar las dos impresoras 3D Protolab
5. UpMini - Software CAM para operar la impresora 3D UPMini
6. Airtable - Página web gratuita para el diseño de bases de datos y los inventarios del departamento
7. Scratch y Scratch Jr - Software y página web gratuita para la enseñanza de algoritmos y programación por bloques
8. MakeCode - Página web gratuita para la enseñanza de algoritmos y programación por bloques para MicroBit

9. Arduino IDE - Software y página web gratuita para la enseñanza de algoritmos y programación en lenguaje Arduino
10. Colab - Página web gratuita para la enseñanza de algoritmos y programación en lenguaje Python
11. Insight - Software para el control de las salas Roger Bacón y Santa Clara
12. Página web institucional
13. Phidias: Correo institucional del Colegio, comunicaciones, mensajería, calificaciones académicas y reportes
14. G-Suite: Classroom, Herramienta de Google, para interacción entre docentes y estudiantes
15. Paquete de Office 365 en los dispositivos tecnológicos del Colegio
16. Map Growth: Plataforma para medir el crecimiento académico de los estudiantes en Ciencias, Matemáticas e Inglés.
17. Adobe Creative Cloud: Aplicaciones creativas
18. Active History: Sociales
19. Revision Village: Matemáticas (Para profesores)
21. Turnit-in: Herramienta para prevención de plagio en internet
22. In Thinking IB: Plataforma para el Programa de Bachillerato Internacional
23. Innovamat: Recursos matemáticos

25. IXL Recursos de apoyo para inglés
26. ACHIEVE 3000: Recursos de apoyo para inglés
27. PayGo: Plataforma de pagos en línea (para pagos en la cafetería)
28. Ontrack: Plataforma Gestión de transporte

Los programas están legalmente licenciados y cobijan las necesidades de consulta y colaboración requeridas por el establecimiento educativo.

Recursos humanos

- Personal directivo:

Rector, Director administrativo y operacional, Director de Mercadeo y Experiencia

- Coordinaciones:

Líder de desarrollo educativo, Coordinadores de sección, Coordinador de Formación, Coordinador del programa IB, Coordinador de orientación y apoyo escolar y Coordinador de Convivencia, Salvaguarda y Bienestar

- Docentes:

Docentes, entre ellos quienes cumplen con la función de directores de grupo. Docentes de self contained y de las diferentes áreas o asignaturas.

Líderes de área:

Español, Matemáticas, Lenguas extranjeras, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Informática y Tecnología, Educación Física, Educación Artística, Educación Religiosa, Humanidades críticas y Ética y Biblioteca.

Personal de administrativo:

Director Administrativo y de Operaciones (1); Administrador de Sistema (1) Auxiliar de Tecnología y Sistemas (IT) (1); Coordinador Talento Humano (1); Auxiliar de Talento Humano (1); Analista Financiero y Administrativo (1); Asistente de Tecnología y Audiovisuales (1); Analista de Facturación y Cartera (1); Analista de Servicios Complementarios (1); Jefe de Seguridad (1); Coordinador de Transporte (1); Líder HSEQ (1); Bibliotecólogo; Asistente de Biblioteca

- Personal de apoyo:

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana cuenta con diversas áreas de apoyo:

- Académico: Secretaría Académica (1), Asistente de Rectoría (1), Asistente de Coordinación Académica (1)
- Enfermería: Enfermera (1) y Auxiliar de enfermería (1)
- Mercadeo: Director de Mercadeo y Admisiones (1) Coordinador de Comunicaciones Digitales (1), Diseñador Gráfico (1) y Coordinador de Admisiones (1)
- Restaurante: Jefe de Planta de Alimentos (1) Nutricionista (1) y Operarias (11)
- Servicios Generales: Auxiliares de Servicios Generales (17)
- Mantenimiento: Líder de mantenimiento (1), Operarios de mantenimiento (6)
- orientación y apoyo escolar: orientadoras (5)
- Recepción: Recepcionista (1)
- Auxiliares Preescolar: Auxiliares de Preescolar (6)
- Aprendices SENA: (según asignación)

Finalmente, dado que todo el personal de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana se encuentra contratado mediante un contrato laboral formal, tal como se determina en la Ley colombiana, todos los funcionarios, sin excepción alguna, se encuentran afiliados al sistema de seguridad social colombiano.

3. Objetivos Generales

El Colegio Santa Francisca Romana tiene como propósito acompañar a cada niña y joven en el desarrollo pleno de su potencial humano, académico, espiritual y social, formando mujeres íntegras, líderes, compasivas y comprometidas con la transformación positiva de su entorno. Inspirado en los valores franciscanos y en una visión contemporánea de la educación, el Colegio promueve experiencias de aprendizaje rigurosas y significativas que fortalecen el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía, la sensibilidad hacia los demás y la capacidad de actuar con propósito en un mundo diverso e interconectado. En alianza con las familias, busca que cada estudiante descubra quién es, desarrolle sus talentos y asuma un papel activo y responsable en la construcción de una sociedad más justa, humana y sostenible.

4. Gestión académica

4.1. Enfoque

Nuestra propuesta pedagógica, abierta y flexible, promueve la formación integral de las estudiantes mediante experiencias de aprendizaje constructivistas que desarrollan competencias para comprender, participar y transformar su realidad.

Constructivismo

Entendemos el conocimiento como una construcción activa de significado que surge de la interacción entre las experiencias, los saberes previos y los nuevos aprendizajes.

En esta perspectiva de la enseñanza, el constructivismo en lo pedagógico ha consolidado cuatro enfoques:

- La enseñanza por descubrimiento que sigue las orientaciones de Jerome Brunner.
- El aprendizaje significativo y las redes conceptuales de Ausubel.
- El desarrollo individual hacia las operaciones lógicas y formales de Piaget.
- La enseñanza guiada por un énfasis constructivista en el lenguaje, de Vigotsky.

Entendemos el aprendizaje como un proceso activo en el que cada estudiante, reconocida en su singularidad, construye conocimiento a través de la exploración, la reflexión y la resolución de problemas. En este proceso desarrolla su agencia para tomar decisiones y asumir un papel protagónico en su aprendizaje, fortalecida por vínculos significativos con otros y con el aprendizaje mismo, y por una retroalimentación permanente que impulsa su crecimiento y mejora continua.

Aprendizaje activo e instrucción directa

Nuestra propuesta pedagógica reconoce que el aprendizaje es un proceso activo, social y progresivo mediante el cual las estudiantes construyen comprensión sobre sí mismas, los demás y el mundo que las rodea. La investigación contemporánea sobre aprendizaje y desarrollo muestra que las personas aprenden mejor cuando participan activamente en la construcción de conocimiento a través de la exploración, la interacción, la reflexión y la experiencia, pero también cuando reciben una enseñanza explícita e intencional que amplía su comprensión, fortalece habilidades y facilita el acceso a conocimientos, lenguajes y herramientas culturales. Por ello, buscamos un equilibrio entre experiencias de aprendizaje activo y momentos de instrucción directa, ajustando el nivel de acompañamiento docente a las necesidades, conocimientos previos y etapas de desarrollo de las estudiantes.

Entendemos que las estudiantes construyen nuevos aprendizajes al interactuar con materiales, personas, ideas y situaciones reales. Se aprende haciendo, investigando, jugando, creando, dialogando, resolviendo problemas y reflexionando sobre las propias experiencias. Este proceso ocurre de manera diferente para cada estudiante, pues cada una cuenta con intereses, fortalezas, experiencias previas y ritmos de desarrollo particulares. Por esta razón, diseñamos oportunidades de aprendizaje que reconocen la diversidad como una fortaleza y promueven múltiples formas de explorar, participar, comprender y expresar lo aprendido.

El desarrollo humano constituye el marco de referencia para nuestra propuesta educativa. Las experiencias de aprendizaje se diseñan a partir de una comprensión profunda de las características, necesidades y potencialidades propias de cada etapa del desarrollo, ofreciendo desafíos apropiados que permitan a las estudiantes avanzar progresivamente en la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y disposiciones para el aprendizaje a lo largo de la vida. A través de estas experiencias, las estudiantes construyen comprensiones cada vez más profundas de las diferentes disciplinas y desarrollan la capacidad de transferir sus aprendizajes a contextos nuevos y significativos.

Reconocemos que las interacciones de calidad constituyen uno de los principales vehículos para el aprendizaje y el desarrollo. Por ello, los docentes construyen relaciones basadas en la confianza, el respeto, la escucha y las altas expectativas, creando las condiciones para que las estudiantes se sientan seguras para preguntar, explorar, equivocarse, argumentar y asumir retos intelectuales. La instrucción directa cumple un papel fundamental dentro de este proceso al permitir modelar estrategias, introducir conceptos, hacer visible el pensamiento experto, ofrecer explicaciones claras y proporcionar oportunidades de práctica guiada que favorezcan la consolidación de aprendizajes y el desarrollo progresivo de la autonomía.

El aprendizaje se materializa en ambientes intencionalmente diseñados para promover la curiosidad, la investigación, la creatividad y la participación. Los materiales y recursos actúan como mediadores del aprendizaje, invitando a las estudiantes a observar, experimentar, representar ideas, formular hipótesis, construir explicaciones y generar nuevas preguntas. Estos ambientes favorecen tanto la exploración autónoma como el trabajo colaborativo, permitiendo que las estudiantes construyan significado a través de la experiencia y el diálogo con otros.

La observación, la documentación y la retroalimentación continua hacen visible el aprendizaje y orientan las decisiones pedagógicas. A través de estos procesos, las estudiantes reflexionan sobre lo que aprenden, cómo lo aprenden y qué estrategias les permiten avanzar, fortaleciendo progresivamente su metacognición, autorregulación y capacidad para aprender de manera autónoma. La práctica, la aplicación y la revisión de los aprendizajes en diferentes contextos favorecen su consolidación y transferencia.

Reconocemos a las familias como los primeros educadores de sus hijas y como aliados fundamentales en su proceso de aprendizaje y desarrollo. Por ello, promovemos una relación cercana y colaborativa entre familia y colegio, convencidos de que la coherencia entre los diferentes contextos que habitan las estudiantes fortalece su bienestar, amplía sus oportunidades de aprendizaje y contribuye a su desarrollo integral.

Este enfoque se articula con los pilares institucionales de Agencia, Singularidad, Vínculo y Retroalimentación, que orientan nuestras decisiones pedagógicas, las experiencias de aprendizaje y las relaciones que construimos como comunidad educativa.

Enseñanza para la Comprensión

La Enseñanza para la Comprensión es una propuesta constructivista, un marco de referencia desarrollado por profesores que trabajan en el Proyecto Cero de la Universidad de Harvard, Massachusetts, al cual se ha vinculado el CSFR. A través de seminarios, conferencias y talleres de carácter interdisciplinario, los profesores del Colegio se

han capacitado para lograr que las estudiantes vivan, experimenten y comprendan el sentido y el fundamento de la propuesta, en cada una de las áreas de estudio.

La Enseñanza para la Comprensión busca que las estudiantes comprendan el propósito de los tópicos que se comparten y su aplicabilidad en el contexto real. Los conceptos centrales de las disciplinas, siendo ellas agentes legítimamente partícipes de su propio proceso de aprendizaje. Para que exista una comprensión real, las estudiantes deben adquirir la capacidad de resolver problemas, trabajar sobre suposiciones, aplicar lo aprendido a situaciones diferentes y nuevas y lograr una variedad de acciones de manera tal que a la vez que profundizan en una indagación, avancen en el saber.

Para aplicar este marco pedagógico, es importante considerar las siguientes características inherentes a la segmentación de las disciplinas académicas:

Las disciplinas no son fines en sí mismos; son medios a través de los cuales se dan respuestas a preguntas **generadoras esenciales**. A través de cada disciplina y del trabajo interdisciplinario, una persona puede replantearse la misma pregunta, encontrar una variedad de respuestas y con frecuencia lograr su propia conclusión y punto de vista.

Las disciplinas se organizan y articulan de diferentes maneras según los fines educativos para los distintos niveles de desarrollo de la estudiante.

Las fronteras entre las disciplinas son relativas. Dado el crecimiento y el cambio continuo de la naturaleza del conocimiento, los contenidos, los métodos y el alcance de cada disciplina también cambian y están en continuo proceso de articulación, correlación e integración.

Dentro de la propuesta de la Enseñanza para la Comprensión se realiza una **evaluación permanente**. Ésta se implementa con unos criterios explícitos que pautan la retroalimentación y las oportunidades de reflexión que se le brindan **permanentemente a cada estudiante**, en su proceso de comprensión y aprendizaje. Este tipo de evaluación se logra a través de acciones que llevan a la comprensión; evaluaciones orales y escritas efectuadas por el profesor; autoevaluaciones y evaluaciones entre las mismas estudiantes. Además de evaluar el nivel de comprensión, estas acciones pedagógicas evalúan logros de habilidades y destrezas, valores y desempeño socioafectivo y disciplinario.

Aprendizaje Basado en Proyectos

El Aprendizaje Basado en Proyectos (*Project-Based Learning*) es una metodología que permite utilizar el marco de Enseñanza para la Comprensión aplicado a contextos reales y desde una mirada interdisciplinaria y resulta pertinente en todos los niveles de escolaridad. Además, es un pilar fundamental en nuestro colegio, orientado a proporcionar experiencias de aprendizaje significativas y alineadas con los intereses y necesidades de nuestras estudiantes. A través de la exploración de problemáticas reales, este enfoque permite conectar los objetivos curriculares con desafíos auténticos, impulsando el desarrollo de habilidades clave del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía, la colaboración y el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este proceso, las estudiantes asumen un rol activo en la construcción de su conocimiento, participando en la investigación, la toma de decisiones y la resolución de problemas con una perspectiva reflexiva e innovadora.

Nuestro modelo pedagógico enfatiza la interdisciplinariedad como una estrategia clave para enriquecer el aprendizaje, promoviendo el diálogo y la colaboración entre distintas áreas del conocimiento. La integración de múltiples disciplinas permite abordar problemas complejos desde diferentes perspectivas, fortaleciendo la capacidad de las estudiantes para establecer conexiones entre conceptos y aplicar sus conocimientos en diversos contextos. A través de este enfoque, se fomenta un aprendizaje más profundo y significativo, en el que las estudiantes desarrollan una visión holística y crítica del mundo que las rodea.

La evaluación en el ABP es concebida como un proceso continuo y formativo que proporciona a las estudiantes criterios claros y retroalimentación constante. Más allá de medir el progreso académico, esta evaluación fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje y permite realizar ajustes para mejorar el desempeño en cada etapa del proyecto. De esta manera, nuestra institución no solo busca la adquisición de conocimientos, sino también la consolidación de competencias que preparan a las estudiantes para afrontar los retos del mundo contemporáneo con pensamiento crítico, ética e innovación.

Aprendizaje Cooperativo

Desde 1993, Redcol-Colegio Santa Francisca Romana ha estado vinculado al Proyecto de Aprendizaje Cooperativo, desarrollado por los hermanos Johnson, en Rochester, Minnesota, Estados Unidos. El Aprendizaje Cooperativo es una estrategia pedagógica, en la que a las estudiantes les resulta divertido aprender a la vez que desarrollan habilidades de carácter cognitivo, valorativo y socioafectivo. Elimina el tradicional trabajo en grupo cuya estructura permite que “unos se recuesten en otros” para lograr un trabajo final y el nivel de aprendizaje resulta mínimo. El Aprendizaje Cooperativo ofrece varias estrategias para el trabajo en parejas y/o grupos, donde se forman la corresponsabilidad individual y colectiva y el trabajo eficiente y equilibrado entre los miembros del grupo.

Este proyecto busca subsanar los enormes vacíos que ha dejado la competitiva educación tradicional en relación con los procesos de socialización de los estudiantes. Su aplicación y desarrollo permite lograr experiencias educativas de cooperación e interdependencia, resaltando el ideal democrático de la información y la equidad participativa para todas las estudiantes dentro del aula de clases.

Es así como, a través de estrategias y actividades coordinadas por el profesor, las estudiantes comprenden temas y conceptos al mismo tiempo que se forman en valores, desarrollan el respeto por sí mismas y por las demás y aprenden a valorar las diferencias individuales y la riqueza que hay en éstas.

Enfoque del aprendizaje del Bachillerato Internacional IB

A partir del año lectivo 2021-2022, el Colegio incorpora el Programa Diploma del Bachillerato Internacional (PD-IB), en los grados décimo y undécimo (Nomenclatura Nacional). El PD aborda el bienestar intelectual, social, emocional y físico de las estudiantes. Tiene como meta formar jóvenes solidarias, informadas y ávidas de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

Los enfoques del aprendizaje del IB buscan que las estudiantes aprendan a ponerse metas, a plantear buenas preguntas, a cuestionarse cuando aprenden, a tener perseverancia, siendo partícipes de su propio aprendizaje.

Para lograr estas metas, estos enfoques conllevan a su vez el desarrollo de las siguientes habilidades de pensamiento:

- Habilidades de comunicación
- Habilidades sociales
- Habilidades de autogestión
- Habilidades de investigación
- La educación que se imparte en los Colegios del Mundo del IB:
- Se centra en las estudiantes
- Desarrolla enfoques de enseñanza y aprendizaje eficaces
- Tiene lugar dentro de contextos globales, lo que contribuye a que las estudiantes comprendan las distintas lenguas y cultura
- Explora contenidos significativos, lo cual desarrolla una comprensión disciplinaria e interdisciplinaria que cumple con estándares internacionales rigurosos

<https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-teaching-style/>

Desarrollo infantil inspirado en HighScope

A partir del año 2022-2023, Redcol-Colegio Santa Francisca Romana inspira su propuesta curricular en aportes del currículo HighScope y en la investigación actual sobre desarrollo infantil, aprendizaje activo y educación basada en el desarrollo. A partir de estos referentes y de nuestra experiencia educativa, hemos construido una propuesta propia que reconoce a cada niña como protagonista de su aprendizaje y promueve experiencias significativas que favorecen su desarrollo integral.

Esta propuesta valora y prioriza las interacciones entre pares, con los adultos y con el entorno, reconociendo que el aprendizaje se construye a través de la experiencia, la exploración y la participación activa. Asimismo, incorpora herramientas de observación, documentación y seguimiento que permiten comprender los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas, orientar las prácticas pedagógicas y responder de manera pertinente a sus necesidades e intereses.

Nuestra propuesta integra todas las áreas del desarrollo infantil y se organiza a partir de objetivos de aprendizaje y metas de desarrollo que orientan la planeación, la observación y la evaluación. Estos objetivos representan habilidades, conocimientos, disposiciones y comprensiones fundamentales que se fortalecen a través de la exploración, la experimentación, el juego, la interacción y la construcción progresiva de significados.

Los ambientes de aprendizaje son diseñados intencionalmente para favorecer la autonomía, la curiosidad, la creatividad y la participación. Los materiales se encuentran al alcance de las niñas y son seleccionados para ofrecer múltiples oportunidades de exploración, representación, investigación y resolución de problemas. El ambiente se convierte así en un contexto que invita al descubrimiento, promueve la independencia y refleja las necesidades, intereses y culturas de quienes lo habitan.

Reconocemos que el aprendizaje ocurre en el contexto de relaciones significativas. Por ello, los docentes construyen vínculos auténticos con las niñas, basados en la confianza, el respeto, la escucha y la valoración de sus fortalezas. A través del juego, la conversación y la interacción cotidiana, acompañan sus procesos de pensamiento, favorecen el desarrollo del lenguaje, promueven la resolución de conflictos y generan oportunidades para que las niñas expresen sus ideas, sentimientos y preguntas con libertad y confianza.

La rutina diaria ofrece una estructura consistente y predecible que brinda seguridad y estabilidad, al tiempo que genera oportunidades para la toma de decisiones, la iniciativa y la construcción progresiva de autonomía. Dentro de esta estructura se equilibran experiencias individuales, pequeños grupos, encuentros colectivos y espacios de exploración que permiten a las niñas planear, actuar sobre sus ideas, reflexionar sobre sus experiencias y desarrollar habilidades para resolver problemas.

El seguimiento y la evaluación se concibe como un proceso continuo de observación, documentación y reflexión. Para ello, los docentes registran evidencias de aprendizaje, trabajan colaborativamente en la interpretación de los procesos observados y utilizan esta información para diseñar experiencias acordes con las necesidades e intereses de las estudiantes. La comunicación permanente con las familias permite construir una comprensión compartida del desarrollo de cada niña y fortalecer el acompañamiento a su proceso educativo.

Estos principios se articulan con los pilares institucionales de agencia, singularidad, vínculo y retroalimentación, que orientan las experiencias de aprendizaje, las interacciones, los ambientes y las prácticas de acompañamiento que caracterizan nuestro Preescolar.

Los principios centrales de nuestro currículum para Preescolar se pueden representar a través del diagrama de la rueda del aprendizaje:



Enfoque para el desarrollo de la inteligencia emocional: RULER

Este currículo socioemocional del *Yale Center for Emotional Intelligence*, que el Colegio implementa a partir del año 2022-2023, promueve el reconocimiento y gestión de las emociones.

Tiene un enfoque basado en la evidencia para integrar el aprendizaje social y emocional de manera que promuevan el crecimiento de los estudiantes, al mismo tiempo que mejora las habilidades emocionales y las de los adultos involucrados en su educación creando un ambiente óptimo de aprendizaje.

En cualquier contexto, en la vida educativa, el rol que cumplen los profesores como parte de la formación social y emocional de sus estudiantes es clave para facilitar un mejor ambiente escolar, donde se fortalezcan vínculos entre toda la comunidad, aumentando así el nivel de satisfacción emocional en toda la escuela.

R

Recognizing: Reconocimiento en uno mismo y en los demás.

U

Understanding: Comprensión de las causas y consecuencias de las emociones.

L

Labeling: Etiquetado emocional con vocabulario amplio y preciso.

E

Expressing: Expresión de las emociones de manera adecuada.

R

Regulating: Regulación efectiva con estrategias que favorecen el crecimiento y desarrollo saludable.

Beneficios de este enfoque:

- Los estudiantes están menos ansiosos y deprimidos.
- Tienen habilidades emocionales más desarrolladas.
- Tienen mayor capacidad de concentración.
- Alcanzan un mejor rendimiento académico.
- Muestran grandes habilidades de liderazgo.
- Los maestros son más empáticos, solidarios y eficaces.
- Las aulas y las escuelas tienen climas más positivos y menos acoso escolar.
- Las familias se benefician de la formación en habilidades sociales y emocionales.

Herramientas RULER:

Acuerdo emocional: Busca que los estudiantes se pongan de acuerdo sobre las emociones que todos desearían sentir. Responde a tres preguntas: ¿Cómo queremos sentirnos en el colegio? ¿Cómo actuaremos si queremos sentirnos de esa manera? ¿Cómo podemos prevenir o actuar ante los conflictos que surjan?

Medidor Emocional: Gráfico con cuatro cuadrantes (rojo, amarillo, azul y verde) en él, las emociones se miden en función de dos variables. Así los niños clasifican sus emociones en más o menos agradables o desagradables. Además, valoran si la energía con la que la sienten es alta o baja.

Meta-Momento: Herramienta de reflexión sobre los sentimientos destructivos. De esa manera, cada uno aprenderá a calmarse y recuperar el control para poder reflexionar.

Plano para resolver conflictos: Ante un problema o un conflicto con otra persona, se plantea la empatía y la Comprensión de la posición y sentimientos de los demás.

SHINE: Cultivo del Ser Interior

La comprensión base para nuestro Proyecto Educativo es que cada una de las personas que se integran a nuestra comunidad educativa, especialmente nuestras estudiantes, son todo un campo de interioridad y de subjetividad profunda, que se convierte en la plataforma desde la cual se construyen todos los procesos de desarrollo posible: académico, social, emocional, espiritual, ético, estético, corporal, etc. , para que cada uno de ellos provea a nuestras estudiantes, estructuras de sentido para la vida, de principios y valores, de experiencias de compromiso y de bienestar personal y social y, finalmente, de perspectivas para la toma de acción.

Desde este enfoque, ese “ser interior” es a su vez algo dinámico, en continua construcción y posible de ser abordado desde los procesos educativos, lo cual se expresa en la idea “cultivo del ser interior”, inspirada desde la espiritualidad de la “Zarza, el fuego que arde sin consumirse” y que se desarrolla en nuestra estructura pedagógica bajo el concepto “Currículo de Formación Shine”.

Este currículo se trabaja en seis ejes, cada uno de los cuales aborda un aspecto esencial de desarrollo de una Pacha:

- WITH OTHERS
- THROUGH ART
- FROM WITHIN
- IN WELLNESS
- WITH SOUL
- TO THE WORLD



Inn-Genius: Innovación y Emprendimiento

El mundo va tan rápido que cada día nos enfrentamos a nuevos retos, por lo que se vuelve importante desarrollar diferentes habilidades para que, como seres humanos, podamos adaptarnos a los rápidos cambios. Verónica Boix Mancilla y Anthony Jackson, abre la conversación en torno a la pregunta: cómo podemos preparar a los jóvenes para el siglo XXI, ¿cuáles son esas habilidades que requieren para asumir los retos a los que se verán enfrentados? En el documento Educación para las competencias globales, Verónica Boix define estas competencias como “la capacidad y la predisposición para comprender cuestiones de importancia global y actuar frente a ellas”.

Los estudiantes competentes globalmente son personas que se muestran curiosas y comprometidas con el mundo, capaces de investigar sobre aspectos que van más allá de su entorno más inmediato y de comprender sus propias perspectivas culturales y las de los demás”.

Este estilo de planteamiento cada día toma mayor relevancia, y en el colegio Santa Francisca Romana nos ha llevado a explorar su aplicación en nuestro quehacer educativo, pues se vuelve nuestra misión como educadores atender a la necesidad que el siglo XXI propone para nuestras estudiantes: “múltiples conjuntos de habilidades como esenciales... Estas van desde habilidades de aprendizaje, pensamiento de innovación, cómo pensar de forma creativa y usar el pensamiento sistémico, hasta habilidades asociadas con la vida y las carreras, como diseñar, evaluar y gestionar el propio trabajo para la mejora continua y la adaptación al cambio” Education For Global Competence, pag 2.

La creatividad es fundamental para el desarrollo de estas habilidades, por lo tanto es imprescindible generar espacios adecuados para este fin en el contexto escolar. Desde Pachas, hemos venido explorando el cómo podemos aportar al desarrollo de estas habilidades, y en el 2016 en el colegio se inició la propuesta de un Marco para su desarrollo transversal a partir de cinco competencias:

Investigar el mundo, reconocer perspectivas, comunicar ideas, tomar acción y el cultivo del ser interior.

Es así como, entre diferentes acciones, nace el proyecto Inn Genius como un “ kit de experiencias y saberes para la vida” en donde:

1. La creatividad se convierte en una característica de todo ser humano.
2. La innovación invita a pensar fuera de la caja
3. Emprender se convierte en una razón para tomar acción.

La experiencia InnGenius busca desarrollar el pensamiento de los estudiantes basándose en el fortalecimiento de las llamadas habilidades blandas, en donde la pregunta fundamental es: ¿Cómo desarrollar en las estudiantes habilidades como resiliencia, determinación, trabajo en equipo, pensamiento creativo y toma de acción?.

Para responder a esta pregunta, desde el equipo Genius hemos trabajado en tres conceptos fundamentales:

1. Creatividad
2. Innovación
- 3 Emprendimiento

1. Creatividad:

La creatividad es la capacidad de producir algo nuevo a partir de lo conocido, también se refiere a la capacidad del cerebro humano de sacar conclusiones y resolver problemas en una forma original... La actividad creativa debe ser intencionada y apuntar a un objetivo.

Puede expresarse a través del arte, la literatura, la ciencia, la utilización del cuerpo o las artes prácticas, si bien no es privativa de ninguna área en particular. Es un proceso que se desarrolla en el tiempo y que se caracteriza por la originalidad, la adaptabilidad y por sus posibilidades de realización concreta.

La creatividad es una habilidad con la que todos los seres humanos nacemos, con ella exploramos la imaginación, pero además es una habilidad que empieza a decrecer con la edad. En 1968 George Land aplicó una prueba de creatividad a 1600 niños entre los 3 y 5 años. Con el fin de desarrollar un estudio longitudinal logró aplicar la prueba otra vez a la misma muestra, cuando tenían 10 y 15 años. El estudio dio como resultado que el 98% de los niños de cinco años son genios creativos, pero en un lapso de cinco años, sólo el 30% lo son y a la edad de 15 años sólo el 12%.

El decrecimiento de esta habilidad es natural, pero es clave cuestionarnos sobre cómo podemos disminuir la rapidez con la que crece y preguntarnos qué tipo de dinámicas en el salón de clase están aportando al desarrollo de la habilidad creativa. La creatividad además hace parte de un proceso, no es una explosión de pensamientos sinsentido, y por esto desde el currículo Inn-Genius trabajamos con las estudiantes en algunos pasos en el proceso creativo y las habilidades que esto conlleva:



2. Innovación:

Trabajamos con las estudiantes desde la idea inicial de que innovar no implica crear algo extravagante, puede ser algo sencillo que surge del entendimiento de los problemas como oportunidades que buscan ser resueltos. Al igual que la creatividad, la innovación implica un proceso, y en este caso hemos trabajado a partir de la metodología Design Thinking de IDEO:

“El proceso de diseño es lo que el Design Thinking pone en acción. Es un enfoque estructurado para la generación y la evolución de las ideas. Tiene cinco fases que ayudan a conducir el desarrollo, desde la identificación de un reto de diseño hasta la búsqueda y la construcción de una solución”.

En esta metodología las estudiantes trabajan cada paso desde la divergencia de ideas y la convergencia de estas en lo específico trabajamos en cinco acciones que nos permiten dar estructura a las ideas: descubrimiento, interpretación, acción, experimentación y evolución.

3. Emprendimiento:

El Boom de la palabra emprendimiento nos ha llevado a definir emprender como el empezar una empresa; sin embargo, la definición hace referencia a otros aspectos:

“Emprender: Empezar a hacer una cosa determinada, en especial cuando exige un esfuerzo o trabajo o cuando tiene cierta importancia o envergadura” según la definición del Diccionario Oxford.

Emprender debe ser el resultado del proceso realizado y que por consiguiente lleve a una “toma de acción”. Esta habilidad es a la que debemos llegar, donde los estudiantes deben aprender lo propuesto ya que sin esa acción las ideas que se desarrollan no tienen el impacto que queremos. Las ideas cobran importancia en el momento en el que impactan, pues cumplen con resolver la oportunidad inicial, cumplen con su razón de ser.

Igual que la creatividad en la innovación, para emprender se debe seguir un proceso que implica la validación de la idea en el escenario propuesto y su modificación, siguiendo los parámetros dados por el feedback que se hace de ella. La idea debe ser revisada desde diferentes frentes con el fin de estructurarla con **viabilidad social, económica y logística**. Para esto trabajamos con la herramienta del *Business Model Generation Canvas* que propone posibilidades para trabajar sobre un modelo de negocio de una manera práctica, interactiva y sencilla. Es una herramienta para definir y crear modelos de negocio innovadores que simplifica cuatro grandes áreas: cliente, oferta, infraestructura y viabilidad económica en un recuadro con nueve divisiones.

En el siguiente cuadro se puede ver todo el engranaje y las relaciones que se generan mediante la experiencia Inn-Genius con los estamentos y áreas del proyecto educativo del colegio:



4.2 Estructura de las secciones en las que se organiza el Colegio

Etapas de Desarrollo por Nivel

Etapa Educativa	Grados y Edades	Resumen de Caracterización
Educación inicial	Párvulos (2 años)	En esta etapa se prioriza la atención integral a la primera infancia y el desarrollo temprano. Se toma como modelo el enfoque pedagógico de HighScope para estas edades que prioriza, así como los lineamientos de la política nacional y local en primera infancia, el juego, la exploración del medio, la literatura y el arte como motores del desarrollo y el aprendizaje. El trabajo con las familias en el seguimiento al crecimiento y desarrollo y la observación detallada de los adultos, permiten tener vínculos sensibles con las niñas para construir un espacio seguro para su exploración. Los primeros años se convierten en la base para la salud, el bienestar y el desarrollo futuro.
Preescolar	Prejardín (3 años) Primero (7 años aprox.)	En esta etapa, se fomenta el aprendizaje activo y experimental basado en la curiosidad natural de las niñas. Se promueve el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales mediante el juego, la interacción y la exploración. Se utiliza el currículo HighScope, que prioriza la autonomía, la iniciativa y la resolución de problemas. La evaluación se basa en la observación y el trabajo en equipo de los docentes. Primero (segundo en nomenclatura internacional) forma parte del preescolar para facilitar la transición a Primaria.
Primaria	2° a 5° (8 a 11 años aprox.)	Durante esta etapa, se fortalecen el pensamiento lógico, la autonomía y la capacidad de organización. Se desarrollan habilidades sociales como la empatía, la cooperación y la resolución de conflictos. Se aplican metodologías constructivistas, aprendizaje basado en proyectos y enseñanza para la comprensión, promoviendo la integración de habilidades cognitivas, comunicativas y argumentativas en diversos contextos. Se enfatiza el aprendizaje interdisciplinario y la aplicación del conocimiento en situaciones reales.

Bachillerato Bajo	6° a 8° (12 a 14 años aprox.)	Etapa de transición entre la niñez y la adolescencia, marcada por cambios emocionales, sociales y cognitivos. Se fomenta el pensamiento abstracto, la reflexión ética y la autonomía en la toma de decisiones. Las relaciones sociales y la pertenencia a grupos toman mayor relevancia. Se emplea una metodología constructivista centrada en la exploración, la investigación y la resolución de problemas. Se desarrollan habilidades transversales como pensamiento crítico, comunicación efectiva y trabajo en equipo.
Bachillerato Alto	9° a 11° (15 a 17 años aprox.)	Se enfatiza la construcción de la identidad y la independencia. Las estudiantes desarrollan pensamiento crítico, indagación y ciudadanía global. Se combinan enfoques constructivistas con el Programa del Diploma del IB, promoviendo la integración del conocimiento en contextos globales. La evaluación es formativa y sumativa, incluyendo proyectos, ensayos y exámenes estandarizados. Se fortalece la mentalidad internacional, el compromiso social y la exploración vocacional.

Teniendo en cuenta que los modos de relación y las características que identifican la gestión de una institución educativa tienen que ver de manera directa con el tipo de conocimiento, de aprendizaje y de convivencia que se establecen en el aula y en la vida cotidiana de un colegio y respondiendo a los principios pedagógicos generales que enmarcan nuestra filosofía institucional, se establece una estructura organizativa por secciones que muestra la forma en que aplicamos cada uno de los lineamientos expuestos en los puntos anteriores de este capítulo en nuestro modelo pedagógico.

Para asumir esta organización por secciones o escuelas, partimos de las siguientes premisas derivadas de nuestro modelo de formación:

- Nuestras prácticas pedagógicas (tanto didácticas como evaluativas) están diseñadas de acuerdo con la edad y necesidades de desarrollo de los estudiantes.
- La coherencia y pertinencia del currículo se evidencia en la complejidad de las habilidades, conceptos y contenidos abordados a lo largo de la escolaridad. Por ello los ambientes de aprendizaje necesarios son pensados desde los contextos o temas relevantes en una determinada edad o grado.
- La interdisciplinariedad es una necesidad inminente para que el trabajo pedagógico sea enriquecedor y las competencias de las estudiantes sean desarrolladas a cabalidad. La figura de docentes de asignaturas que

responden de manera fraccionada por una “parte” de lo que el estudiante es y piensa, debe transformarse en un trabajo de equipo, en donde se posibilite una mirada más compleja y estructurada de la realidad.

Definición de las Secciones o Escuelas

Entendemos por sección educativa, o escuela, el conjunto de acciones pedagógicas y administrativas articuladas, diseñadas para desarrollar en una unidad temporal que abarca más de un grado de escolaridad, dentro de los cuales las estudiantes son abordadas de acuerdo con su edad y sus necesidades formativas. Esta organización atiende a las características evolutivas del desarrollo de las estudiantes, su ritmo y proceso de aprendizaje, definiendo con claridad el tipo de trabajo pedagógico característico de cada sección y las metas transversales de los grados que la conforman.

Comprender la organización pedagógica por secciones y no por años, implica entender, que el desarrollo es complejo y supera la visión fraccionada y lineal de los grados para dar cuenta de los cambios cualitativos en el desarrollo integral de las personas. De esta manera, se logra no sólo respetar las características propias de las etapas de desarrollo de las estudiantes, sino también se ayuda de manera adecuada a potenciar las habilidades cognitivas, emocionales y sociales que les permitirán vivir plenamente cada una de ellas.

Sección	Nomenclatura nacional	Nomenclatura Internacional (IB)
Educación inicial	Párvulos	
Preescolar	Pre jardín 1	K3
	Pre jardín 2	K4
	Jardín	K5
	Transición	Primero
	Primero	Segundo
Primaria	Segundo	Tercero
	Tercero	Cuarto
	Cuarto	Quinto
	Quinto	Sexto
Bachillerato Bajo	Sexto	Séptimo
	Séptimo	Octavo
	Octavo	Noveno
Bachillerato Alto	Noveno	Décimo
	Décimo	Undécimo
	Undécimo	Duodécimo

4.2.1 Caracterización de la sección de Preescolar

Esta sección está conformada por los grados de párvulos (K3 nomenclatura internacional) a Primero (Segundo grado en nomenclatura internacional), edades comprendidas entre los 3 y los 7 años, aproximadamente.

Durante esta etapa del desarrollo ocurren importantes cambios cognitivos, emocionales, sociales y físicos que influyen en su experiencia educativa. Las niñas de estas edades son naturalmente curiosas y están ávidas de explorar el mundo que las rodea, por lo que en la educación escolar, se deben fomentar actividades de aprendizaje activo, práctico, experimental y que favorezcan el descubrimiento, así como mediante la provisión de materiales y recursos que estimulen su curiosidad y creatividad. Durante la primera infancia, las niñas comienzan a aprender a regular sus emociones, desarrollar empatía y establecer relaciones sociales con sus compañeras, por lo que es muy importante ofrecer actividades que promueven la cooperación, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales, como juegos grupales, actividades de colaboración y conversaciones en grupo. Durante estos años, las niñas desarrollan sus habilidades motoras gruesas y finas, lo que les permite participar en una variedad de actividades físicas y manipulativas. Así mismo, comienzan a desarrollar habilidades cognitivas básicas, como la resolución de problemas, la memoria y la atención, están ávidas de explorar, experimentar y descubrir el mundo a través del juego y de actividades prácticas. En esta etapa, las niñas desarrollan significativamente sus habilidades lingüísticas y su capacidad para comunicarse y hay una mayor participación en actividades de lectura, narración de historias, juegos de roles y conversaciones con compañeras y maestros.

En el Preescolar de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana atendemos estas necesidades del desarrollo infantil, tomando como marco de referencia el currículo de HighScope, modelo educativo para la primera infancia, que se basa en el proceso de desarrollo infantil, para construir un sistema curricular estructurado en indicadores clave del desarrollo. Es un modelo que valora y prioriza las interacciones entre pares y con los adultos del entorno, y que crea unas herramientas de evaluación que permiten medir la efectividad de la enseñanza, así como el proceso de aprendizaje de las niñas. Se trata de un currículo integral que abarca todas las áreas del desarrollo infantil, promoviendo la construcción de las habilidades y conceptos esenciales en la primera infancia, que se adquieren a partir de la experimentación y la interacción de las niñas con objetos, ideas y conceptos. Las niñas aprenden mejor al experimentar el mundo en forma directa, no por la transmisión de información por parte de los adultos. A partir de estos indicadores los adultos entienden cómo es el proceso de desarrollo de las niñas, para apoyarlas mejor.

Los docentes crean un ambiente para el aprendizaje que les permite a las niñas ser autónomas e independientes, porque en este ambiente, las cosas están a su alcance y todo lo que allí aparece tiene que ver con las necesidades, los intereses y la cultura de las estudiantes.

El aprendizaje activo y participativo es el eje de aprendizaje durante esta etapa del desarrollo. Se practican estrategias de interacción positiva, que tienen en cuenta la forma cómo piensan y razonan las niñas durante esta etapa del desarrollo, los adultos comparten el control con ellas, se enfocan en sus fortalezas, forman relaciones auténticas, apoyan sus juegos y adoptan un método de solución de problemas y de resolución de conflictos sociales. Este estilo de interacción habilita a las niñas para expresar con libertad y confianza sus sentimientos, les permite decidir sobre la dirección y contenido de la conversación y experimentar un verdadero compañerismo y diálogo.

A través de la rutina diaria, en la que los maestros comparten el control con las niñas, se desarrolla la iniciativa, la autonomía, la toma de decisiones, la solución de problemas, la función ejecutiva y el desarrollo de habilidades, competencias y conceptos.

La evaluación incluye un abanico de tareas que deben emprender los profesores para asegurar que la observación de las niñas, la interacción con ellas y la planeación, reciban toda la energía y atención por parte de ellos. Para esto es fundamental el trabajo en equipo; la observación y registro de lo que las niñas hacen, dicen o expresan.

En primer grado (Segundo en la nomenclatura internacional), el currículo y la evaluación que se llevan a cabo, corresponden a las de la sección de Primaria. El que este grado se encuentre en la sección de Preescolar le permite a las estudiantes un proceso de transición más tranquilo y acompañado, para enfrentar el cambio a una nueva etapa.

4.2.2 Caracterización de la sección de Primaria

Esta sección está conformada por los grados de 2° a 5° (3° a 6° en la nomenclatura internacional), edades comprendidas entre los 8 y los 11 años, aproximadamente.

En esta etapa del desarrollo las niñas atraviesan un momento crucial en su desarrollo cognitivo, emocional y social, en el que muestran un aumento significativo en su capacidad para razonar, comprender conceptos y pensar de manera lógica. En el Colegio, esto se manifiesta en un mayor interés y habilidad para participar en debates, resolver problemas matemáticos más complejos y entender conceptos científicos, entre otros. A medida que las niñas crecen, buscan más autonomía y responsabilidad. En el Colegio, esto puede verse en su capacidad para organizarse, completar tareas sin supervisión constante y tomar decisiones independientes sobre su aprendizaje y actividades extracurriculares. Durante estos años, las niñas continúan desarrollando habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la cooperación y la resolución de conflictos. Esto se refleja en su capacidad para trabajar en equipo, establecer relaciones más profundas con sus compañeras y comprender las emociones de los demás. Adicionalmente, tienden a desarrollar intereses más específicos y pueden mostrar una mayor dedicación a actividades extracurriculares o académicas particulares, lo que puede traducirse en un mayor compromiso con ciertas materias o proyectos, así como en la búsqueda de oportunidades para explorar sus pasiones. También se experimentan cambios físicos significativos, como el aumento de la fuerza y la coordinación motora, lo que puede influir en su participación en actividades deportivas y recreativas, así como en su capacidad para realizar tareas que requieran habilidades físicas específicas, como artes plásticas o experimentos científicos prácticos.

La metodología de esta sección involucra elementos de pedagogía constructivista, del aprendizaje activo, de enseñanza para la comprensión y del aprendizaje basado en proyectos (ABP); se busca crear un entorno educativo dinámico y participativo donde las estudiantes se convierten en constructoras activas de su propio conocimiento. El currículo se estructura a través de asignaturas que propician en su dinámica el desarrollo y alcance de habilidades, competencias y conceptos que promueven la construcción de competencias cognitivas, comunicativas, interpretativas, argumentativas y propositivas, tanto en su lengua materna, como en una segunda lengua.

A través del aprendizaje basado en proyectos, las estudiantes trabajan en proyectos interdisciplinarios, en los que abordan problemas auténticos y/o desafíos del mundo real, haciendo que las estudiantes adquieran habilidades transferibles y que comprendan la relevancia del aprendizaje en diferentes contextos.

Durante el desarrollo de los proyectos se fomenta el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la toma de decisiones conjuntas. Los docentes desempeñan un papel de facilitadores, brindando orientación y

retroalimentación, así como promoviendo la reflexión sobre el proceso y los resultados obtenidos. La autonomía y la responsabilidad de las estudiantes son claves en el proceso.

El currículo se centra en el desarrollo de habilidades para explorar el entorno e incorporar herramientas cotidianas para comprenderlo y actuar sobre él, para la generación de hipótesis y para la comprensión y aplicación de los conceptos en diversos contextos.

Las habilidades sociales, comunicativas, expresivas, cognitivas, éticas, estéticas, espirituales y físico – corporales se integran en el currículo en el camino de una formación por competencias que le permita a las estudiantes operar, comparar, generar hipótesis y proyectar soluciones creativas, promoviendo el proceso de desarrollo del pensamiento filosófico, científico y crítico, entre otros.

4.2.3 Caracterización de la sección de Bachillerato Bajo

Esta sección está conformada por los niveles de 6° a 8° (7° a 9° en la nomenclatura internacional) y está dirigida a estudiantes entre 12 y 14 años, aproximadamente, quienes experimentan una serie de cambios psicosociales significativos en su desarrollo. En esta etapa de la vida, se produce una transición de la niñez a la adolescencia.

En el ámbito psicológico, las estudiantes atraviesan por cambios emocionales intensos. Experimentan una mayor autoconciencia y una búsqueda de identidad, lo que puede llevar a cuestionarse su lugar en el mundo y a explorar diferentes aspectos de su personalidad. Es común que busquen la aceptación de sus compañeras y desarrollen una mayor independencia y autonomía en la toma de decisiones.

Socialmente buscan pertenecer a grupos y establecer relaciones más profundas con sus pares; la influencia de los amigos se vuelve más importante y pueden experimentar presiones sociales para encajar y conformarse a normas grupales. Al mismo tiempo, están en proceso de desarrollar habilidades sociales, aprendiendo a comunicarse efectivamente y a resolver conflictos.

El desarrollo cognitivo también se encuentra en pleno auge. Las estudiantes adquieren habilidades de pensamiento abstracto, capacidad de razonamiento lógico y para considerar diferentes perspectivas. Esto les permite reflexionar sobre temas morales y éticos y desarrollar su capacidad para tomar decisiones informadas.

Es importante reconocer que cada adolescente es única y atraviesa estas etapas de manera particular. Algunas pueden enfrentar desafíos adicionales, como dificultades académicas, problemas emocionales o presiones externas. Es fundamental brindarles un entorno de apoyo y oportunidades para su crecimiento y desarrollo de manera saludable.

La metodología de esta sección busca crear un entorno educativo dinámico y participativo donde las estudiantes se convierten en constructoras activas de su propio conocimiento. El aprendizaje es un proceso activo y significativo, donde las estudiantes adquieren conocimientos y habilidades a través de la exploración, la investigación y la resolución de problemas prácticos.

Se aplica un enfoque constructivista y de enseñanza para la comprensión, que considera que el aprendizaje es un proceso personal y único para cada estudiante. Los docentes actúan como facilitadores y guías, brindando las

herramientas y los recursos necesarios para que las estudiantes construyan su propio conocimiento; se fomenta la reflexión, el cuestionamiento y el pensamiento crítico, alentando a las estudiantes a formular sus propias preguntas y a buscar respuestas a través de la investigación y la experimentación. Se valora la adquisición y desarrollo de habilidades transversales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Las estudiantes son evaluadas en su capacidad para aplicar el conocimiento en situaciones reales, para trabajar en equipo y para reflexionar sobre su propio aprendizaje, entre otras cosas.

Las asignaturas tienen como objetivo el desarrollo de habilidades propias de las áreas de conocimiento, teniendo como base el estudio de los contenidos significativos, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de trabajar con marcos curriculares amplios y equilibrados, conceptuales e interconectados.

Los conceptos trascienden las fronteras nacionales y culturales, profundizan la comprensión disciplinaria y permiten la transferencia del aprendizaje a nuevos contextos.

Nuestro modelo educativo busca crear en las estudiantes el deseo de aprender durante toda su vida, tanto de forma independiente como en colaboración con otras personas. Esto las prepara para abordar desafíos globales complejos mediante una experiencia educativa dinámica encuadrada en la indagación, la acción y la reflexión.

4.2.4 Caracterización de la sección de Bachillerato Alto

Esta sección está conformada por los grados noveno, décimo y undécimo (10°, 11° y 12° en la nomenclatura internacional), con estudiantes en edades comprendidas entre los 15 y los 17 años, aproximadamente.

Desde el punto de vista social, las adolescentes están en una etapa de transición entre la juventud y la adultez. Buscan establecer su identidad y encontrar su lugar en el mundo. Durante este período, es común que busquen la aprobación de sus pares y desarrollen relaciones más íntimas fuera del entorno familiar. También pueden experimentar conflictos con los adultos y desafiar las normas establecidas a medida que exploran su independencia y autonomía.

En esta sección se promueve un ambiente educativo centrado en la estudiante y en la construcción de su proyecto de vida, donde el conocimiento se construye activamente a través de la interacción con el entorno y el compromiso con la comunidad. Se combinan elementos del enfoque constructivista y del programa del diploma del OBI®, haciendo que las estudiantes construyan su propio conocimiento a través de la experiencia y la reflexión, usando habilidades de pensamiento crítico, indagación y ciudadanía global.

En esta sección, la metodología se centra en la participación de las estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Los docentes actúan como facilitadores y guías que proporcionan las herramientas y los recursos necesarios para que las estudiantes investiguen, exploren y construyan su propio conocimiento. Se fomenta la curiosidad, la autonomía y la responsabilidad en las estudiantes, quienes son alentadas a formular preguntas, generar ideas y buscar respuestas a través de la investigación y la colaboración.

Las estudiantes tienen la oportunidad de explorar temas y problemas complejos desde una perspectiva global, integrando conocimientos y habilidades de diversas disciplinas.

La evaluación en esta sección, particularmente en los grados décimo y undécimo (11° y 12° en la nomenclatura internacional) se basa en los principios del IB y busca evaluar el desarrollo integral de las estudiantes. La evaluación se realiza de manera formativa y sumativa, considerando tanto el proceso como los resultados del aprendizaje. Los docentes utilizan una variedad de métodos de evaluación, incluyendo proyectos, presentaciones, exámenes, ensayos y debates, entre otros, para medir el conocimiento y las habilidades adquiridas por las estudiantes.

El programa del IB, para los grados décimo y undécimo (11° y 12° en la nomenclatura internacional) también enfatiza la importancia de la evaluación interna y externa (Esta última para las estudiantes que opten por obtener el diploma IB). La evaluación interna se lleva a cabo dentro del contexto del Colegio, permitiendo a los docentes evaluar el progreso de las estudiantes y proporcionar retroalimentación continua. Por otro lado, la evaluación externa, que incluye exámenes estandarizados y tareas evaluadas externamente, permite una comparación objetiva de los logros de las estudiantes a nivel global.

Continuando con los lineamientos que se vienen trabajando en Bachillerato Bajo, en esta sección se mantiene y profundiza el modelo basado en indagación y en la comprensión conceptual; se hace hincapié en la importancia de establecer conexiones, explorar las relaciones entre las disciplinas académicas y aprender acerca del mundo en formas que van más allá del ámbito de cada disciplina. También se centra en proporcionar a las estudiantes oportunidades auténticas de relacionar su aprendizaje con el mundo que las rodea (IBO, 2019).

El currículo está diseñado para ampliar y profundizar en las distintas disciplinas del conocimiento. Su principal tarea es brindar herramientas y experiencias que permitan a la estudiante ubicarse en su vocacionalidad y poder seleccionar aquellas que más pueden potenciar sus talentos e inquietudes.

También se fomenta la mentalidad internacional haciendo hincapié en el compromiso global y el servicio significativo a la comunidad. Por medio de estos elementos se incita a las estudiantes a analizar de forma crítica el poder y el privilegio, y a reconocer que son responsables de proteger el planeta y sus recursos para las generaciones futuras (IBO, 2019).

4.3 Diseño curricular

Lineamientos Curriculares

Teniendo en cuenta los enfoques pedagógicos mencionados anteriormente, la misión del Colegio y el perfil de una Pacha, se han definido dos referentes importantes para las decisiones relacionadas con el currículo. En primer lugar, al estar interesados en la formación de mujeres que sean agentes de cambio social, resulta fundamental un acuerdo sobre el tipo de problemáticas a abordar. Es por eso que en cada grado se escogerán temáticas inspiradas

en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** definidos en 2015 por la Organización de Naciones Unidas y orientados a velar por una armonía entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. La identificación de una temática en común por nivel contribuirá a favorecer la integración de las diferentes disciplinas para una mejor comprensión de la realidad, así como la orientación de una aproximación interdisciplinaria a la búsqueda de alternativas para manejar los problemas que aquejan al mundo.

En segundo lugar, dentro de los lineamientos curriculares a partir del año escolar 2017 – 2018 se han definido **cinco competencias generales o integradoras** que serán abordadas en cada uno de los niveles a lo largo de la vida escolar. Estas competencias sintetizan las competencias establecidas en el perfil de una Pacha y a la vez tienen en cuenta las competencias para el siglo XXI, las cuales permitirán a nuestras estudiantes y egresadas enfrentar de manera apropiada los retos que implica un entorno altamente cambiante, impredecible y complejo como el de hoy y el que les espera al finalizar su escolaridad. Estas cinco competencias se fundamentan en la propuesta de Verónica Boix-Mansilla y Anthony Jackson:



Principios pedagógicos : Se establecen cuatro principios: vínculo, celebración de la singularidad, retroalimentación y agencia (engagement, uniqueness, feedback and agency)

Agencia

Es la capacidad de las estudiantes para tomar decisiones, asumir responsabilidades y participar activamente en la construcción de su aprendizaje. Implica establecer metas, reflexionar, colaborar con otros y actuar para generar cambios significativos. Este principio es fundamental para una educación orientada al futuro, ya que permite que las estudiantes se conviertan en protagonistas de su proceso educativo, en lugar de ser receptoras pasivos.

Vínculo

El vínculo es el interés, la motivación y la participación activa que demuestra una estudiante en su proceso de aprendizaje. Las estudiantes comprometidas participan con entusiasmo, piensan críticamente e invierten en experiencias de aprendizaje significativas. Este compromiso favorece el éxito académico y está estrechamente vinculado al bienestar estudiantil, ayudando a que las estudiantes se sientan valoradas, conectadas y empoderadas. El engagement es esencial para un aprendizaje profundo y constituye un componente clave de la educación para el futuro.

Retroalimentación

La retroalimentación es información significativa que ayuda a las estudiantes a reconocer sus fortalezas y a identificar oportunidades de mejora. Cuando se ofrece de manera oportuna, clara y orientada al crecimiento, la retroalimentación fortalece la confianza, promueve la autorreflexión y favorece el desarrollo de habilidades y talentos. Puede provenir de diversas fuentes dentro de la comunidad escolar y adoptar múltiples formas. Aunque la retroalimentación del docente es fundamental, la retroalimentación entre pares también cumple un papel valioso al fomentar la colaboración y el aprendizaje compartido. En última instancia, un feedback efectivo empodera a las estudiantes para asumir el control de su proceso de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial.

Celebrar la singularidad

Celebrar la singularidad es el arte de reconocer y responder a las fortalezas, intereses y necesidades únicas de cada estudiante. La diferenciación es clave para valorar la diversidad de las niñas, ofreciendo distintas formas de acceder al contenido, relacionarse con las ideas y demostrar comprensión. Al identificar los talentos individuales, la diferenciación permite orientar a cada estudiante por el camino que mejor se ajusta a su forma de aprender, empoderándolas para crecer, sentirse valoradas y desarrollar plenamente su potencial.

Investigar el Mundo. Se refiere a la capacidad de ser curioso y hacerse preguntas sobre el mundo, seleccionando información relevante e identificando problemas y oportunidades.

Implica además la competencia para trabajar de manera organizada y sistemática para analizar, integrar y sintetizar la información, con el fin de responder las preguntas planteadas y sacar conclusiones teniendo en cuenta las diferentes disciplinas académicas y haciendo uso de diferentes lenguas.

Reconocer Perspectivas. Implica la capacidad de identificar y de expresar la perspectiva propia y la de otras personas, así como de entender las variables que han influido en la formación de dichas perspectivas. Tiene en cuenta adicionalmente las emociones que hacen parte de estas perspectivas para poner en práctica la **empatía**. Involucra partir de lo anterior para generar alternativas que contemplen diferentes perspectivas y que propendan por el bien común.

Comunicar ideas. Comunicarse efectivamente en forma Oral y Escrita. Esta competencia se refiere a la capacidad de expresarse tanto en forma oral como escrita, argumentando las ideas adecuadamente, siendo asertivo y escuchando al otro. Lo anterior, para ser capaz de transmitir los mensajes que se desea comunicar, y generar el impacto deseado en la interacción con otras personas. Involucra la capacidad de analizar las diferentes audiencias a las que se dirige el mensaje y de adaptar las formas de la comunicación para lograr el objetivo deseado, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

Tomar Acción. La formación de mujeres agentes de cambio implica necesariamente el desarrollo de habilidades para tomar decisiones y actuar para impactar el entorno, de manera individual y colectiva, de forma ética. Estas acciones deben estar informadas en el análisis de la realidad a partir de las disciplinas del conocimiento y contemplar la participación organizada de diferentes personas encaminadas a un mismo fin. Adicionalmente, esta competencia involucra la capacidad de evaluar el impacto de las acciones tomadas y de hacer ajustes en la planeación de futuras intervenciones.

Cultivar el Ser Interior. El cultivo del ser interior envuelve una serie de competencias que favorecen que las estudiantes logren ser líderes de su propia vida para ser **mujeres felices**. Implica la capacidad de conocerse a sí

mismas, de auto evaluarse y de regularse. Involucra el desarrollo de una actitud optimista, el manejo de relaciones interpersonales constructivas, así como el desarrollo de resiliencia para salir adelante en las situaciones difíciles que se enfrentan. Por otra parte, implica la capacidad de proyectar su vida en el futuro, así como la búsqueda de alternativas de desarrollo de su ser espiritual.

Es importante resaltar que las cinco competencias generales o integradoras están estrechamente relacionadas entre sí y que el desarrollo de una de ellas contribuye al desarrollo de las demás. Así, por ejemplo, tomar acción depende de la capacidad para tomar perspectiva y para investigar el mundo; y tomar perspectiva e investigar el mundo a la vez permiten definir una posición ante la vida para cultivar así el ser interior.

Contingencia COVID-19 En el año escolar 2024 - 2025, el Colegio se acoge a toda la normatividad aplicable, expedida por autoridades nacionales y locales para el manejo de la pandemia por COVID-19, atendiendo su compromiso de velar por el bienestar de las estudiantes y de toda la Comunidad Educativa. En caso de una nueva pandemia, se aplicarán los aprendizajes derivados a partir de lo vivido, para apoyar a las estudiantes y a sus familias en los aspectos emocionales, sociales y cognitivos a los que haya lugar, manteniendo una relación cercana, que privilegie el desarrollo del máximo potencial de cada una de sus estudiantes, atendiendo a las necesidades específicas, buscando cerrar las brechas que se presentan en este tipo de situaciones.

4.4 Estrategia pedagógica

Dentro del marco de los principios de formación espiritual, en la tradición católica y en el cultivo del ser interior; formación ética y en valores; compromiso social y liderazgo de servicio, excelencia académica y desarrollo del máximo potencial; y visión global e intercultural por los que se rige el Colegio Santa Francisca Romana y de acuerdo con su misión, identificamos una serie de aspectos esenciales para el modelo educativo que inicia en el año escolar 2025-2026 teniendo en cuenta marcos conceptuales sólidos que destacan la importancia de diseñar currículos que fomenten el aprendizaje profundo y la integración transdisciplinar. Además, se reconoce la necesidad de adaptar la enseñanza a la diversidad de aprendizajes dentro del aula, promoviendo rutas flexibles que permitan a cada estudiante explorar sus intereses y desarrollar su potencial en un ambiente que valore la autonomía y el pensamiento crítico. En ese sentido, se han establecido principios de aprendizaje que permitan guiar las prácticas y la estrategia pedagógica. Los principios fueron descritos en el punto anterior y se complementan con los siguientes conceptos que rigen la estrategia:

Cultivo del ser interior

Una mujer Pacha entiende que debe cuidarse y cuidar a los otros para transformar el mundo en un mejor lugar para todos.

Las Pachas reconocen, validan y regulan sus emociones ante los retos que trae la vida en sus distintas etapas de crecimiento y desarrollo.

Son mujeres que aprenden a tomar decisiones partiendo de la importancia del cuidado de sí mismas y de la comunidad, siempre listas a servir con entusiasmo.

Son mujeres que desarrollan competencias emocionales, sociales, éticas, espirituales, corporales y estéticas.

Mujeres Globales

Una estudiante Pacha es una mujer con mentalidad global que fluye con facilidad entre culturas y países.

Son conscientes de que sus acciones pueden transformar realidades más allá de su ciudad y su país, y disfrutan al participar de las oportunidades que el mundo ofrece.

Las fronteras, distancias e idiomas no las detienen porque se entienden como ciudadanas del mundo.

Comunidad que empodera

Somos una comunidad de estudiantes, docentes y padres de familia que creemos en el potencial inagotable y diverso de las niñas y jóvenes. Por eso, trabajamos en equipo, asumimos desafíos, conversamos y tomamos decisiones para que ellas puedan descubrir sus talentos y crecer como mujeres autónomas, libres y dueñas de su camino.

Desarrollo del máximo potencial

En Pachas no hay dos estudiantes iguales. Por eso, nuestras estudiantes tienen la oportunidad de aprender y crecer a partir de sus fortalezas, gustos y talentos.

Nuestro colegio es un espacio seguro donde ellas pueden escoger, experimentar y desarrollar aquello que las mueve y las hace brillar.

En Pachas crecen las líderes que entienden su potencial y lo comparten con el mundo.

4.5 Plan de estudios

Dentro del marco determinado en el horizonte Institucional buscamos que las estudiantes estén estimuladas a aprender a partir de vivencias concretas que les permitan conocer el mundo y tomar decisiones que formen su destino. Desde esta perspectiva el plan de estudios de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana está desarrollado para que las estudiantes aprendan los contenidos, desarrollen las competencias y habilidades determinadas en el currículo nacional e internacional, y logren construir los entendimientos detrás de cada contenido. El plan de estudios está organizado en conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1.994, especialmente los artículos 14, 23, del 76 al 79; el Decreto 1075 de 2015 artículos Artículo 2.3.3.1.6.1. Áreas. Artículo 2.3.3.1.6.2. Desarrollo de asignaturas. Artículo 2.3.3.1.6.3. Proyectos pedagógicos, y la Resolución 2343 de 1996, artículo 16.

En este orden de ideas, las áreas obligatorias y fundamentales para la educación Básica son:

- 1) Ciencias naturales y educación ambiental
- 2) Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
- 3) Educación artística y Cultural
- 4) Educación ética y en valores humanos
- 5) Educación física, recreación y deportes
- 6) Educación religiosa
- 7) Humanidades, lengua castellana e Idiomas extranjeros (Inglés y Francés)
- 8) Matemáticas
- 9) Tecnología e informática

Las áreas obligatorias y fundamentales en la Educación Media son:

- 1)Ciencias naturales y educación ambiental
- 2)Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
- 3)Educación artística y Cultural
- 4)Educación ética y en valores humanos
- 5)Educación física, recreación y deportes
- 6)Educación religiosa
- 7)Humanidades, lengua castellana e Idiomas extranjeros (Inglés y Francés)
- 8)Matemáticas
- 9)Tecnología e informática
- 10)Filosofía
- 11)Ciencias políticas
- 12)Ciencias económicas

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana ofrece adicionalmente, las siguientes asignaturas:

- 1) Taller Literario
- 2) Inn Genius
- 3) STEM
- 4) Afectividad
- 5) Programa Diploma del IB, para grados 10° y 11° (Nomenclatura Nacional)
- 6) Dirección de grupo
- 7) Estudio Dirigido

Las áreas contienen asignaturas cuyo estudio y aprobación es obligatorio para la promoción al siguiente grado. Toda asignatura es considerada un área de saber específico, que además de permitir la apropiación de unos referentes conceptuales, ante todo debe promover el desarrollo de las competencias intelectuales, comunicativas, tecnológicas, físico sensibles, afectivas, éticas y morales, ciudadanas e integradoras, estipuladas para cada grado en el PEI como parte del Proceso Educativo y Sistema de Evaluación.

Todo lo anterior en concordancia con los lineamientos y estándares curriculares del MEN.

PLAN DE ESTUDIOS AÑO ESCOLAR 2025-2026: PREESCOLAR

En el Preescolar de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana atendemos a las dimensiones del desarrollo infantil en términos globales. Las dimensiones que estamos contemplando son las siguientes, de acuerdo a los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento del artículo 78 de la ley 115 de 1994.: Acercamiento al aprendizaje y funciones ejecutivas, Dimensión Socioemocional, Dimensión físico y salud (Corporal), Dimensión, matemática, ciencias y estudios sociales (Cognitiva), Dimensión de Lenguaje, escritura y comunicación (Comunicativa) incluyendo objetivos de desarrollo de la Dimensión Estética, Dimensión Ética y Dimensión Espiritual.

En el Colegio se desarrollan todas las dimensiones en las diferentes asignaturas, aunque hay algunas que tienen énfasis como acercamientos del aprendizaje en de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS - PREESCOLAR				
ESTRUCTURA CURRICULAR	Pj-K3	Pj-K4	J-K5	Tr-1°

ASIGNATURAS	Sesiones	Sesiones	Sesiones	Sesiones
Afectividad	1	1	1	1
Nap Time	6			
Arte y Creatividad	2	2	2	2
Música	2	2	2	2
Danza	2	2	2	2
Educación Física y uso del tiempo libre	3	3	3	3
Psicomotricidad	2	2	1	0
Matemáticas (self-contained)	3	5	5	5
Informática y Tecnología	0	2	2	2
Ciencias (self-contained)	2	3	2	3
Español	5	6	6	6
Comunicación	1	1	1	
Inglés (self-contained)	5	5	5	6
Greeting Time & Reflection Time	6	6	6	6
Taller Literario	1	1	1	1
Educación Religiosa*			2	2
Dirección de grupo	1	1	1	1
Create, Make, Reflect (Pluridimensional)	6	6	6	6
TOTAL, ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Sesiones de 45 minutos, por ciclo de 6 días	48	48	48	48

En Preescolar tenemos sesiones de 45 minutos en ciclos de 6 días.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL AÑO 2024-2025: EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Para la sección Primaria, el plan de estudios se organiza conforme al artículo 23 de la ley 115, que contempla las áreas obligatorias y fundamentales para la educación básica, organizadas en asignaturas conforme a la filosofía y estructura curricular adoptada por Redcol-Colegio Santa Francisca Romana. Contiene también las áreas o asignaturas adicionales que corresponden a la filosofía institucional, conforme al perfil de una Pacha.

PLAN DE ESTUDIOS - PRIMARIA

	ESTRUCTURA CURRICULAR	1° (2°)	2°(3°)	3°(4°)	4° (5°)	5° (6°)
ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ASIGNATURA	Sesiones	Sesiones	Sesiones	Sesiones	Sesiones
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias - Laboratorio	4	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales	3	4	4	4	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Arte y Creatividad	2	1	2	1	0
	Inn Genius Atelier-Taller de arte	1	1	1	0	1
	Teatro	0	0	0	1	1
	Danza	2	2	2	2	2
	Música	2	2	2	2	2
	Escuela de música	1	1	0	0	0
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	Filosofía y Ética	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física y uso del tiempo libre	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa*	2	2	2	2	2
HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	Español	6	6	5	5	5
HUMANIDADES- IDIOMAS EXTRANJEROS	Inglés	6	6	6	7	7
	Francés	0	0	0	2	2
MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	6	6	5	5
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Informática y Tecnología	2	2	2	2	2
	Afectividad	1	1	1	1	1
	Psicomotricidad	0	0	0	0	0
	Investigación	0	0	1	0	1
	Taller Literario	0	0	0	0	0
	Dirección De Grupo	1	2,5	2,5	2,5	2,5
	Estudio Dirigido/Reflection Time	6	5	5	5	4
	TOTAL, ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Sesiones de	48	49,5	49,5	49,5	49,5

	50 minutos, por ciclo de 6 días					
--	--	--	--	--	--	--

En Primaria tenemos sesiones de 50 minutos en ciclos de 6 días.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL AÑO 2024-2025: EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA (BACHILLERATO BAJO , 6°-8° y 9° (nomenclatura nacional)

El plan de estudios para la sección de Bachillerato Bajo se organiza conforme al artículo 23 de la ley 115, que contempla las áreas obligatorias y fundamentales para la educación básica, organizadas en asignaturas conforme a la filosofía y estructura curricular adoptada por Redcol-Colegio Santa Francisca Romana. Contiene también las áreas o asignaturas adicionales que corresponden a la filosofía institucional, conforme al perfil de una Pacha.

PLAN DE ESTUDIOS - BACHILLERATO BAJO					
	ESTRUCTURA CURRICULAR	6° (7°)	7°(8°)	8° (9°)	9°(10°)
ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ASIGNATURA	Sesiones	Sesiones	Sesiones	Sesiones
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Biología	4	4	4	4
	Química I sem / Física II sem	0	0	0	3
	Física-Química	1	1	1	0
CIENCIAS SOCIALES	Sociales (Historia, Geografía, Paz y Democracia)	5	5	5	5
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Arte y Creatividad	2	1	1	0
	Estéticas Electivas Coro/Instrumental/Danza/Teatro	2	3	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	Filosofía y Ética	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física y uso del tiempo libre	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa*	2	2	2	1

HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	Español	5	5	5	5
HUMANIDADES- IDIOMAS EXTRANJEROS	Inglés	7	7	7	6
	Francés	2	3	3	2
MATEMÁTICAS	Matemáticas + Geometría - LAB - INF	6	7	7	7
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Informática y Tecnología	2	2	2	2
	Afectividad	1	1	1	1
	Inn Genius TANK	0	0	0	3
	STEM	3	1	2	0
	Monografía IB				1
	TOK IB (Teoría del Conocimiento)				1
	Dirección de Grupo	2,5	2,5	2,5	2,5
	Estudio Dirigido	1	1	1	0
	TOTAL, ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Sesiones de 50 minutos, por ciclo de 6 días	49,5	49,5	49,5	49,5

En Bachillerato Bajo tenemos sesiones de 50 minutos en ciclos de 6 días.

**PLAN DE ESTUDIOS PARA EL AÑO 2025-2026: BACHILLERATO ALTO-
EDUCACIÓN MEDIA (10° Y 11° NOMENCLATURA NACIONAL)**

En Bachillerato Alto, el plan de estudios se organiza conforme a los artículos 23 y 31 de la ley 115, que contempla las áreas obligatorias y fundamentales para la educación media, organizadas en asignaturas conforme a la estructura curricular adoptada por Redcol-Colegio Santa Francisca Romana y al programa diploma del IB. Contiene también las áreas o asignaturas adicionales que corresponden a la filosofía institucional, conforme al perfil de una Pacha y del IB.

PLAN DE ESTUDIOS-BACHILLERATO ALTO			
	ESTRUCTURA CURRICULAR	10°(11°)	11°(12°)

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ASIGNATURA	Sesiones	Sesiones
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Biología/Sistemas Ambientales Sostenibles	4	4
	Física	4	3
	Química	4	4
CIENCIAS SOCIALES	Historia IB	0	6
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Estéticas Electivas Coro/Instrumental/Arte/Danza/ Teatro	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	CAS IB	0,5	0,5
	Teoría del Conocimiento - TOK IB	2	3
	Afectividad	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa*	1	1
HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	Español IB	6	6
HUMANIDADES- IDIOMAS EXTRANJEROS	Inglés IB +TOEFL	6	6
	Prueba DELF	0,5	0
MATEMÁTICAS	Matemáticas IB (Análisis y Enfoques)	0	5
	Matemáticas IB Análisis y Enfoques/Aplicaciones e interpretación	4,5	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	0	0,5
FILOSOFÍA Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS POLÍTICAS	Electiva 11º-IB (Filosofía, Francés, Sociedad digital, gestión empresarial)	4	0
	(Electiva IB 12º (Filosofía, Francés, Política Global)	0	4
	Historia IB/política Global IB	6	0
	Monografía IB	1	0,5

	Dirección de grupo	2	2
	TOTAL, ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Sesiones de 50 minutos, por ciclo de 6 días	49,5	49,5

En Bachillerato Alto tenemos sesiones de 50 minutos en ciclos de 6 días.

PARÁGRAFO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN RELIGIOSA*: Teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 1075 de 2015 que contiene el desarrollo normativo del derecho a la libertad religiosa y de cultos, artículo 2.3.3.4.4.4., la estudiante del Colegio Santa Francisca Romana que opte por no tomar la clase de educación religiosa ofrecida por el Colegio podrá participar de un programa alternativo sobre libertad religiosa -dictado en la biblioteca- que permitirá, entre otros aspectos, la comprensión del fenómeno religioso en general, del pluralismo religioso y del respeto a las distintas creencias religiosas y con base en el cual se le evaluará.

La voluntad de no recibir enseñanza religiosa podrá ser manifestada en el acto de matrícula, por los padres o por los acudientes de la menor/por la estudiante mayor de edad.

4.6 Política Lingüística

Contexto y Declaración Política Lingüística del Colegio Santa Francisca Romana

El Colegio Santa Francisca Romana es un colegio colombiano, privado, que ofrece programas de educación preescolar, básica y media académica a mujeres. con un currículo al alcance de estudiantes de distinta procedencia cultural, lingüística y social. Es miembro de la comunidad de los Colegios del Bachillerato Internacional, en la categoría de implementación para el Programa del Diploma-PD. El español y el inglés son las lenguas de instrucción, instrumentos de comunicación en el colegio. A partir de 5° grado (nomenclatura internacional), el francés es una lengua adicional. El colegio ofrecerá a sus estudiantes de grados 10° y 11°-nomenclatura nacional- (11° y 12°, nomenclatura internacional) el Diploma del Programa bilingüe, impartiendo, además de Adquisición de Lenguas, la asignatura Biology y Creatividad, Actividad y Servicio CAS, nivel intermedio, en inglés.

4.6.1 Desarrollo de la Lengua Castellana

ESTRUCTURA:

El departamento de Español aborda la enseñanza de la Lengua Materna desde un enfoque comunicativo-significativo a partir de la enseñanza y práctica de estrategias básicas en lectura y escritura como procesos y no como resultados. De aquí se desprende la comprensión y producción de textos como ejes a través de los cuales gira el aprendizaje de los otros componentes lingüísticos de la lengua (gramática, ortografía). Esta práctica requiere asumir a las *estudiantes como agentes activos de cambio* de su propio conocimiento y no como simples receptoras del conocimiento de sus docentes, atendiendo al hecho de que lo que se busca es desarrollar habilidades de investigación, y lectura para comprender y entender el mundo. A partir de este principio se entabla un diálogo constante en el aula que permite, en la interacción y socialización de quienes compartimos un espacio común, construir, modificar y transferir conocimientos propios de cada nivel en lenguaje a otras disciplinas del saber. En este proceso lo último que se hace es definir y copiar conceptos, ya que se llega a ellos a través de la

construcción colectiva entre estudiantes y profesores. La escritura y la oralidad se adhieren en este aprendizaje, cuando es fundamental evidenciar el pensamiento de ese gran cúmulo de saberes que necesitan hacerse manifiestos. De igual manera se hace indispensable acudir al estudio de diversas clases de textos, expositivos, científicos, históricos, icónicos, desde sus estructuras y características puntuales. Los modelos de los textos leídos, en cuanto a su estructura, función y propósito, basan las producciones en clase como disculpa perfecta en estos procesos de redacción.

Por otra parte, la literatura se constituye en el eje articulador, a través del cual se puede lograr que las niñas se motiven, disfruten y accedan a diversos mundos posibles, al cotejarlos con la realidad de su entorno y la de otros, tomando distancia y reconociendo puntos de vista diversos que generen alternativas en la solución de problemáticas mundiales que propendan por el bien común.

PRÁCTICA:

A partir del desarrollo de COMPETENCIAS INTEGRADORAS: *Investigar el mundo, reconocer perspectivas de otro y de sí mismo, comunicar ideas efectivamente con diversas audiencias, tomar acción, cultivar el ser interior* y de los siguientes TRES EJES se consolida la práctica del Depto. a saber:

EJE REFERIDO A LOS PROCESOS COGNITIVOS LITERARIOS-LINGÜÍSTICOS DE LA LENGUA (Competencia Conceptual/Investigar el mundo-Reconocer Perspectivas)	EJE REFERIDO A LOS PROCESOS DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Competencia Procedimental/Comunicación Efectiva-Reconocer Perspectivas)	EJE REFERIDO A LOS PROCESOS ÉTICOS Y ESTÉTICOS DE LA LENGUA: LENGUAJE, CULTURA, COMUNICACIÓN (Competencia Social/actitudinal/ Comunicación Efectiva- Tomar Acción)
Es la capacidad que tienen las estudiantes para conocer el mundo, por medio de la <i>literatura</i> y de la forma como está estructurada la <i>lengua</i> en cada uno de los niveles de enseñanza; para ello es necesario propiciar competencias para INVESTIGAR a través de la capacidad de ser curioso y hacerse preguntas del entorno, seleccionando información relevante que contribuya a la solución de problemas globales. De igual manera implica	Es la capacidad que tienen las estudiantes para comprender y producir diversos tipos de textos, manifiestos a través de diferentes lenguajes, aplicando conocimientos gramaticales propios del nivel y argumentando las ideas adecuadamente. De igual manera Involucra la capacidad de analizar las diferentes audiencias a las que se dirige en pro de lograr una COMUNICACIÓN EFECTIVA.	Es la capacidad que tienen las estudiantes para comunicarse de una manera asertiva, asumiendo una posición crítica, ética y ecológica, frente al otro, a su entorno y a sí misma, para TOMAR ACCIÓN y construirse como una buena ciudadana <i>agente de cambio</i> lo que implica habilidades para tomar decisiones y actuar para impactar el entorno, de manera individual y colectiva, evaluando el impacto de las acciones tomadas y de hacer ajustes en las decisiones futuras.

RECONOCER PERSPECTIVAS como la capacidad de identificar y de entender puntos de vista propios y de otras personas.		
--	--	--

Mediante estas competencias y en consonancia con la visión mundial de trabajar unidos por un mejor planeta, en el Colegio Santa Francisca Romana estamos construyendo un marco curricular que nos permita comprender en todas sus dimensiones los temas globales más relevantes. Para esto se ha desarrollado en cabeza del Depto. de Sociales la propuesta de un tema particular para cada nivel, con el propósito de vincular todas las áreas a unos objetivos comunes que están enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

EL CULTIVO DEL SER INTERIOR

Envuelve esta serie de competencias que favorecen que las estudiantes logren ser líderes de su propia vida para ser mujeres felices. Implica la capacidad de conocerse a sí mismas, de autoevaluarse y de regularse. Por otra parte, implica la capacidad de proyectar su vida en el futuro, así como la búsqueda de alternativas de desarrollo de su ser espiritual.

HABILIDADES DE PENSAMIENTO:

A través del enfoque del Departamento pretendemos desarrollar Habilidades de Pensamiento tales como: Observar, describir, clasificar, relacionar, explicar o predecir fenómenos para resolver situaciones problema de la vida cotidiana, aplicando estrategias metodológicas; utilizando mapas conceptuales, talleres, evaluaciones escritas, observaciones, discusiones de las temáticas tratadas entre otras.

PARÁMETROS DE VALORACIÓN CONTINUA (Heteroevaluación, Coevaluación, Autoevaluación)

Será un proceso continuo con el cual se verificará a través de diferentes actividades de exposición, puesta en común, debates, escritos y otros productos realizados por las estudiantes, el grado de comprensión con relación a aspectos *cognitivos*. De igual manera la escucha atenta y participativa, el cumplimiento y la calidad de los trabajos, la proposición de ideas fundamentadas, harán parte integral y formativa de dicha valoración. A la vez, se retroalimenta con observaciones claras y detalladas, el nivel desempeño de comprensión que cada niña tenga con el fin de que las estudiantes puedan mejorarlos, a través de la evaluación (actos evaluativos propuestos), coevaluación (permitiendo la participación y discusión en el aula de clase sobre sus actos evaluativos propuestos, aportes en sustentaciones entre otros) y heteroevaluación (aportes significativos de los miembros de conforman la comunidad educativa, en este caso el grupo de estudiantes).

Los porcentajes cuantitativos a tener en cuenta para la valoración de las diferentes actividades durante el año son:

COMPRENSIÓN LECTORA	PRODUCCIÓN TEXTUAL	LENGUAJE Y CULTURA	COMPETENCIA CONCEPTUAL	COEVALUACIÓN	EVALUACIÓN TRIMESTRAL
------------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------------	--------------	--------------------------

20%	25%	15%	15%	5%	15%
NOTA: LOS PROCESOS VALORATIVOS ESTARÁN ACOMPAÑADOS POR RÚBRICAS O PARÁMETROS QUE LAS ESTUDIANTES CONOCERÁN CON ANTICIPACIÓN*					

POLÍTICA DE TAREAS

Un alto porcentaje de las tareas será dirigido en clase con el objetivo de valorar, verificar y reforzar procesos cognitivos y creativos de las estudiantes. En casa, con el apoyo de los padres de familia, realizarán ejercicios de aplicación, consultas, lecturas concertadas que contribuyan a optimizar sus conocimientos. Las estudiantes requieren aprovechar al máximo el tiempo de trabajo asignado en el colegio para evitar llevar trabajo extra a casa sin necesidad. Con el fin de que las estudiantes puedan adquirir un hábito de lectura que les permita cumplir con los objetivos propuestos y desarrollar un pensamiento crítico a través de la literatura, las estudiantes trabajarán el plan lector en inglés y español estableciendo tiempos de lectura en casa alternando los días para cada asignatura.

RECURSOS

A lo largo del año de acuerdo con los intereses y necesidades de las niñas se podrá ampliar el plan lector en inglés y español. Textos guías, cuaderno, guías de trabajo, audiciones, videos, películas, cuentos, salidas pedagógicas, visitas a bibliotecas, juegos de mesa, imágenes cinéticas y estáticas, sala de informática y dispositivos móviles.

4.6.2 Desarrollo del Inglés Programa de Bilingüismo

Las Pachas son mujeres preparadas para ser ciudadanas del mundo. Dentro del programa de Visión Global e Intercultural del Colegio, las estudiantes adquieren competencias académicas y comunicativas sobresalientes en las cuatro habilidades de inglés: expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura (redacción y gramática) desde el Preescolar hasta grado 12° (Nomenclatura internacional), y en francés desde 5° hasta 11° grado (Nomenclatura internacional). El Colegio Santa Francisca Romana desde su origen fijó como uno de sus pilares la formación bilingüe, formación que se consolida a través de los diferentes grados, llevando a las estudiantes de grado 11° (12° en la nomenclatura internacional) a alcanzar el nivel entre B2 y C1 (MCER). En francés, las estudiantes de 11° grado (Nomenclatura internacional) alcanzan un nivel de proficiencia equivalente a A2 (MCER). A futuro, de acuerdo con el número de horas que aumentan en los grados 5 y 6, para la presentación del examen DELF, se espera que obtengan el nivel B1.

Nuestras estudiantes inician en Preescolar con un proceso de inmersión en la segunda lengua, lo que implica que están expuestas permanentemente al uso del inglés, generando la necesidad de desarrollar la lengua en contexto para comunicarse. Durante los años en Preescolar, las niñas inician con el desarrollo del vocabulario, estando expuestas al inglés permanentemente, pero tienen la oportunidad de complementar la expresión de sus emociones y de su metacognición a través del uso del español, como ocurre de manera ideal en un ambiente bilingüe. Este programa de inmersión temprana es respetuoso del proceso de inicio de la lecto escritura en lengua materna, lo que resulta fundamental para el éxito escolar de las estudiantes; por esta razón las niñas empiezan a leer y escribir en español antes que en inglés.

ESTADIOS DE ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA:

Estadios por grupos de grados. Se especifica para la adquisición de la segunda lengua unos niveles comprendidos así:

Producción Temprana (K3-1°, nomenclatura internacional): es la etapa en que las estudiantes tienen el primer acercamiento al inglés. Se descubren allí las habilidades de lengua basadas en su medio ambiente y experiencias vivenciales. Allí están expuestas al idioma de forma constante con el fin de construir su repertorio de vocabulario y consolidar las bases fonéticas que llevan al desarrollo de la lectura/ escritura.

Producción Emergente (2°-3°, nomenclatura internacional): es la etapa en la cual las estudiantes son capaces de comprender y producir la comunicación oral y escrita acerca de eventos dentro de un rango de experiencias vivenciales. Tiene la capacidad de discutir acerca de ellos y relacionarlos con su propia vida. Termina la etapa con el afianzamiento de su estructura fonética que le permite acceder a decodificación y comprensión de la lectura y escritura a partir de estrategias de lectura en concordancia con su etapa cognitiva concreta.

Aplicación de Conceptos (4°-5°, nomenclatura internacional): en esta etapa se espera que la estudiante esté en capacidad de aplicar las convenciones de lengua básicas, de forma oral y escrita consistentemente. Reconoce estrategias para ampliar su repertorio de vocabulario y para acceder a la comprensión lectora en contextos literarios variados apropiados a su edad y el pensamiento concreto y lógico.

Producción Formal: (6°-8°, nomenclatura internacional): en esta etapa se da mayor énfasis a los procesos de discurso de carácter argumentativo, lo que implica un acercamiento y utilización de convenciones de lengua más complejas, asociación de estrategias de lectura y escritura que permiten producción académica e informal, respondiendo a contextos comunicativos diversos.

Dominio: (9°-12°, nomenclatura internacional): en esta etapa se fortalece una actitud crítica a través de la producción del discurso tanto oral como escrito, y un mayor conocimiento del idioma que le permite acceder y responder a requerimientos académicos con dominio de convenciones, vocabulario y estrategias discursivas pertinentes.

La fundamentación de estos estadios de desarrollo de la proficiencia, se ven reflejados en los ejes que enmarcan al Departamento de Lenguas Extranjeras, a saber: Comprensión de Lectura y Literatura, Coherencia Textual, Convenciones Lingüísticas, Lenguaje oral, Auditivo y Visual y Cultura de la Lengua.

ESTRUCTURA EJES COMUNICATIVOS

La Comprensión de Lectura y la Literatura pretenden el desarrollo de competencias lectoras a través de la exposición a diversos géneros literarios de ficción y no-ficción que lleven a las estudiantes a comprender e interactuar con diversos recursos escritos y visuales, y a realizar análisis de elementos y estructuras literarias asumiendo una posición crítica frente a lo propuestos por los autores. Esto se logra a través del uso de programas de lectura en línea, que garantizan el progreso progresivo y un plan lector en bachillerato que pretende no solo fortalecer la habilidad lectora, sino que también profundiza en los intereses, propósitos y temáticas del currículo transversal de la Institución.

Coherencia Textual: cada uno de los tipos de escritura se define por un conjunto de criterios y características propias de su propósito y estructura. El desarrollo y la exposición a diversas estrategias y rasgos en la escritura de la segunda y tercera lengua es el objetivo central de este eje. Se pretende el desarrollo de variedad de escritos que responden al tipo académico, así como el de la escritura creativa bajo un modelo de proceso que comprende las etapas de: pre-escritura, elaboración, edición, revisión y publicación.

Convenciones de uso de la lengua: los procesos receptivos de lectura y escucha, así como los productivos de escritura y habla, comprometen el manejo de una competencia comunicativa gramatical que exige el uso adecuado y en contexto de estructura de oraciones, ortografía, uso de la forma de la lengua, así como la mecánica de ella para proporcionar coherencia y cohesión a la producción.

Habilidades orales: este eje involucra el conocimiento y las habilidades para hacer visible de forma oral el pensamiento, y elaborar un variado y amplio espectro auditivo de origen académico y no académico. Los componentes que este eje están relacionados con el rol activo de una buena escucha, el desarrollo de aspectos verbales y no-verbales, así como la interacción efectiva en diversos contextos comunicativos.

Lengua y cultura: este eje contextualiza el uso de la segunda y tercera lengua en ámbitos que acercan a contenidos, fenómenos, situaciones y aspectos propios de las culturas de donde la segunda y tercera lengua son originarias. Proporciona un marco de referencia para enriquecer procesos de interacción y conexión, así como valores de tolerancia, apreciación y respeto por otras culturas.

Un programa de inmersión temprana significa que la mayor exposición a la segunda lengua se da en los primeros años y ésta gradualmente se reduce, hasta llegar a bachillerato alto. El mayor número de materias en inglés se da en los grados de Prejardín a Noveno.

PRÁCTICAS

En el Colegio Santa Francisca Romana se parte del supuesto que todos los docentes son docentes de lengua, de tal manera que la lengua (español o inglés) es el vehículo para la enseñanza de los contenidos propuestos en las diferentes áreas. El Colegio ha diseñado su propio currículo, *basado en el Common Core Curriculum*, el cual ha resultado ser exitoso y ha permitido alcanzar grandes beneficios, además de los logros académicos propios del colegio: cada año nuestras estudiantes de grado 12 obtienen becas en importantes universidades nacionales y en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, por su alto desempeño académico y en inglés. A continuación, se muestra el nivel de exposición de las estudiantes a la segunda y tercera lengua al igual que los porcentajes de Bilingüismo:

FALTA EL FINAL

	Pre jardín PK 3 - PK4		Jardín	Tr	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
	K3	K4	K5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
TOTAL SESIONES DE CLASE (6 días)	48	48	48	48	48	49,5	49,5	49,5	49,5	49,5	49,5	49,5	49,5	49,5	49,5
No. Asignaturas por nivel	13	13	15	13	15	16	15	15	16	15	14	14	14	15	14
TOTAL SESIONES DE CLASE BILINGÜE	37	34	33	33,5	32	30,25	30,7	29,5	32,5	30,25	29,25	27,5	20	17	17,33
PORCENTAJE BILINGÜISMO	77,08	70,83	68,75	69,79	66,67	61,11	62,02	59,60	65,66	61,11	59,09	55,56	40,40	34,34	35,01
															59,02%

[Para ver la tabla completa hacer clic aquí](#)

Evaluación del Bilingüismo

Con el fin de monitorear el avance de las estudiantes en los contenidos curriculares y lingüísticos y el desarrollo del pensamiento, la evaluación se realiza de manera continua e integral, reconociendo la individualidad de cada niña como parte fundamental de un grupo.

Para hacer seguimiento al desarrollo de contenidos y desempeño, las estudiantes realizan las pruebas MAP *Growth* de 4° a 9° (nomenclatura internacional) en el primer y segundo semestre del año escolar. Estas permiten hacer un diagnóstico de las áreas de inglés, matemáticas, y ciencias de acuerdo con los estándares para cada nivel. En 10° grado, las estudiantes presentan el examen PSAT/NMSQT para inglés y matemáticas, el cual les ofrece información importante para el futuro académico de las estudiantes. En el último grado de escolaridad, presentan la prueba Saber 11, y el examen TOEFL de inglés (solo se aceptará un examen equivalente si es aprobado previamente por la coordinación académica). , para cualificar su nivel de competencia y proficiencia en inglés y como requisito de grado.

Para medir los logros alcanzados en el dominio del francés como tercera lengua, las estudiantes de grado 11 (Nomenclatura internacional) presentan la prueba DELF Junior.

El Departamento de Lenguas Extranjeras basa su evaluación en el seguimiento exhaustivo del desarrollo de la proficiencia en los ejes que estructuran su malla curricular. Se emplean diversos mecanismos de evaluación, coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación que permiten a los profesores tener diferentes perspectivas del proceso de adquisición de lengua.

Los porcentajes de evaluación correspondientes a cada una de las habilidades que desarrolla el Departamento son como se muestran a continuación:

FOREIGN LANGUAGES EVALUATION PARAMETERS

AXES	ELEMENTARY	MS	HS
FINAL TASK / EVALUATION	20%	20%	20%
PHONICS AND VOCABULARY DEVELOPMENT	15%	15%	
READING COMPREHENSION AND LITERATURE	20%	20%	25%
TEXT COHERENCE AND LANGUAGE CONVENTIONS	20%	20%	25%
ORAL SKILLS	20%	20%	25%
SELF- MANAGEMENT	5%	5%	5%

ENFOQUE PEDAGÓGICO PROGRAMA DE BILINGÜISMO

De acuerdo con los conceptos teóricos sobre bilingüismo, el Programa de Bilingüismo del Colegio Santa Francisca Romana puede caracterizarse como un programa de bilingüismo aditivo, en la medida en que se orienta hacia el logro de resultados positivos a nivel cognitivo, pero también social, al buscar la ampliación de oportunidades para

las estudiantes a nivel educativo y laboral, preparándose para su desempeño personal y profesional en un entorno global. Se trata también de un programa de bilingüismo que incorpora un enfoque basado en contenidos (*Content – Based Approach*), lo que significa que busca el desarrollo de la lengua a través de la inclusión de contenidos en inglés, integrando en el currículo los objetivos de enseñanza del inglés con objetivos académicos de otras áreas.

En todos los niveles, la clase de inglés tiene un enfoque de Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua, lo que hace que nuestras estudiantes aprovechen al máximo estos espacios de aprendizaje, ya que la lengua está siendo reforzada en contexto, con contenidos que son propios de su edad y nivel cognitivo, y las invita a comunicarse utilizando las cuatro habilidades de lectura, escritura, escucha y expresión oral. Nuestro programa de bilingüismo tiene en cuenta el nivel de pensamiento que exigen a las niñas los contenidos tratados en clase de inglés y en las materias que incluimos en inglés, lo cual es determinante en el desarrollo de una segunda lengua. El programa responde a las recomendaciones sobre la importancia de exponer a las estudiantes a tareas suficientemente exigentes para ellas a nivel cognitivo, de acuerdo con su edad y contexto, con el fin de optimizar el tiempo de exposición al inglés.

Por otra parte, se trata de un programa bilingüe que reconoce la importancia de desarrollar de manera paralela las habilidades en el manejo del inglés y del español, tal como lo requiere el concepto mismo de bilingüismo y como lo recomiendan la teoría y los resultados de investigación sobre el tema, para contextos como el colombiano en los que el inglés no es una lengua que se utilice ampliamente en sus cuatro habilidades en contextos externos a los escolares.

4.6.3 Programa de Francés

El objetivo fundamental reside en evocar en las estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades lingüísticas en la lengua de su interés. Tanto el francés como el inglés son lenguas de comunicación internacional oficial y de trabajo en los organismos internacionales ya que casi 300 millones de personas en el mundo hablan francés como lengua materna u oficial. Entre los argumentos que acompañan esta decisión se puede afirmar que el francés comparte el mismo origen latino que la lengua oficial de Colombia, lo que facilita la intercomprensión entre ambas. En otro orden, el francés, desde los principios sociales presentes en la revolución francesa, influyó en la historia política y cultural de la sociedad colombiana. El francés tiene presencia de más de dos siglos en Colombia y su prestigio está atado a aspectos históricos, culturales y políticos, pero también tecnológicos, industriales, comerciales y educativos en todo el mundo.

El Colegio Santa Francisca Romana contribuirá a la difusión de la lengua y la civilización francófona con una educación eficaz de las estudiantes mejorando cada vez más sus competencias comunicativas, con el fin de que puedan responder a las exigencias del mundo globalizado y el ingreso a las mejores universidades, siguiendo los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas-MCER.

Las estrategias de aprendizaje son acciones emprendidas por la estudiante para adquirir, almacenar y utilizar la información comprendida. Estas estrategias permitirán un aprendizaje más eficaz, agradable y autónomo. En este sentido, la creación de conexiones mentales, a través de un trabajo de asociación, es una estrategia eficaz para la comprensión del sistema lingüístico de la lengua. La repetición e identificación de sonidos, la utilización de las funciones de la lengua, el empleo del vocabulario, adquirido en situaciones reales de comunicación, hacen parte de las estrategias cognitivas puestas en marcha en el proceso de aprendizaje.

De acuerdo con la intensidad horaria establecida para la enseñanza del francés las estudiantes en cada año alcanzarán los siguientes niveles:

Propuesta enseñanza de francés 2024-2025

NIVELES Y EVALUACIÓN					
Curso	Intensidad horaria/anual	Total, horas de aprendizaje acumuladas	Nivel alcanzado según MCER	Usuario	Intensidad horaria de referencia
Cuarto	52	52			100 y 120 horas*
Quinto	52	52	A1	Debutante 1	
Sexto	52	104	A1.1	Debutante 2	
Séptimo	78	182	A1.2	Elemental 1	180 -200 horas*
Octavo	78	260	A2.1	Elemental 2	
Noveno	52	312	A2.2	Pre intermedio	
Décimo	24	336	B1	Intermedio	350-400 horas*

**El número de horas es solo indicativo y depende de la actitud, la motivación y los progresos individuales de la estudiante.*

4.7 Programa del Diploma del Bachillerato Internacional-IB

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

El objetivo de los programas del IB es ofrecer una educación que permita a los estudiantes comprender las complejidades del mundo que los rodea, así como desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para emprender acciones responsables con vistas al futuro. Los programas proporcionan una educación que trasciende las fronteras disciplinarias, culturales, nacionales y geográficas, y que fomenta una postura de participación crítica, ideas estimulantes y relaciones significativas.

La educación del IB refuerza el desarrollo de la mentalidad internacional mediante el multilingüismo ya que en todos los programas del IB, los estudiantes deben estudiar más de una lengua o cursar sus estudios en más de una lengua para reconocer que su propia lengua, su cultura y su visión del mundo no son las únicas; y así, crear oportunidades para desarrollar el respeto mutuo y el entendimiento intercultural, fomentando una mentalidad internacional a través del compromiso global y el servicio significativo a la comunidad. A través de ellos, se incita a los estudiantes a analizar de forma crítica el poder y el privilegio, y a reconocer que son responsables de proteger el planeta y sus recursos para las generaciones futuras. Asimismo, se evidencia el énfasis que hacen todos los programas del IB: un énfasis en ir más allá del conocimiento y la comprensión para asumir compromisos, emprender acciones y lograr cambios significativos para crear un mundo más pacífico y sustentable para todos.

Como miembros de una comunidad IB el estudiante se sitúa en el centro del aprendizaje buscando desarrollar los atributos que resaltan la importancia de fomentar cualidades como la curiosidad y la compasión, además de

desarrollar conocimientos y habilidades. Asimismo, ponen de manifiesto que, junto con el desarrollo cognitivo, los programas del IB se ocupan del bienestar social, emocional y físico de los estudiantes, así como de asegurar que estos aprendan a respetarse a sí mismos, a los demás y al mundo que los rodea. El desarrollo de estos atributos sienta las bases para la formación de estudiantes con mentalidad internacional que pueden ayudar a construir un mundo mejor.

Atributo	Descriptor
Indagador	Cultiva su curiosidad, a la vez que desarrolla habilidades para la indagación y la investigación. Sabe cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprende con entusiasmo y mantiene estas ansias de aprender durante toda la vida.
Informado e instruido	Desarrolla y usa su comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Se compromete con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.
Pensador	Utiliza habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actúa por iniciativa propia al tomar decisiones razonadas y éticas.
Buen comunicador	Se expresa con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colabora eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.
Íntegro	Actúa con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asume la responsabilidad de sus propios actos y sus consecuencias.
De mentalidad abierta	Desarrolla una apreciación crítica de sus propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Busca y considera distintos puntos de vista y está dispuesto a aprender de la experiencia.
Solidario	Muestra empatía, sensibilidad y respeto. Se compromete a ayudar a los demás y actúa con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que le rodea.
Audaz	Aborda la incertidumbre con previsión y determinación. Trabaja de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y

	estrategias innovadoras. Muestra ingenio y resiliencia cuando enfrenta cambios y desafíos.
Equilibrado	Entiende la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconoce su interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vive.
Reflexivo	Evalúa detenidamente el mundo y sus propias ideas y experiencias. Se esfuerza por comprender sus fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

CURRÍCULO DEL PROGRAMA



Cada uno de los cuatro programas del IB ofrece un currículo o marco curricular detallado y adecuado para el nivel de desarrollo de los estudiantes, que es además amplio, equilibrado, conceptual y cohesivo. Los programas del IB brindan a los estudiantes acceso a una amplia y equilibrada gama de estudios académicos y experiencias de aprendizaje. Promueven el aprendizaje conceptual, generan marcos que favorecen la adquisición de conocimientos y se centran en ideas organizadoras importantes que son pertinentes para las distintas áreas disciplinarias, y que ayudan a integrar el aprendizaje y contribuyen a la coherencia del currículo.

Los programas hacen hincapié en la importancia de establecer conexiones, explorar las relaciones entre las disciplinas académicas y aprender acerca del mundo en formas que van más allá del ámbito de cada disciplina.

También se centran en proporcionar a los estudiantes oportunidades auténticas de relacionar su aprendizaje con el mundo que los rodea.

En el PD (Programa Diploma), el currículo consiste en seis grupos de asignaturas y los tres componentes troncales del programa. Uno de dichos componentes, Teoría del Conocimiento (TdC), anima a los estudiantes a ser más conscientes de sus propias perspectivas y suposiciones a través de una exploración de la siguiente pregunta fundamental: ¿cómo sabemos lo que sabemos? De igual manera, el programa requiere la realización de un proyecto final (Monografía) que brinda a los estudiantes la oportunidad de perfeccionar y demostrar sus conocimientos, habilidades y comprensión, así como de celebrar la trayectoria de su aprendizaje.

Una evaluación significativa sirve de apoyo a los objetivos curriculares. Por lo tanto, en los programas del IB, la evaluación es continua y variada, y forma parte integral del currículo. Los Colegios del Mundo del IB utilizan una variedad de estrategias y herramientas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. Se hace hincapié en la importancia de analizar los datos de la evaluación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, y en reconocer que los estudiantes se benefician cuando aprenden a evaluar su propio trabajo y el de los demás. El programa también ofrece una serie de evaluaciones validadas por el IB. Estas evaluaciones mantienen un equilibrio entre la validez y la fiabilidad, e incluyen tareas de evaluación que, por ejemplo, requieren que los estudiantes demuestren un pensamiento de orden superior en lugar de la mera capacidad de memorizar información. Estas evaluaciones rigurosas ayudan a mantener el prestigio que ha conseguido forjarse el IB en cuanto a la calidad y exigencia de sus programas.

Nomenclatura internacional

A partir de agosto del año 2022, el Colegio Santa Francisca Romana adoptó la nomenclatura internacional, haciendo equivalencia con el Sistema Educativo Nacional, entre una nomenclatura de Prejardín a grado 11° y una de Kinder a 12°, que corresponde a los Colegios que cuentan con el diploma del Bachillerato Internacional.

Esta adopción en la nomenclatura interna promueve la movilidad internacional de nuestras estudiantes, facilita sus procesos de intercambios académicos en el exterior, la homologación de asignaturas en las universidades del mundo y la estandarización (en términos de los colegios IB).

En la siguiente tabla se encuentran las equivalencias de la nomenclatura de Prejardín a grado 11 (sistema educativo nacional), con las de Kinder a 12° (nomenclatura de los colegios IB a nivel Global). Se trata únicamente de la utilización de la denominación internacional de los cursos, para los diferentes grados, que en nada altera los currículos ni implica un ascenso de nivel por parte de las estudiantes.

Colegio Santa Francisca Romana

EQUIVALENCIAS GRADO DE ESCOLARIDAD		
Nomenclatura Pre jardín - 11	Nomenclatura K-12	Sección/School section
Prejardín 1- Kinder 3	K 3	Preschool
Pre jardín 2- Kinder 4	K 4	
Jardín - kinder 5	K 5	
Transición	1st grade	
1°	2nd grade	
2°	3rd grade	Elementary school
3°	4th grade	
4°	5th grade	

5°	6th grade	Middle School
6°	7°th grade	
7°	8°th grade	
8°	9°th grade	
9°	10°th grade	High School
10°	11°th grade	
11°	12°th grade	

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, cada uno de los grados de la nomenclatura de Kínder a 12° responde a los grados de escolaridad colombianos. Para cada grado, se establece la equivalencia con el sistema educativo colombiano. Esto no implica, en ningún momento, que se prolongue el número de años, ni la duración de la escolaridad. Representa -únicamente- la nomenclatura de los Colegios IB en el mundo.

Asignaturas Currículo IB Redcol-Colegio Santa Francisca Romana 2024-2025

GRUPO	ASIGNATURA	HORAS EN LOS 2 AÑOS	NIVEL
Lengua y Literatura	Lengua A	240	superior
Adquisición de Lenguas	Lengua B Inglés	240	Superior
Individuos y sociedades	Historia/Política Global	240	Superior
Ciencias o Sistemas Ambientales y Sociales	Biología/Sistemas Ambientales y Sociedades	150	Medio
Matemáticas	Aplicación e interpretación/Análisis y enfoques	150	Medio
Arte o una electiva	Filosofía/Sociedad Digital/Francés/Business and Management	150	Medio
NÚCLEO	Teoría del Conocimiento-ToK	100	

	Creatividad, Actividad y Servicio-CAS	Por actividades y proyectos.
	Monografía	Reuniones-reflexiones durante los dos años. Entrega de Monografía en el segundo año

ROL Y FUNCIONES DEL COORDINADOR IB

El objetivo fundamental del coordinador del programa IB es de apoyar y liderar el desarrollo del Programa del Diploma en el Colegio Santa Francisca Romana, a través de la orientación del aprendizaje y enseñanza en toda la comunidad escolar. Con el fin de contribuir con el propósito del programa las funciones del coordinador son:

- Coordinar la planificación, implementación y seguimiento de las iniciativas de desarrollo del Programa del Diploma.
- Mantener un sistema de comunicación efectiva entre los involucrados en el IB con la Comunidad Educativa.
- Garantizar el acceso de los docentes a la documentación del Programa del Diploma y los marcos del IB a través del centro de recursos para los programas.
- Fomentar una colaboración continua con estudiantes, padres y docentes en el Programa del Diploma.
- Informar a la comunidad escolar sobre las actividades de desarrollo profesional obligatorias del IB y hacer un seguimiento al respecto.
- Hacer seguimiento de la implementación de los componentes troncales de los programas a través de la monitorización y acompañamiento del trabajo docente.
- Participar en actividades de liderazgo pedagógico en el Programa del Diploma del colegio.
- Presentar al personal nuevo los programas del IB que imparte el colegio para familiarizarlos con el programa.
- Documentar, formalizar y monitorear los procesos de evaluación interna y externa de las asignaturas del Programa del Diploma implementados en el colegio.
- Determinar la admisión de los estudiantes al Programa del Diploma.
- Organizar los cursos del Programa del Diploma y el calendario escolar.
- Colaborar con la rectoría y garantizar que las políticas del colegio favorezcan el desarrollo continuo del Programa del Diploma, velando por mantener el potencial humano para impartir el P.D.
- Garantizar que el programa de CAS cuente con el apoyo y el reconocimiento adecuados en el colegio.
- Coordinar la capacitación del equipo docente.
- Designar supervisores, determinar plazos y fechas apropiados para la realización de los componentes troncales del Programa (Monografía, CAS, TOK)
- Colaborar en garantizar las experiencias de aprendizaje previas al Programa del Diploma.
- Ofrecer apoyo a las estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Realizar tareas de administración general (Matriculación estudiantes, ingreso calificaciones, administración de exámenes, etc.).

- Participar en las decisiones de presupuesto destinado al Programa del Diploma.
- Organizar y realizar la evaluación quinquenal del programa.

4.8 Plan de acción de las áreas académicas

Las áreas académicas de nuestra institución deben realizar una planeación holística de los currículos que se impartirán, para ello se tienen en cuenta los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para cada una de las asignaturas y los requerimientos de los programas de la **OBI®** y los criterios de cada asignatura. La actualización de todos los documentos se hace anualmente o como lo determine el consejo académico o las disposiciones legales.

Una vez se determinan las competencias y contenidos que se deben abordar en los diferentes grados del colegio, las áreas académicas establecen las metas correspondientes.

La estructura curricular del Colegio Santa Francisca Romana se organiza por áreas, en las que se incluyen las asignaturas correspondientes del plan de estudios. Para cada asignatura se establecen las metas o estándares del área para el año escolar, así como los estándares transversales del grado, para el año escolar.

Con este insumo, los docentes planean las actividades pedagógicas por período académico. En esta planeación se especifican las metas de comprensión del período, los niveles de desempeño según los criterios de evaluación, las competencias del área y las competencias transversales para el período, los contenidos del área correspondientes al período y las preguntas de indagación.

Con base en lo anterior los docentes elaboran la planeación por ciclos, de cada asignatura, en la que se incluye la meta curricular, los desempeños de comprensión, las actividades y recursos, así como las herramientas y evidencias de evaluación.

La planeación curricular busca que la estudiante desarrolle actividades que le permitan adquirir las habilidades y los conocimientos propios de las áreas de conocimiento, por esto lleva un proceso de planeación que se ve plasmado en los documentos institucionales que se describen a continuación:

- **Mallas curriculares**

Es el documento en el que cada área académica establece la meta global, lo que una egresada del Colegio Santa Francisca Romana estará en capacidad de hacer. Luego se establecen los objetivos para cada grado, los que le permitirán a la estudiante llegar a la meta del área.

Cada área académica establece sus ejes articuladores, permitiendo que este documento sea una tanto horizontal como vertical:

Horizontal: Qué está en capacidad de hacer la estudiante, en cada grado académico, en el área.

Vertical: Cómo evolucionan las habilidades de la estudiante en el eje articulador del área, a través del tiempo.

Este documento utiliza los elementos del Ministerio de Educación Nacional y del Programa Diploma del OBI® como enriquecedor del currículo nacional.

- **Plan de área**

Es el documento en el que las asignaturas establecen la ruta para que los estudiantes alcancen el objetivo de las áreas, en cada eje articulador, durante el año escolar. Corresponde a la planeación anual de la asignatura. En el caso de áreas que tienen más de una asignatura, todas deben asegurar la consecución del objetivo del área académica.

Este documento contiene:

- 1. Materia/Asignatura, Curso**

- Elaborado por:
- Año de actualización:
- Actualizado por:

- 2. Descripción Y Objetivos**

- 3. Contenido de la Asignatura: Conceptos, Temas, Competencias y Metas de Comprensión Por Periodo.**

- 4. Metodología**

- 5. Evaluación**

¿Cómo se realizan los procesos de:

- Evaluación formativa
- Evaluación sumativa
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación
- Instrumentos de evaluación formativa y sumativa

- 6. Referencias Bibliográficas**

Listado o reseña de cada fuente que se ha utilizado para la construcción del plan de asignatura

- **Planeación de unidad**

Es el documento en el que el docente de asignatura establece, de manera explícita, las actividades a desarrollar durante las clases para alcanzar los objetivos propuestos por las áreas académicas.

4.9 Jornada Escolar

El Colegio Santa Francisca Romana cuenta con calendario B, aprobado por la Resolución No. 001623 del 14 de junio de 1989 de la Secretaría de Educación, de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Tiene una jornada escolar de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Para el desarrollo de las actividades extracurriculares, después de la jornada escolar, tiene un espacio desde las 3:30 p.m. hasta las 4:30 p.m. Para dar salida a las rutas a las 4:45.

4.9.1 Distribución Horaria

Jornada escolar y horarios:

Para la organización académica se trabaja en semanas móviles con ciclos de seis (6) días, de tal forma que se mantenga la integridad curricular a lo largo del año lectivo sin afectarse por los días festivos.

SECCIÓN	GRADOS	HORARIOS
Preescolar	K2 (Párvulos)	Jornada diferenciada y flexible Desde las 7:30 am a 11:30 (con 4 sesiones) o 3:30pm (con 6 sesiones) de 45 minutos con sus respectivos descansos de 30 min para el desayuno, 45 minutos para las onces, 45 minutos para siesta y tiempo para el almuerzo de 60 minutos.
	K3 (Párvulos)	7:30 a.m. – 3:15 p.m. con siete (7) sesiones de 45 minutos de clase con sus respectivos descansos de 45 minutos para las onces, 45 minutos para siesta y tiempo para el almuerzo de 60 minutos.
	K4-K5-1°(Pre jardín, Jardín y Transición)	7:30 a.m. – 3:15 p.m. con ocho (8) sesiones de 45 minutos de clase con sus respectivos descansos de 45 minutos para las onces y tiempo para el almuerzo de 60 minutos.
	2° (1° nomenclatura nacional)	7:30 a.m. – 3:25 p.m. con ocho (8) sesiones de 45 minutos de clase con sus respectivos descansos de 45 minutos para las onces y tiempo para el almuerzo de 60 minutos.
Primaria	3°-6°(2°-5° nomenclatura nacional)	7:30 a.m. – 3:25 p.m. con ocho (8) sesiones de 50 minutos de clase y una (1) sesión de 15 minutos de dirección de grupo inicial, con sus respectivos descansos de 30 minutos para las onces y tiempo para el almuerzo de 50 minutos.
Bachillerato Bajo	7° - 9° (6°-8° nomenclatura nacional)	7:30 a.m. – 3:25 p.m. con ocho (8) sesiones de 50 minutos de clase y una (1) sesión de 15 minutos de dirección de grupo inicial, con sus respectivos descansos de 25 minutos para las onces y tiempo para el almuerzo de 50 minutos.

**Ciclo de educación
secundaria
(High School)**

10°- 12° (9°-
11°
nomenclatura
nacional)

7:30 a.m. – 3:25 p.m. con ocho (8) sesiones de 50 minutos de clase y una (1) sesión de 15 minutos de dirección de grupo inicial, con sus respectivos descansos de 25 minutos para las onces y tiempo para el almuerzo de 50 minutos.

Horarios

4.9.1.1 Preescolar:

- Kínder 2 (Párvulos):**

	Hora	Actividad
	7:30 – 8:00	Experiencia 1
	8:00 – 8:45	Experiencia 2
	8:45 – 9:30	Experiencia 3
	9:30– 10:15	Descanso
	10:15 – 11:00	Experiencia 4
	11:00 – 11:45	Experiencia 5
	11:45 – 12:45	Almuerzo
	12:45 – 1:30	Nap Time
	1:30 – 2:15	Experiencia 6
	2:15 – 3:00	Experiencia 7
	3:00.3:15	Reflection Time
	3:15– 3:30	Salida

Jornada completa Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
26,25	40	1.050
Media jornada Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
16.25	40	650

- Kínder 3 (Pre jardín 1):**

Hora	Actividad
7:30 – 8:00	Clase 1
8:00 – 8:45	Clase 2
8:45 – 9:30	Clase 3
9:30– 10:15	Descanso
10:15 – 11:00	Clase 4

11:00 – 11:45	Clase 5
11:45 – 12:45	Almuerzo
12:45 – 1:30	Nap Time
1:30 – 2:15	Clase 6
2:15 – 3:00	Clase 7
3:00.3:15	Reflection Time
3:15– 3:30	Salida

Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
26,25	40	1.050

Total horas de clase: 5,25 horas por día

Como puede observarse, se sobrepasa el tiempo de trabajo estipulado en el decreto correspondiente.

- **Kínder 4 (Prejardín), Kínder 5 (Jardín) y Primero (Transición):**

Hora	Actividad
7:30 – 8:00	Clase 1
8:00 – 8:45	Clase 2
8:45 – 9:30	Clase 3
9:30– 10:15	Descanso
10:15 – 11:00	Clase 4
11:00 – 11:45	Clase 5
11:45 – 12:45	Almuerzo
12:45 – 1:30	Clase 6
1:30 – 2:15	Clase 7
2:15 – 3:00	Clase 8
3:00.3:15	Reflection Time (cierre clase 1)
3:15– 3:30	Salida

En coherencia con el Decreto 1075 de 2015, las horas totales de trabajo en los procesos de formación se establecen así:

Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
30	40	1,200

Total horas de clase: 6 horas por día

Como puede observarse, se sobrepasa el tiempo de trabajo estipulado en el decreto correspondiente.

- **Segundo Grado (1° nomenclatura nacional)**

Hora	Actividad
7:30 – 8:00	Clase 1
8:00 – 8:45	Clase 2
8:45 – 9:30	Clase 3
9:30– 10:15	Descanso

10:15 – 11:00	Clase 4
11:00 – 11:45	Clase 5
11:45 – 12:45	Almuerzo
12:45 – 1:30	Clase 6
1:30 – 2:15	Clase 7
2:15 – 3:00	Clase 8
3:00-3:25	Reflection Time/Study Time
3:25– 3:30	Salida

En coherencia con el Decreto 1075 de 2015, las horas totales de trabajo en los procesos de formación se establecen así:

Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
30	40	1,200

Total horas de clase: 6 horas por día

Como puede observarse, se sobrepasa el tiempo de trabajo estipulado en el decreto correspondiente.

4.8.9.2 Primaria 3° a 6° (2°-5° Nomenclatura nacional):

Hora	Actividad
7:30 – 7:45	Dirección de grupo inicial
7:45 – 8:35	Clase 1
8:35– 9:25	Clase 2
9:25 – 9:55	Descanso
9:55 – 10:45	Clase 3
10:45 – 11:30	Clase 4
11:30 – 12:20	Almuerzo
12:20 – 1:10	Clase 5
1:10 – 1:55	Clase 6
1:55 – 2:40	Clase 7
2:40-3:25	Clase 8
3:25 – 3:30	Salida

En coherencia con el Decreto 1075 de 2015, las horas totales de trabajo en los procesos de formación se establecen así:

Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
34	40	1,360

Total horas de clase: 6,80 horas por día

Como puede observarse, se sobrepasa el tiempo de trabajo estipulado en el decreto correspondiente.

4.9.1.3 Bachillerato Bajo, 7°- 9° (6°-8° nomenclatura nacional):

Hora	Actividad
7:30 – 7:45	Dirección de grupo inicial
7:45 – 8:35	Clase 1
8:35– 9:25	Clase 2
9:25-10:15	Clase 3
10:15 – 10:40	Descanso
10:40 – 11:30	Clase 4
11:30 – 12:20	Clase 5
12:20 – 1:10	Almuerzo
1:10 – 1:55	Clase 6
1:55 – 2:40	Clase 7
2:40-3:25	Clase 8
3:25 – 3:30	Salida

En coherencia con el Decreto 1075 de 2015, las horas totales de trabajo en los procesos de formación se establecen así:

Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
34,25	40	1,370

Total horas de clase: 6,85 horas por día

Como puede observarse, se sobrepasa el tiempo de trabajo estipulado en el decreto correspondiente.

4.9.1.4 Bachillerato Alto, 10°- 12° (9°-11° nomenclatura nacional):

Hora	Actividad
7:30 – 7:45	Dirección de grupo inicial
7:45 – 8:35	Clase 1
8:35– 9:25	Clase 2
9:25-10:15	Clase 3
10:15 – 10:40	Descanso
10:40 – 11:30	Clase 4
11:30 – 12:20	Clase 5
12:20-1:05	Clase 6
1:05 – 1:55	Almuerzo
1:55 – 2:40	Clase 7
2:40-3:25	Clase 8
3:25 – 3:30	Salida

En coherencia con el Decreto 1075 de 2015, las horas totales de trabajo en los procesos de formación se establecen así:

Número de horas (60 min) por semana (5 días)	Semanas de trabajo por año	Horas al año
--	----------------------------	--------------

34,25	40	1,370
-------	----	-------

Total horas de clase: 6,85 horas por día

Como puede observarse, se sobrepasa el tiempo de trabajo estipulado en el decreto correspondiente.

4.9.2 Cronograma Escolar año 2025-2026

En el Colegio Santa Francisca Romana, el calendario académico está establecido conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación sobre las horas de escolaridad que deben tener las estudiantes y dentro de los parámetros del Calendario B de la institución, con diez (10) meses de escolaridad iniciando en agosto el año lectivo y finalizando en el mes de junio del siguiente año.

Fecha	Actividad
Julio 27 - Agosto 12	Desarrollo pedagógico institucional Jornadas de planeación y capacitación
Agosto -11	Bienvenida familias nuevas (desayuno) Asamblea de padres de familia. reunión de padres con profesores (Open Day) Elección de representantes al Consejo de Padres Actividad de integración para familias nuevas (K3-12°) a cargo de la Asociación de Padres
Agosto 13	Ingreso de estudiantes Primer día de clases Inicio primer periodo
Agosto 24- Septiembre -18	Elección del Consejo Estudiantil
Octubre 5- Octubre 9	Semana de Receso escolar según Decreto 1363 de 2007
Octubre 13	Regreso Estudiantes, Profesores y Administración (Día interno 6)
Diciembre 16- Enero 12	Vacaciones de mitad de año
Enero 13	Regreso de estudiantes al Colegio después de las vacaciones de mitad de año
Marzo 22- Marzo 26	Receso de Semana Santa

Marzo 29	Regreso de estudiantes al Colegio después del receso de Semana Santa
Junio 8	Último día de clase y cierre de evaluaciones Estándar
Junio 11	Eucaristía- Entrega de formatos de recuperaciones
Junio 15 y 16	Recuperaciones de 2 asignaturas
Junio 18	Ceremonia de grados
Junio 18	Recuperación de 1 asignatura
Junio 23	Entrega de Boletines del K3 a 11° (Nomenclatura internacional)

Número de semanas escolares	40
Número de horas escolares, anuales	Preescolar: Párvulos (K2) y Prejardín 1 (K3) : 1,050 horas Prejardín 2 (K4), Jardín (K5) y Transición (1°): 1,200 horas 1° (2°): 1,200 Primaria: (Educación Básica Primaria) 2°-5° (3°-6°): 1,360 horas Bachillerato Bajo (Educación Básica Secundaria): 6°-8° (7°-9°): 1,370 horas Bachillerato Alto (Educación Media) 9°-11° (10°-12°): 1,370 horas
Períodos académicos 2025-2026	Primer trimestre: 15 de agosto hasta el 14 de noviembre Segundo trimestre: 15 de noviembre hasta el 12 marzo Tercer trimestre: 13 de marzo hasta el 10 de junio

4.10 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes-SIEE

Criterios de Evaluación

Evaluación por Estándares en Educación Básica y Media

El concepto de evaluación académica del Colegio Santa Francisca Romana se basa en los estándares, siendo éstos el resultado del saber y del saber hacer; es decir, que el currículo está planeado de acuerdo con estándares que incluyen el conocimiento básico de las diferentes áreas del saber y la aplicación de estos conocimientos en la vida real, teniendo en cuenta el contexto.

Cada departamento académico ha construido sus propios estándares teniendo como base los establecidos por el MEN, las necesidades de la institución y el contexto en el cual se desarrolla la labor académica el Colegio, teniendo en mente el desarrollo de las estudiantes y su preparación para asumir su papel en la sociedad actual.

Para la construcción de los estándares, se han definido los ejes de las diferentes áreas y los niveles de desarrollo esperados por conjuntos de grados, elaborando una justificación para cada uno de los aspectos mencionados, por parte del equipo de docentes de la Institución. De igual forma se han planteado los estándares en forma gradual y consecutiva, partiendo del perfil de la estudiante que el Colegio espera tener al convertirse en egresada del mismo. Cada grado tiene definido en sus estándares el nivel mínimo en el que se espera que cada niña se encuentre en las diferentes asignaturas, en cuanto a sus conocimientos y capacidad de aplicación de los mismos.

Como parte de la evaluación, se hace una revisión a lo largo del año del proceso vivido por cada una de las estudiantes, en relación con los pasos seguidos en la consecución de las metas planteadas en los estándares, los cuales están formulados como logros para cada período escolar. Al finalizar el año se aplica una prueba de estándares que determina el nivel de cada estudiante respecto a su avance y de igual manera el nivel en el que se encuentra cada grado, lo que permite obtener un diagnóstico que sirve como fundamento para realizar la proyección para la planeación académica del año siguiente.

La Escala valorativa de Procesos Académicos y Códigos de Valoración para Primaria y Bachillerato (Primero a Undécimo grado en la nomenclatura nacional) es:

El Colegio Santa Francisca Romana siempre busca la excelencia académica; por lo tanto, ha dispuesto de acuerdo con el Decreto 1290 del 16 abril de 2009 y con la aprobación del el Consejo Directivo, que la escala valorativa para los procesos académicos para Primaria y Bachillerato se haga dentro de una escala numérica de 1 a 100, con base en la cual se determina el desempeño de la estudiante, así:

Escalas	Porcentajes	Códigos
Desempeño Superior	87%- 100%	S
Desempeño Alto	75%- 86%	A
Desempeño Básico	60%- 74%	B
Desempeño Bajo o Deficiente	10%- 59%	D

Se considera que un estudiante aprueba una actividad evaluativa o asignatura cuando demuestra al menos un nivel básico de comprensión y competencia. En la escala institucional, por tanto, un estudiante aprueba con 60% o mayor en las actividades evaluativas o en los promedios de una asignatura.

La Escala Valorativa de procesos Formativos para Primaria y Bachillerato (Primero a Undécimo grado en la nomenclatura nacional) es la siguiente:

MB	Muy bien
B	Bien
NM	Necesita Mejorar

Evaluación por Competencias

El concepto de evaluación académica del Colegio Santa Francisca Romana se centra, principalmente, en las competencias de las estudiantes. Es el enfoque utilizado actualmente en todas las Pruebas de Estado, tanto del Ministerio de Educación como del ICFES.

Las competencias se conciben como actuaciones idóneas, que emergen en tareas concretas, dentro de contextos que tienen sentido. La evaluación por competencias requiere de la asimilación previa de conceptos, la construcción de saberes (dentro de las diferentes disciplinas) y su aplicación en situaciones determinadas, donde se den soluciones variadas y pertinentes al problema o pregunta subyacente. En otras palabras, una competencia lleva a la práctica, con relevancia, los saberes teóricos. Es la forma más acertada de trabajar para formar ciudadanos idóneos para el mundo actual, para fomentar las actitudes críticas para la toma de decisiones responsables y autónomas.

La evaluación de competencias prefigura el trabajo pedagógico, de suerte que su desarrollo sea visible a través de desempeños en las actividades del aula y en la cotidianidad, además de las pruebas puntuales. Hay diferentes niveles de competencia por niveles para cada área y grado de escolaridad, las que se desglosan en desempeños esperados.

El primer nivel de competencia hace referencia al reconocimiento y distinción de los elementos, objetos o códigos propios de cada área o campo del saber. Es el más bajo de los niveles, referido a conjuntos básicos de conocimientos y es condición para poder acceder a estadios de mayor elaboración y complejidad. El segundo nivel se refiere al uso comprensivo de los objetos o elementos del saber y a la interpretación de contextos cotidianos e hipotéticos. Los desempeños evaluados en este nivel hacen referencia a la resolución de problemas nuevos y hacen uso del razonamiento lógico. El tercer nivel de competencia comprende el control, producción y explicación del uso de los objetos y elementos propios del saber. Es el nivel más profundo de competencia, visible a través de desempeños que requieren de la emisión de juicios y la postura crítica sustentada. El CSFR trabaja hacia el desarrollo de competencias en sus estudiantes en los tres niveles, procurando alcanzar mayores fortalezas académicas en las que el Colegio ya ha demostrado excelentes resultados.

Seguimiento y evaluación del Desarrollo (De Párvulos-K3 a 1ro (transición))

Desde el enfoque de aprendizaje activo inspirado en los Highscope, el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las niñas se da a partir de la observación y la descripción detallada de las actividades que realizan las niñas de manera espontánea en el aula y en otros espacios de aprendizaje. Este seguimiento conlleva una evaluación conjunta del grupo de docentes de cada nivel, teniendo en cuenta diferentes indicadores de desarrollo,, la malla curricular de cada nivel y los niveles de desarrollo de las estudiantes.

Para hacer seguimiento al desarrollo los docentes documentan y clasifican **anécdotas** sobre los comportamientos de las niñas y sus interacciones con materiales, compañeras de clase y adultos en los ambientes de aprendizaje y los momentos de la rutina a los que tienen acceso. Estas anécdotas se toman por parte de todos los adultos del equipo de Preescolar mientras las niñas están participando activamente en sus actividades.

Las anécdotas permiten a los docentes identificar el nivel de desarrollo que ha alcanzado la estudiante en cada uno de los aspectos del desarrollo . Cada indicador clave de desarrollo consta de su propia rúbrica, que describe lo que cada estudiante logra para cada uno de los niveles. Las familias reciben cada periodo la descripción del nivel de desarrollo de la estudiante, con la(s) anécdota(s) que dan cuenta de ese nivel.

Ejemplo. Rúbrica de evaluación para el indicador: **“Iniciativa y planificación”**

La niña se acerca o se aleja de un objeto o una persona.
La niña se mueve con persistencia hasta alcanzar un objeto o una persona deseados.
La niña demuestra una intención con una o dos palabras.
La niña expresa un plan con una oración simple y lo sigue
La niña hace y sigue dos o más planes sin relación entre sí.
La niña se atiene a su plan durante una parte sustancial (al menos 20 minutos) del periodo de trabajo.
La niña planifica y sigue con un proyecto que toma más de dos días en completar.
El niño usa recursos externos para recopilar información necesaria para completar su plan.
La niña hace descripciones detalladas de las acciones que planea realizar.
La niña planifica una actividad que implica varios pasos y que se llevará a cabo durante varios días y/o utiliza tiempos distintos del periodo de trabajo para realizar su actividad.

Evaluación en el Programa Diploma del Bachillerato Internacional

El Programa Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB) utiliza componentes evaluados tanto de manera interna como externa para evaluar el desempeño de las estudiantes.

En la mayoría de los cursos, los exámenes escritos al final del programa constituyen la base de la evaluación.

A partir del año escolar 2021-2022, durante los dos últimos grados, las estudiantes realizarán una monografía como parte del programa Diploma.

El sistema de calificación de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana aplica de manera paralela y con diversos fines, cuatro escalas de valoración del desempeño de los estudiantes, tomando como referencia lo establecido por el MEN y el sistema de calificación del Diploma IB.

Equivalencia de sistemas para el reporte de resultados

Escalas	Porcentajes	IBDP
Desempeño Superior	90%- 100%	7
Desempeño Alto	80%- 89%	6
Desempeño Básico	70%- 79%	5
	60%-69%	4
Desempeño Bajo o Deficiente	40%- 59%	3
	20%-39%	2
	0%-19%	1

Informes Académicos:

Periodicidad de la entrega de informes:

El año escolar consta de tres (3) períodos académicos. Se entregarán a los padres de familia y estudiantes informes parciales cuantitativos correspondientes a cada uno de los periodos académicos. Además, se entregará un informe cualitativo de la estudiante en la mitad del primer periodo, en el mes de octubre.

Cada periodo tendrá un valor porcentual a lo largo del año escolar así:

Primer Período	Segundo Período	Tercer Período
33%	33%	34%

En el año escolar en el plan curricular existen asignaturas de duración semestral con informe semestral. Estas asignaturas tendrán un valor del cien por ciento (100%) en el semestre.

Hay otras asignaturas de duración anual con informes de evaluación semestral. En el primer semestre las calificaciones tendrán un valor del cincuenta por ciento (50%) y en el segundo semestre la calificación tendrá un valor del cincuenta por ciento (50%), para lograr el cien por ciento (100%) anual.

PROMOCIÓN ESCOLAR:

Comité de Evaluación y Promoción

El Comité de Evaluación y Promoción funciona para todos los grados. Su responsabilidad consiste en evaluar el desarrollo de competencias académicas, el logro de los estándares exigidos para el grado, seguir el proceso de crecimiento disciplinario, ético-social y tomar las decisiones de promoción. Este Comité está

conformado por los directores de sección, la orientadora de sección y los profesores del grado. Este proceso será verificado por la Comisión de Evaluación y Promoción, la cual está conformada por la Rectora, las direcciones de bachillerato alto, bachillerato bajo, primaria y preescolar, la orientadora de la sección, el director(a) de grupo y el padre de familia representante de la sección correspondiente.

Este Comité se reúne cada período para evaluar el desempeño de los estudiantes y proponer acciones de mejora, lo mismo que para aprobar las distinciones que en cada caso se pudieran presentar.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 89 de la ley 115 de 1994, el Colegio Santa Francisca Romana otorga el certificado de estudios de Bachillerato Básico a las estudiantes que culminan satisfactoriamente sus estudios de Básica Secundaria (9° grado) y quedan habilitadas para ingresar a la Educación Media.

Criterios De Promoción:

El Colegio Santa Francisca Romana ha optado por la promoción anual para dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Educación, al Decreto 1860 en su artículo 53 y al Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

Al finalizar el año escolar, el Comité de Evaluación y Promoción será el encargado de evaluar cuáles estudiantes deben repetir un grado determinado y esta resolución será validada por la Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado.

- **Aprobación de todas las asignaturas al cierre del año escolar:**

El Colegio Santa Francisca Romana espera que todas las estudiantes tengan un excelente rendimiento académico en cada periodo, que superen sus dificultades en el proceso de aprendizaje, en la construcción y desarrollo de competencias y en su comportamiento social durante el año escolar para que puedan ser promovidas de un grado a otro.

Para la institución es fundamental que las estudiantes consoliden su proceso formativo de manera consistente en cada uno de los grados contemplados en nuestro programa. Es así que se considera necesario que las estudiantes aprueben todas las asignaturas para poder ser promovidas al año siguiente.

Las áreas se entenderán aprobadas cuando se logre, mínimo, un desempeño básico en todas las asignaturas que la componen.

La estudiante que al cierre del año escolar, en la valoración final haya obtenido desempeño bajo, en hasta dos asignaturas, podrá presentar exámenes de recuperación, según las fechas establecidas en el calendario institucional.

Cuando la estudiante tenga tres o más asignaturas con desempeño bajo (sumados los porcentajes obtenidos en los tres períodos académicos por cada materia, en dicho desempeño), no podrá presentar exámenes de recuperación y no será promovida al grado siguiente.

- **Asistencia a las actividades escolares:** Teniendo en cuenta el carácter presencial del proceso formativo del Colegio Santa Francisca Romana, las estudiantes deben participar en al menos el 80% de las actividades, a

menos que la inasistencia se encuentre debidamente justificada. De lo contrario podrá no ser promovida al grado siguiente.

Para las situaciones excepcionales, que requieran una ausencia prolongada, justificada, se tendrá en cuenta lo establecido en el numeral 8 de este documento: Atención a necesidades especiales.

Criterios de no promoción escolar:

Se consideran para la repetición de un grado cualquiera los siguientes casos:

- a. Estudiantes con valoración final deficiente o bajo (D), menos del sesenta por ciento (60%), en tres o más asignaturas.
- b. Estudiantes que hayan obtenido una valoración final deficiente o bajo (D), menos del sesenta por ciento (60%), en matemáticas y lenguaje (español o inglés) durante dos grados consecutivos.
- c. Estudiantes que hayan dejado de asistir a más de el veinte por ciento (20%) de las actividades académicas, de acuerdo con la intensidad horaria de cada asignatura durante el año escolar, sin causa justificada.
- d. Estudiantes que al finalizar el año escolar hayan obtenido en dos asignaturas una valoración menor al sesenta por ciento (60%) (Deficiente o Bajo) y no aprueben ninguna de las dos asignaturas en la recuperación final.
- e. Dado que el Colegio es bilingüe, el lenguaje debe entenderse como español o inglés. Por lo tanto, toda estudiante deberá alcanzar los logros fundamentales que demuestren buen manejo de las habilidades básicas del inglés, de acuerdo con el grado que curse (comprensión, expresión oral, lectura, escritura, redacción y gramática) según lo expresado en el PEI. En caso de que la estudiante presente deficiencias o dificultades en las asignaturas orientadas en este idioma, una vez haya recibido ayuda y apoyo por parte del Colegio y de los padres de familia, si aún no alcanza los logros exigidos, no podrá continuar sus estudios en el Colegio.
- f. A las estudiantes de último grado se les otorgará el grado de Bachiller Académico cuando tengan todas las asignaturas igual o por encima del sesenta por ciento (60%). Si tienen asignaturas con logros pendientes podrán alcanzarlos a través de las actividades de superación programadas. Las estudiantes de último grado con asignaturas pendientes después de las actividades de superación, deberán continuar con su proceso académico con el fin de obtener las valoraciones requeridas y presentarán pruebas especiales de acuerdo al Calendario establecido por el Colegio. Su grado se programará una vez terminen y aprueben las evaluaciones correspondientes a las asignaturas.
- g. Si una estudiante ha tenido bajo rendimiento académico durante gran parte del año (dos de los tres trimestres) escolar y/o tiene pendiente alguna asignatura y es promovida al siguiente curso, los padres de la estudiante firmarán un Compromiso Académico. En este documento, la estudiante, con el apoyo de sus padres, se compromete a mejorar el rendimiento académico. De no cumplir este compromiso, la estudiante podrá tener Matrícula Condicional o perder el cupo en el Colegio.
- h. La posibilidad de volver a cursar el año no promovido está condicionada a:
 - Disponibilidad de cupo.
 - Evaluación del desempeño académico y el comportamiento de la estudiante por parte del

- Comité de Evaluación y Promoción y decisión de Rectoría.
 - No haber repetido año anteriormente en el Colegio.
 - No haber presentado problemas reiterativos de disciplina y/o conducta.
 - La edad, intereses y prioridades de la posible repitente.
 - Otras razones anotadas en el presente Reglamento Interno o Manual de Convivencia.
- i. Una estudiante puede perder su condición como tal en el Colegio Santa Francisca Romana en cualquiera de los siguientes casos:
- No aprobar las asignaturas propuestas para el año escolar.
 - Cuando la calidad de su trabajo no se ajusta a los requerimientos del grado y del Colegio, a pesar de haber obtenido diversas ayudas educativas propuestas como refuerzo.
 - Cuando la estudiante ha repetido un grado, no podrá repetir nuevamente otro año en el Colegio.
 - Cuando la familia incumple con el Contrato de Matrícula y/o con aquellos compromisos especiales acordados como requisitos de ésta.
 - Estudiantes que hayan aprobado las asignaturas en el año, pero su comportamiento ético-social y/o académico, y su disciplina no esté acorde con los principios del Colegio expresados en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia (PEI) y después de haber recibido la orientación, apoyo y acciones correctivas, perderán el derecho a matricularse el año siguiente.
 - Estudiantes que tengan Compromiso Académico y/o Actitudinal o que tengan Matrícula Condicional y hayan incumplido.
 - Cuando una estudiante haya sido remitida a alguna terapia o tratamiento para superar dificultades y los padres no han mostrado compromiso al respecto.
 - Cuando los padres no asisten a la entrega de informes y citas programadas por el Colegio.
 - En caso de que los padres no estén de acuerdo con las actividades y/o procedimientos desarrollados por el Colegio Santa Francisca Romana pueden dar sugerencias y presentar inquietudes de forma respetuosa y cortés; sin embargo, el Colegio no puede cambiar sus metas y propósitos en beneficio particular, por lo que, quien discrepe de la orientación y la filosofía de la institución debe respetarlos y acatarlos o buscar otro establecimiento educativo armónico con sus preferencias.
- j. Por política institucional, en el Colegio Santa Francisca Romana solamente se podrá repetir un grado, previo estudio del Comité de Evaluación y Promoción, de la disponibilidad del cupo y de la aprobación de Rectoría. En caso de repetición, se firmará un Compromiso Académico, se hará un seguimiento integral de la estudiante, contemplando también los aspectos disciplinarios y ético-sociales.

Criterios para la promoción anticipada:

El Colegio Santa Francisca Romana acoge lo dispuesto en el decreto 1290 de 2009, del MEN en su artículo 7. Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente, de la estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Para la estudiante promovida de manera anticipada, las valoraciones que se reportan para el primer periodo del grado al que se promueve, serán las obtenidas en el primer periodo del grado que cursaba.

Evaluación Integral De Procesos (Estándares):

Al finalizar el tercer periodo, el docente hará una evaluación de desarrollo de competencias por parte de la estudiante. Esta evaluación, que puede ser examen o presentación de un producto final, tendrá un valor del veinte por ciento (20%) para el tercer periodo.

Las asignaturas anuales con informe semestral tendrán una evaluación integral de procesos (Estándares) al finalizar el segundo semestre y su valor será del veinte por ciento (20%) para el segundo semestre.

En las asignaturas de duración semestral se hará una evaluación al final de semestre, la cual tendrá un valor del veinte por ciento (20%) de la nota final.

Para las estudiantes de Undécimo grado (nomenclatura nacional), duodécimo grado (nomenclatura internacional) el tercer periodo se evaluará de la siguiente forma:

Materias que corresponden al currículo del IB y que evalúa el ICFES, excepto la asignatura de inglés

El 35% de la nota corresponde a los resultados de la prueba Saber 11.

El 65% de la nota corresponde a los resultados de las pruebas internas y actividades parciales.

Materias que no son del currículo IB y que son evaluadas por el ICFES: física, química.

El 35% de la nota corresponde a los resultados de la prueba Saber 11.

El 65% de la nota corresponde a las valoraciones sumativas que se realicen a lo largo del período.

Materias que no son del currículo IB y que no son evaluadas por el ICFES: educación religiosa, educación física, educación artística e informática

El 20% de la nota corresponde al estándar.

El 75% de la nota corresponde a las valoraciones sumativas recogidas en el período.

El 5% de la nota corresponde a la autoevaluación de las estudiantes.

Para el área de Inglés: En el último grado, las estudiantes presentan el examen de lengua extranjera internacionalmente avalado, preferiblemente el TOEFL para cualificar su nivel de competencia y proficiencia en inglés y como requisito de grado.

El 60% de la nota corresponde al examen de lengua extranjera .

El 40% de la nota corresponde a los resultados de las pruebas internas y actividades parciales.

Monografía: Corresponde al estándar de cierre de año.

Período de Escolarización Flexible - Grado doce (11° nomenclatura nacional)

Para las estudiantes del último grado el tercer trimestre de estudio corresponde al período de Escolarización Flexible (PEF), el cual se inicia en una fecha posterior a la presentación de las Pruebas Saber 11. Dicho período tiene como objetivo central ofrecerles a las estudiantes de último grado una experiencia más cercana a la vida universitaria en algunos aspectos de su formación. Este período está compuesto por cursos electivos, horas de clase formal, franjas de tiempo disponibles para realizar trabajo académico y para el descanso. Todo esto implica el manejo de un horario diferente al que se ha tenido a lo largo del primer semestre, con inicio y finalización de la

jornada escolar de acuerdo a los compromisos formales que hayan adquirido las estudiantes en las franjas mencionadas.

El Período de Escolarización Flexible promueve en las estudiantes la puesta en práctica de habilidades y valores tales como: la planificación del tiempo, la organización, la investigación, la comunicación oportuna y efectiva, la autogestión, la responsabilidad, la autonomía, entre otros.

Requisitos de Grado

Para recibir el título de bachiller y poder asistir a la ceremonia de graduación la estudiante debe encontrarse a **PAZ Y SALVO** con el Colegio por todo concepto.

Todas las estudiantes deben haber presentado y aprobado un examen de proficiencia en el idioma inglés (el colegio sugiere la presentación del examen TOEFL debe aprobarse con una puntuación de 4 puntos o más, o con un resultado equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), como requisito para la graduación. Si una estudiante obtiene una puntuación inferior a 4 en el TOEFL, deberá presentar nuevamente el examen hasta alcanzar una puntuación equivalente al nivel B2.

Todas las estudiantes deben cumplir con los requerimientos del servicio social establecidos por los lineamientos curriculares del MEN.

Cumplir con la aprobación de todos los grados de primaria y secundaria.

Todas las estudiantes deben presentar el examen de estado prueba SABER 11.

Entregar a su supervisor y recibir aprobación de la monografía.

Requisitos para la obtención del diploma de High School Americano

Para recibir el Diploma de Bachillerato de EE. UU., evaluado por Cognia, la estudiante debe obtener una puntuación de 4 o más puntos en el examen TOEFL (o el equivalente a un nivel B2 del MCER en el examen), así como un promedio de 60 durante los 3 años de bachillerato, (Grados 10 a 12), lo que equivale a un promedio de calificaciones (GPA) de 2.

GPA en una escala de 4 puntos: Excelente = 4, Sobresaliente = 3, Aceptable = 2, Deficiente = 1.

Reconocimiento y Estímulos a las Estudiantes

En el proceso educativo se busca llevar a la estudiante a tomar sus propias decisiones y a afrontar libre y responsablemente su papel en la sociedad.

El Colegio Santa Francisca Romana, como reconocimiento a los méritos, esfuerzo y virtudes de la estudiante, otorga los siguientes estímulos:

1. Izada del Pabellón Nacional. Se otorgan reconocimientos a: Exploradora del Conocimiento (*Inquirers*), Pensadora Crítica (*Thinkers*), Comunicadora Asertiva (*Communicators*), Líder y Solidaria (*Caring*), Mujer global (*Open-minded*), Mujer Íntegra e inspiradora (*Principled*),

Innovadora y Creativa (Risk-takers & Creativity), Espíritu de Equipo (Balanced), Exploradora Reflexiva (Reflective), Guardiania del Planeta (Sustainability & Responsibility), valores de una Pacha (abarca todos los anteriores)

2. Representar al Colegio en competencias o eventos especiales.
3. Participar como representante en el Consejo Estudiantil, grupo de Líderes Verdes, asesora o coordinadora del grupo de liderazgo social CRISSOL, participante de Misiones, equipos deportivos, grupos académicos y artísticos.
4. El colegio hace entrega del símbolo de la zarza a las estudiantes del colegio en los grados 1°, 6° y 12°.
5. Premio “La Pacha del Año” otorgado por la Asociación de Padres de Familia y elegida por la comunidad. Este premio lo recibe la estudiante de grado Doce con base en los siguientes criterios:
 - a. Ha cursado mínimo 3 años en bachillerato en el colegio
 - b. No presenta faltas graves o reiteradas de convivencia, en los últimos 3 años
 - c. No presenta sanciones disciplinarias incompatibles con el reconocimiento, en los últimos 3 años
 - d. Tiene desempeño académico consistente (mínimo Alto, durante los últimos tres años)
6. Otros estímulos especiales se otorgarán según sea el caso.

NOTA: El Colegio se reserva el derecho de otorgar la Zarza, símbolo del Colegio.

La valoración de los saberes y descripción de los desarrollos adquiridos, junto con los demás elementos que componen el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) se encuentran debidamente definidos, adoptados y socializados a la comunidad educativa conforme a lo dispuesto en el DURE 1075 del 2015. (Ver anexo 1) y se pueden ver en el documento que se encuentra en el siguiente enlace: [SIEE](#)

4.11 Proyectos Transversales

Teniendo como referentes las políticas educativas en cuanto a la necesidad de trabajar transversalmente en la formación de los niños y niñas como está definido en el artículo 14 de la Ley General de Educación, El Colegio Santa Francisca Romana se compromete en la formación integral de las estudiantes posibilitando un ambiente educativo que promueve espacios para una genuina participación, una cultura del buen trato, el conocimiento de los derechos humanos y especial el de los niños y las niñas, el cuidado del medio ambiente y los recursos tanto naturales como culturales, la promoción de hábitos de vida saludable, así como un adecuado aprovechamiento del tiempo con actividades lúdicas, deportivas, culturales y sobre todo altamente constructivas.

Respondiendo a nuestra filosofía institucional nuestros proyectos buscan integrar a la familia, a las estudiantes y al personal docente en pro de la formación y la socialización las estudiantes. Los proyectos surgen como complemento a nuestro plan curricular y nuestra orientación altamente investigativa e innovadora. Por una parte, contemplan algunos aspectos al interior de la dinámica de aula en el día a día de las estudiantes y por otra, se plantea la necesidad de crear espacios para orientar y formar a los padres, docentes y estudiantes de manera tal que se trabaje en equipo, beneficiando a las estudiantes.

Estos proyectos son parte de la formación integral y tienen valoración y reconocimiento, en algunos casos cuantitativas y en otros cualitativas, están articulados con el plan de estudios y hacen parte del currículo institucional.

Los proyectos que se abordarán de acuerdo con el artículo 14, Enseñanza obligatoria Ley 115 de 1994 y demás normas, son los siguientes:

- Proyecto de constitución y democracia.
- Proyecto de educación ambiental – PRAE.
- Proyecto de uso del tiempo libre y hábitos de vida saludable.
- Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Proyecto de educación para la democracia y la paz (derechos humanos y competencias ciudadanas).
- Proyecto de seguridad vial.
- Proyecto de prevención de riesgos y emergencias.
- Proyecto de educación económica y financiera.
- Proyecto de emprendimiento.
- Proyecto de paz
- Proyecto de estudios afrocolombianos

A continuación, se presentan las líneas generales de los proyectos, que se han ido estructurando y consolidando con la participación de la comunidad educativa, al inicio del año lectivo con la conformación de equipos de trabajo, donde participan docentes, padres y estudiantes, así como representantes del estado y la empresa privada, convocados por Redcol-Colegio Santa Francisca Romana, con el fin de forjar auténticos procesos que lleven al compromiso de toda la comunidad educativa.

4.11.1 Proyecto de constitución y democracia

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la formación de las estudiantes en competencias ciudadanas y democracia desde el reconocimiento de sus derechos y deberes contenidos en la Constitución Política de 1991.
- Contribuir a la convivencia pacífica y la promoción de relaciones sociales constructivas teniendo como base el reconocimiento de la diversidad y la no discriminación o maltrato de los diferentes agentes de la comunidad educativa.
- Comprender y promover el impacto de la práctica continua de los derechos humanos y los deberes como ciudadanas desde los principios democráticos contenidos en la Carta Magna.
- Promover el aprendizaje y aplicación de los contenidos temáticos sobre Competencias Ciudadanas, Cátedra de Paz y Democracia, desde la generación de una conciencia activa en las estudiantes como parte fundamental de la construcción del Estado Social de Derecho.

Áreas de trabajo:

- Programa de Dirección de Grupo del colegio, en el que uno de sus ejes de trabajo se relaciona con el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Una de las categorías para la implementación de la Cátedra de Paz es el Desarrollo Sostenible el cual se relaciona con el PRAE.
- Derechos humanos para la convivencia: Desde el área de educación religiosa se desarrollan actividades tendientes a crear una auténtica cultura de derechos humanos para la convivencia y la paz reforzando la noción del ser, el reconocimiento del “yo” y el consecuente respeto por los derechos de los demás.
- Escuelas de padres en las que se ofrecen conferencias sobre temas como: bullying, resolución de conflictos, pautas de crianza, entre otros.
- El proyecto de Constitución Política y Democracia está conectado con el rol y proyectos relacionados con el Consejo Estudiantil.
- Ejercicio de la democracia, que propicia en las distintas asignaturas la toma de decisiones democráticas, resaltando la importancia de la participación de todos los estudiantes, escuchando sus opiniones, valorándose y reconociendo como desde su propia opinión pueden aportar a la construcción de decisiones colectivas.
- Celebración de las fiestas patrias. A partir de la celebración de las fiestas patrias y la conmemoración de eventos históricos se reforzará en los estudiantes el sentido de pertenencia regional y el amor patrio contribuyendo en últimas al ejercicio de sus derechos democráticos.

4.11.2 Proyecto Ambiental Escolar-PRAE

Objetivos:

- Con el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar PRAE se busca fomentar en las estudiantes, los profesores y en general la Comunidad Educativa, sensibilización y conciencia sobre la riqueza del entorno y la necesidad de preservar sus recursos, a través de programas y proyectos planeados y ejecutados de forma integral por diferentes miembros del Colegio y áreas del conocimiento.
- En concordancia con los principios franciscanos, debemos reconocer el compromiso y relación que como seres humanos tenemos con el medio, por lo cual Educación Ambiental se abre como un espacio para discutir situaciones y hechos reales que afectan nuestro entorno, proponer soluciones de trabajo viables a corto, mediano y largo plazo y evaluar su efecto en el medio, para así constantemente renovar nuestras acciones en búsqueda de la preservación de los recursos y el mejoramiento de nuestra calidad de vida.
- Al llevar a nuestras estudiantes a entender y asumir este compromiso las guiamos en el desarrollo de autonomía y toma de decisiones, pensando en el bien común; así como, contribuimos con su formación integral donde la participación comunitaria, las necesidades del otro y la sensibilización por las cosas pequeñas que nos rodean se hacen fundamentales.
- El proyecto tiene por objeto integrar los procesos ciudadanos de Educación Ambiental como una dimensión fundamental dentro de los programas educativos, proyectos transversales interdisciplinarios e investigativos, para incentivar la cultura ambiental en la comunidad sobre sus competencias de responsabilidad, respeto y solidaridad en la resolución de problemática ambiental, que por su vigencia actual, quizás constituya el más obligado e impostergable tema cotidiano de nuestra sociedad contemporánea.

Ejes del PRAE:

Cuidado de la casa común:

- Reducción y compensación de la huella de carbono. La medición tiene como objetivo disminuir emisiones de gases de efecto invernadero, en los años posteriores y compensar las ya emitidas. Desde 2017, el colegio realiza la medición, teniendo en cuenta el GHG (GreenHouse Gases) Protocol, en los alcances 1, 2 y 3. La compensación se hace mediante la adquisición de bonos de Carbono, que representan árboles sembrados en plantaciones certificadas por CO2CERO.
- Reducción de la huella hídrica, haciendo la medición del consumo de agua de la comunidad, teniendo en cuenta las huellas hídricas azul, verde y gris, con el objetivo de disminuir consumo en los años posteriores, mediante la implementación de actividades.
- Celebraciones de diferentes fechas ambientales tales como: Día de la Tierra, Día del agua, Día mundial del ambiente
- Incremento de la conciencia ambiental corporativa, aplicando una encuesta diseñada por una organización líder en sostenibilidad ambiental, la cual permite diagnosticar “el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que un individuo utiliza activamente en su relación con el ambiente”. Una vez conocido el diagnóstico se realizan actividades para mejorar la puntuación.
- Movilidad sostenible, por medio de campañas que promueven una movilidad sostenible que aporta a la sana convivencia de la ciudad, la seguridad de los actores viales y la disminución de nuestra Huella de Carbono. Se han instalado parqueaderos para bicicletas, con el objetivo de incentivar su uso diario y en los Días sin Carro.

Biodiversidad Pacha

- Salidas Pedagógicas, en donde las estudiantes de los grados 4°, 6°, 8°, 9° y 11°, interactúan en un contexto diferente al académico, al tiempo de que continúan desarrollando sus habilidades blandas. Se realizan con el objetivo de conocer, valorar y conservar la Biodiversidad natural y cultural de Colombia.
- La Campaña Yaroso, es implementada por las Líderes Verdes con el aporte de toda la comunidad Pacha, para recaudar fondos para la compra de árboles nativos, que se donan y siembran, para apoyar la restauración de los bosques de niebla que están ubicados en el terreno aledaño al Salto de Tequendama, perteneciente al aliado Fundación GEP-Granja Ecológica el Porvenir. De esta manera se aporta a la protección de los osos perezosos, que habitan el bosque de niebla y que debido a la tala del árbol Yarumo y pérdida de su hábitat, se encuentran amenazados.
- Inventario de aves que habitan en el ecosistema de la comunidad Pacha, que es implementado por las estudiantes del nivel 4° de primaria, como uno de sus proyectos interdisciplinarios ABP - Aprendizaje Basado en Proyectos, en el cual participan las asignaturas de matemáticas, inglés, tecnología y STEM, lideradas por Ciencias naturales.
- Inventario arbóreo y arbustivo, para conocer la cantidad y especie de los árboles y arbustos que están sembrados en el Colegio, identificarlos, aprender de ellos y conservar su biodiversidad. Este inventario ha sido realizado por ingenieros forestales externos y divulgado por proyectos de grado de estudiantes.

Educación para el desarrollo sostenible

- Desde el año 2017, el Colegio cuenta con un currículo para la educación en ciudadanía global, el cual incorpora los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de 1° a 11° (ahora 2° a 12°) con los siguientes temas por nivel:

2°: Todos somos personas

3°: Yo, los otros y nosotros

4°: La producción de alimentos en el mundo

5°: Mi país

6°: Convivencia y construcción de comunidad

7°: Las civilizaciones, los recursos naturales y el cambio climático

8°: Poder, creencias y organización social

9°: Cambios en la visión del mundo

10°: Agentes de cambio

11°: Las voces de nuestro continente

12°: Conflictos y resolución de conflictos.

Desde el currículo del área de Ciencias Sociales, se incluyen y lideran los contenidos planteados y luego se determinan relaciones con otras asignaturas, dando origen a la definición de proyectos interdisciplinarios en torno al tema del nivel.

Adicionalmente, los Proyectos de grado de las estudiantes incluyen en su justificación e importancia, aportar al cumplimiento de una o más metas de uno o más ODS, con los cuales se relaciona la investigación que van a realizar. Lo mismo sucede con las asignaturas de STEAM ("Science, Technology, Engineering, Arts, and Mathematics") e InnGenius en su línea de investigación GrInnGenius.

Consumo sostenible

- El laboratorio de alimentos, fue un proyecto asesorado por la Universidad Ean y la Organización Ambiental 2811 de Chile, para desarrollar una producción de alimentos resiliente y sostenible, en la Institución. los objetivos de este proyecto son:
 - Implementar la producción de alimentos como lechuga, perejil y cilantro en huerta e hidropónicos propios, que se utilizan en la cafetería del colegio, disminuyendo la huella hídrica y de Carbono por consumir estos alimentos producidos en sitios distantes a la institución.

- Compostar los residuos orgánicos de cocina para producir abono y disminuir la cantidad de residuos dispuestos adecuadamente.
- Disminuir la cantidad de residuos de comida de la cafetería debidos al desperdicio de comida, es decir a la comida servida y no consumida, que termina como residuo sólido. Se realiza mediante la implementación de otra caneca para separar residuos de comida que no se pueden comer, de los que no se quieren comer, haciendo evidente el desperdicio de los mismos.
- A largo plazo se aspira a realizar compras sostenibles, seleccionando a los proveedores teniendo en cuenta, tanto el valor económico de los productos, como la disminución de la distancia que son transportados hasta llegar a Pachas.
- Manejo de residuos: el colegio trabaja día a día para ser un modelo de prácticas ambientales sostenibles, implementado diferentes acciones como, herramientas para matrículas online, boletines digitales, centros de impresión para acceder con usuario y clave, filtros de agua, bombillos LED, plan de gestión integral de residuos sólidos y economía circular; también, las campañas como: Botellas de amor, Pilas con las pilas, recolección y donación de uniformes y reuso y reciclaje de libros, cuadernos y papel bond.

4.11.3 Proyecto de uso del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Objetivos:

- Generar desde la perspectiva de la actividad física, el deporte, la tecnología, el arte y la nutrición desde sus diferentes dimensiones, acciones que permitan el desarrollo integral de las estudiantes del colegio Santa Francisca Romana.
- Brindar espacios para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre. Generando así estrategias que permitan crear hábitos de vida saludable, donde el desarrollo corporal, la generación de hábitos saludables desde una nutrición balanceada y el desarrollo cognitivo sea eje fundamental de este propósito.
- Determinar estrategias de trabajo que permitan desarrollar las actividades a través de un grupo interdisciplinario formado a partir de los líderes de los departamentos de educación física, arte, tecnología y nutrición con el acompañamiento de la coordinación de servicios de alimentos del colegio, actividades
- extracurriculares de la Institución y cada uno de los docentes que se especializan en las actividades a abordar.
- Buscar un desarrollo multilateral de las estudiantes en el nivel personal, creando valores propios, familiares y sociales, que se encuentran enmarcados en la visión y misión de la comunidad educativa.

Áreas de trabajo:

- Servicio de Alimentación Balanceada del Colegio: Contamos con dos nutricionistas.

Durante el año escolar se realiza seguimiento y acompañamiento en una alimentación balanceada que favorezca buenos hábitos de calidad de vida en nuestra comunidad educativa.

- Actividades Extracurriculares: Se cuenta con una amplia oferta de actividades extracurriculares: taller de arte integral de pintura, acuarela y plastilina, telas, iniciación musical, taekwondo, gimnasia, desafío, aventura y juegos de movimiento, cheers, ballet for fun, teatro musical, robótica, atletismo, baloncesto, voleyball, arte y animación, banda musical, fútbol, barras, entre otros.

- Festivales deportivos: El festival propiciará los espacios de aprovechamiento del tiempo libre en la práctica deportiva y la sana competencia.

- Préstamo de Material Didáctico Deportivo para uso libre por las estudiantes en los descansos.

En preescolar las estudiantes cuentan con material que es de la sección para favorecer actividades lúdicas en el descanso.

En primaria se asigna material didáctico por salón para que pueda ser utilizado por las estudiantes en los descansos.

En bachillerato zona de préstamo de material en el coliseo para uso libre por las estudiantes en los descansos.

- La promoción de vida saludable desde la actividad física y la alimentación

La adopción de estilos de vida saludable desde la niñez contribuye a prevenir enfermedades crónicas y promover el desarrollo físico y mental. Los hábitos saludables mejoran la concentración, el rendimiento académico y la autoestima. Además, formar jóvenes conscientes de la importancia de la salud fomenta la creación de futuras generaciones responsables y comprometidas.

La promoción de estilos de vida saludable es esencial para el bienestar integral de las estudiantes. En este proyecto, proponemos implementar prácticas saludables. Contamos con dos comedores y el apoyo de una nutricionista, buscamos inculcar hábitos saludables en la alimentación, el ejercicio y la salud mental de las estudiantes.

Desde diferentes áreas y asignaturas se abordarán contenidos pertinentes de acuerdo con el propósito planteado, incluyendo las siguientes:

Ciencias Naturales: Explorar la anatomía y fisiología del cuerpo humano para comprender cómo los hábitos saludables impactan en el organismo, así como estudiar los beneficios de la actividad física en la salud y el manejo del estrés.

Educación Física: Diseñar programas de ejercicio físico adecuados a diferentes niveles de condición física y organizar actividades deportivas y recreativas que fomenten la actividad física y el trabajo en equipo.

Lengua y Literatura: Fomentar la creación de blogs, ensayos o relatos que promuevan hábitos saludables y la importancia de la salud.

4.11.4 Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Objetivos:

- Orientar y propiciar en un espacio pedagógico, estrategias que contribuyan a fortalecer el autocuidado y las competencias socioemocionales de las estudiantes del Colegio Santa Francisca Romana, para que orienten su vida basada en un proceso de toma de decisiones consciente y seguro.
- Reflexionar sobre el rol de género, identidad sexual, orientación y expresión de la sexualidad, aspectos que están enmarcados dentro del concepto de la diversidad.
- Ayudar a Crecer dentro del sentido de integralidad del ser humano, teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias socioemocionales, dimensión de la sexualidad y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.
 - Fomentar el autocuidado físico, psicoafectivo y social en las diferentes etapas evolutivas.

Áreas de trabajo:

Las actividades para desarrollar se realizarán con los distintos miembros de la comunidad: familias, docentes y estudiantes.

-Clases de afectividad. Garantizando que cada una de las estudiantes del Colegio Santa Francisca Romana reciba el programa de afectividad, se tiene en cuenta que esté incorporado dentro del plan de estudios de cada nivel y se dicta una vez por ciclo en cada curso durante el año escolar. Dentro de un marco pedagógico, se emplean dinámicas y actividades que propendan por el abordaje de temas y contenidos apropiados según las necesidades de cada nivel, así como también, se cuida por generar un ambiente de trabajo basado en la confianza y el respeto. Además, según la necesidad de cada curso, se coordinan talleres con redes de apoyo e instituciones externas. Los contenidos y material del programa están siendo registrados en un formato de planeación, diseñado bajo los lineamientos del Departamento de orientación y apoyo escolar y Terapia.

- Escuelas de padres. Desde el área de orientación y apoyo escolar, se brindarán talleres a través de los cuales se sugerirá herramientas para el entendimiento del proceso de desarrollo psicosexual, moral y afectivo de sus hijos e hijas, los cuales irán ligados con las temáticas tratadas con los niños y niñas.

4.11.5 Proyecto de educación para la democracia y la paz (derechos humanos y competencias ciudadanas)

- Comprender y promover el impacto de la práctica continua de los derechos humanos y los deberes como ciudadanas desde los principios democráticos contenidos en la Carta Magna.
- Orientar en el manejo constructivo de conflictos, el perdón, la reparación, la reconciliación y la prevención de la agresión, la discriminación o acoso escolar (bullying).
- Establecer la educación para la paz como una herramienta que contribuya a la comprensión de la paz con justicia social esto es: con equidad, inclusión y en un contexto democrático.

- Generar una educación dirigida a la formación de ciudadanos(as) capaces de relacionarse pacíficamente y de participar de manera activa en diversas iniciativas que impliquen una mejora en las condiciones de vida de la población, contribuyendo al fortalecimiento del Estado Social de Derecho, según lo establecido por la Constitución Política de 1991.

Áreas de trabajo:

- Programa de Dirección de Grupo del colegio, en el que uno de sus ejes de trabajo se relaciona con el desarrollo de competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y la construcción de aulas en paz.
- Una de las categorías para la implementación de la Cátedra de Paz es el Desarrollo Sostenible el cual se relaciona con el PRAE.
- Derechos humanos para la convivencia: Desde el área de educación religiosa se desarrollan actividades tendientes a crear una auténtica cultura de derechos humanos para la convivencia y la paz reforzando la noción del ser, el reconocimiento del “yo” y el consecuente respeto por los derechos de los demás.
- Escuelas de padres en las que se ofrecen conferencias sobre temas como: bullying, resolución de conflictos, pautas de crianza, entre otros.
- El proyecto de Constitución Política y Democracia está conectado con el rol y proyectos relacionados con el Consejo Estudiantil.
- Ejercicio de la democracia, que propicia en las distintas asignaturas la toma de decisiones democráticas, resaltando la importancia de la participación de todos los estudiantes, escuchando sus opiniones, valorándose y reconociendo como desde su propia opinión pueden aportar a la construcción de decisiones colectivas.
- Celebración de las fiestas patrias. A partir de la celebración de las fiestas patrias y la conmemoración de eventos históricos se reforzará en los estudiantes el sentido de pertenencia regional y el amor patrio contribuyendo en últimas al ejercicio de sus derechos democráticos.
- Programa de Pastoral

4.11.6 Proyecto de seguridad vial.

Objetivos:

- Desarrollar un Programa Permanente de Educación Vial: Implementar un plan educativo continuo, desde preescolar hasta bachillerato alto, que se adapte a cada etapa de crecimiento, proporcionando conocimientos y habilidades esenciales para la seguridad vial, mediante métodos pedagógicos innovadores.
- Promover una Educación Vial Integral: Diseñar estrategias pedagógicas que abordan tanto los aspectos normativos como la formación de habilidades y comportamientos positivos, asegurando que los estudiantes adquieran conocimientos prácticos y adopten conductas seguras en el entorno vial.
- Basar la Educación Vial en Valores Fundamentales: Incorporar los principios de la Comunidad Pacha en el currículo, centrando la formación en valores como solidaridad, respeto mutuo y justicia, con el propósito de cultivar una ética del cuidado y lograr una convivencia pacífica entre todos los actores de la vía.

Áreas de trabajo:

-Líderes de Movilidad Escolar: Implementar acciones sencillas y de alto impacto que nos ayuden a mejorar la movilidad en el entorno escolar. Desarrollar habilidades de respeto en los momentos de movilidad en el colegio. Incentivar una movilidad activa que favorezca el cuidado. Fomentar el conocimiento básico sobre señales de tráfico y comportamientos seguros.

-Circuito de patinetas con algunos conceptos básicos de señalización y comportamientos seguros. Este es un espacio de juego temático que simula situaciones viales en donde las niñas practican habilidades de movilidad segura de manera lúdica.

-Acciones de educación vial en toda la comunidad educativa: caminar por la derecha, respetar las filas durante el momento del almuerzo, caminar por los pasillos respetando las normas.

Líderes ejecutoras: Consejo Estudiantil.

-Educación Física: Simulación de situaciones de tráfico en juegos y actividades para desarrollar habilidades como peatones y ciclistas seguros. Enseñanza de técnicas de orientación y seguridad al caminar, andar en bicicleta y otros medios.

Lo anterior será complementado con acciones comunitarias como la organización de charlas y talleres para padres y comunidad sobre la importancia de la educación vial y cómo pueden colaborar.

Campañas de sensibilización vial en eventos escolares y simulacros de seguridad vial en la zona.

4.11.7 Proyecto de prevención de riesgos y emergencias.

Objetivos:

El presente documento tiene como propósito generar en la comunidad educativa del Colegio Santa Francisca Romana, un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesto, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia. El desarrollo de la información está basado en el Manual para la elaboración de Planes de emergencia y Contingencias PEC, el cual se encuentra en el Anexo 3 de IDIGER, de tal manera que el Colegio Santa Francisca Romana, realiza una acción formativa en el marco del programa escolar para la Prevención y Atención de Emergencias, orientada a la elaboración del PEC. El documento busca, alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

La Gestión del Riesgo se define, según el artículo 3, numeral 10, del Decreto 423 de 2006, como “un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles”. Es, en últimas, el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. En este sentido, el Plan

Escolar de Emergencia y Contingencias – PEC es la estrategia desarrollada por el Colegio Santa Francisca Romana para identificar, prevenir y mitigar los riesgos, y atender adecuadamente una emergencia.

Áreas de trabajo:

-Comité escolar para la atención de emergencias: Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer antes, durante y después de algún evento, con el apoyo y operación del comité escolar y sus brigadas. El esquema organizacional para las emergencias está basado en el Sistema Comando de Incidentes, apoyado en el análisis de riesgos y la información específica de los escenarios de riesgos.

-Brigadas escolares: El Colegio promueve y fomenta la creación del comité y brigadas escolares, junto con quienes se difunde la existencia de rutas de evacuación cuya señalización facilitará su adecuada aplicación.

-Simulacros de evacuación: La comunidad educativa participará activamente en simulacros de evacuación propios del colegio así como en los simulacros que de orden municipal, departamental o nacional se lleven a cabo con el fin de trasladar el conocimiento a la práctica y de adquirir nociones efectivas de reacción en caso de riesgos y emergencias.

-Ciencias Naturales: Evaluación del impacto del cambio climático en fenómenos naturales.

-Ciencias Sociales: Comprender la influencia de los medios productivos y el desarrollo demográfico en fenómenos naturales.

Este proyecto estará complementado con el Plan Escolar para Gestión del Riesgo como instrumento aplicable al entorno del Colegio.

4.11.8 Proyecto de educación económica y financiera.

El proyecto "Nueva Pangea" del Ministerio de Educación, que implementamos en el colegio, es una iniciativa que busca transformar el sistema educativo a través de la integración de tecnologías digitales, la innovación pedagógica y la colaboración entre docentes, estudiantes y comunidades educativas. Inspirado en la idea de una Pangea digital, donde las barreras geográficas se desdibujan y la información fluye libremente, este proyecto tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI y desarrollar habilidades relevantes para el mundo actual.

La "Nueva Pangea" busca impulsar la creatividad, la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, proporcionando herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes explorar, experimentar y aprender de manera activa y significativa. Además, el proyecto promueve una educación inclusiva y equitativa, garantizando el acceso a la tecnología y el conocimiento a todos los estudiantes, independientemente de su origen o situación socioeconómica.

Objetivos:

- Afianzar conocimientos, destrezas y habilidades de corte económico que permitan a las estudiantes comprender la importancia de conceptos clave como: ahorro, presupuesto, gastos, ingresos, costo, calidad de vida, consumo responsable, etc. contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables en

los ámbitos económicos y financieros, de modo que aporten al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la región.

- Promover la integración de tecnologías digitales en el aula para mejorar la experiencia de aprendizaje de nuestras estudiantes, fomentando en las estudiantes una cultura financiera basada en principios éticos y valores humanos con el fin de lograr una capacidad de análisis, toma de decisiones y de riesgos acordes a su edad.
- Fomentar la colaboración entre docentes, estudiantes y comunidades educativas para desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras.
- Desarrollar habilidades digitales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva, en nuestras estudiantes.
- Cultivar una comunidad educativa global, conectada y comprometida con la sostenibilidad.

Áreas de trabajo:

-Dirección de grupo

-Áreas académicas de Español y Matemáticas

El proyecto se desarrolla con técnicas de aprendizaje desde el área de matemáticas, español y dirección de grupo, que incluye actividades relacionadas a la compra, venta o habilidades numéricas que faciliten la comprensión del mundo y la interdependencia de los seres humanos con el fin de generar valor.

4.11.9 Proyecto de emprendimiento.

El proyecto de innovación y emprendimiento se lleva a cabo en el Colegio a través de *la experiencia InnGenius*, que busca desarrollar el pensamiento de los estudiantes basándose en el fortalecimiento de las llamadas habilidades blandas, en donde la pregunta fundamental es: ¿Cómo desarrollar en las estudiantes habilidades como resiliencia, determinación, trabajo en equipo, pensamiento creativo y toma acción.

Objetivos:

- Enfrentar y superar adversidades, fortaleciendo su capacidad para adaptarse y recuperarse ante situaciones difíciles.
- Promover incentivos y reconocimientos, ya sea a nivel institucional o mediante la participación en eventos y convocatorias externas, para aquellas estudiantes que perseveren en la consecución de metas a largo plazo, promoviendo la constancia y la superación de obstáculos.
- Organizar y elaborar proyectos colaborativos de innovación donde las estudiantes aprendan a comunicarse efectivamente, a resolver conflictos de manera constructiva y a valorar las contribuciones individuales dentro de un grupo.
- Plantear retos y problemas que requieran soluciones novedosas, promoviendo la exploración de ideas originales y el desarrollo de la imaginación.
- Promover la ejecución de proyectos de innovación ya sean sociales, comunitarios o empresariales que permitan a los estudiantes aplicar sus habilidades en situaciones reales, incentivando la iniciativa y la responsabilidad.

Áreas de trabajo:

La implementación de los objetivos específicos de la experiencia InnGenius a lo largo del currículo escolar ofrece una oportunidad integral para el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes. Los programas de entrenamiento en resiliencia, por ejemplo, pueden ser integrados en las clases de educación emocional y orientación y apoyo escolar, mientras que la promoción de la determinación y persistencia se puede fomentar en proyectos a largo plazo en materias como ciencias, matemáticas o artes, la cuales permanentemente están apoyando el desarrollo de los proyectos InnGenius.

Por otro lado, el estímulo al pensamiento creativo se desarrolla desde el currículo de las clases de arte, música, literatura y también puede integrarse en desafíos de ingeniería o tecnología apoyado por el currículo de tecnología y en especial por el programa STEM.

Además, la promoción de la toma de acción puede ser parte de proyectos comunitarios dentro del programa de responsabilidad social del colegio, donde los estudiantes aplican lo aprendido en situaciones reales. Involucrar a los profesores, padres y la comunidad en estos objetivos garantiza un enfoque holístico y una coherencia en el desarrollo de habilidades a lo largo de la experiencia educativa. Así, InnGenius se convierte en un componente transversal que enriquece no solo el aprendizaje académico, sino también el crecimiento personal de los estudiantes durante su paso por la institución educativa.

Información detallada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1exdi8X5dlzTMI3EGWz8ctS6Y_dZ0dlzK?usp=sharing

4.11.10 Cátedra de la Paz

Este proyecto se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, que establecen la obligatoriedad de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, articulándose con la Ley General de Educación, las Competencias Ciudadanas y el Proyecto de Democracia y Derechos Humanos.

Objetivos

- Promover en las estudiantes el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, los deberes ciudadanos y los principios del Estado Social de Derecho.
- Desarrollar competencias ciudadanas que favorezcan la convivencia pacífica, la participación democrática y la construcción de comunidades inclusivas y respetuosas.
- Fortalecer habilidades de comunicación, diálogo, empatía, mediación y resolución pacífica de conflictos en los diferentes contextos de la vida escolar y social.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión sobre los desafíos sociales, políticos y culturales que afectan la construcción de paz a nivel local, nacional y global.

- Promover el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica, religiosa, ideológica y de pensamiento como base para una sociedad plural y democrática.
- Sensibilizar a las estudiantes sobre la importancia de la memoria histórica, la reconciliación, la justicia restaurativa y la no repetición como elementos fundamentales para la consolidación de una cultura de paz.
- Desarrollar el liderazgo, la agencia y la participación activa de las estudiantes en iniciativas que contribuyan al bienestar de la comunidad y a la transformación positiva de su entorno.
- Fortalecer la capacidad de las estudiantes para tomar decisiones éticas, responsables e informadas, actuando con integridad y compromiso frente a los retos sociales contemporáneos.
- Integrar los principios del desarrollo sostenible, la justicia social, la equidad y el cuidado del bien común como componentes esenciales de la educación para la paz.
- Promover el aprendizaje a través de proyectos interdisciplinarios, experiencias de servicio y acciones colaborativas que permitan a las estudiantes aplicar los principios de la paz, la ciudadanía y la convivencia en situaciones reales.
- Consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la participación, el diálogo y la corresponsabilidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la construcción colectiva de una comunidad educativa segura y acogedora.
- Favorecer el desarrollo de competencias socioemocionales como la autorregulación, la resiliencia, la escucha activa y la gestión de emociones, reconociendo su papel esencial en la prevención de la violencia y en la construcción de relaciones saludables.

Áreas de trabajo

La Cátedra de la Paz se desarrolla de manera transversal en el currículo institucional, promoviendo experiencias de aprendizaje significativas que fortalecen la formación integral de las estudiantes y contribuyen al desarrollo de una cultura de paz, ciudadanía activa y compromiso social.

Su implementación se articula principalmente a través de los siguientes currículos:

Critical Humanities (Sociales, filosofía y Política Global)

Interioridad y Sentido de Vida (Religión y Ética)

Aprendizaje Socioemocional

4.11.11 Cátedra de Estudios Afrocolombianos

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos se desarrolla en cumplimiento de la Ley 70 de 1993 (artículo 39) y el Decreto 1122 de 1998, los cuales establecen su desarrollo a través del currículo de todas las instituciones educativas del país.

Objetivos:

Reconocer, valorar y visibilizar los aportes históricos, culturales, científicos, sociales, artísticos y ambientales de las comunidades afrocolombianas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, promoviendo una educación intercultural basada en el respeto por la diversidad, la equidad, la inclusión y la construcción de una ciudadanía global.

- Fortalecer el conocimiento de la historia y el patrimonio cultural afrocolombiano como parte fundamental de la identidad nacional.
- Promover el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como una riqueza para la sociedad.
- Prevenir toda forma de discriminación, racismo y exclusión mediante procesos educativos críticos e inclusivos.
- Valorar las contribuciones de las comunidades afrocolombianas al desarrollo científico, artístico, económico, ambiental y social del país.
- Fomentar el pensamiento crítico y la comprensión de las desigualdades históricas desde una perspectiva de derechos humanos y justicia social.

Áreas de trabajo

El proyecto se implementa de manera transversal en todas las etapas educativas mediante:

Critical Humanities (Sociales, filosofía y Política Global)

Interioridad y Sentido de Vida (Religión y Ética)

Aprendizaje Socioemocional

CAS

Proyectos y días especiales

4.12 Salidas Pedagógicas

El Colegio Santa Francisca Romana, interesado en promover la existencia de espacios para complementar la formación integral que ofrece a sus estudiantes y potenciar el desarrollo del plan de estudios y los elementos formativos que se determinan en nuestro horizonte institucional, podrá programar salidas pedagógicas con las estudiantes a lo largo del año escolar, que apuntan a que las estudiantes tengan experiencias significativas y estructuradas a lo largo de su trayectoria escolar. Estas salidas se asocian al desarrollo curricular de cada grado de manera tal que sean pertinentes para dar significado y contextualizar los conceptos, habilidades y actitudes desarrolladas con las estudiantes.

Se entiende por salida pedagógica toda aquella actividad realizada con estudiantes por fuera de las instalaciones, en representación del Colegio. Estas salidas, independientemente de su duración, se regirán por los lineamientos establecidos en las Directivas Ministeriales No. 08 del 12 de junio de 2009, No. 30 del 31 de diciembre de 2009 y No. 55 del 18 de diciembre de 2014 expedidas por el Ministerio de Educación.

Adicionalmente, Con el propósito de fomentar el desarrollo de la visión global e intercultural, el Colegio ofrece a las estudiantes del último grado de primaria y bachillerato salidas internacionales para aquellas familias interesadas en obtener estas experiencias fuera del país, en todos los casos se busca que las estudiantes tengan una experiencia en la que pongan en práctica sus conocimientos en los idiomas extranjeros que han aprendido en el Colegio, así como una experiencia cultural y convivencial inolvidable y enriquecedora para su proyecto de vida. Estos programas son optativos.

En este espacio, nuestras estudiantes tienen la posibilidad de conocer las costumbres y cultura de diferentes regiones del mundo. De igual manera, comparten la riqueza de nuestra diversidad cultural, convirtiéndose en embajadoras colombianas que muestran en el exterior la cara amable de nuestro país.

Esta experiencia les permite también a las estudiantes practicar el idioma inglés y francés en contextos reales y ser líderes comprometidas con su propio desarrollo, con su autonomía y con su deseo de convertirse en ciudadanas del mundo.

Cada año escolar se ofertarán diversas opciones de intercambios Internacionales.

Estas salidas permiten que las estudiantes vean en acción y a través de vivencias fuera del contexto escolar, el desarrollo de sus competencias sociales, cognitivas y personales. La gestión de las salidas pedagógicas relacionadas con la planeación, logística, desarrollo y evaluación está establecida en la política de salidas pedagógicas de Cognita-Redcol , la cual forma parte integral del Proyecto Educativo Institucional del Colegio y se encuentra disponible para toda la comunidad, en la página web del Colegio y [haciendo clic aquí](#)

4.13 Servicio Social Obligatorio

El Colegio Santa Francisca Romana, dentro del Programa de Ética y Valores Humanos, busca sensibilizar a las estudiantes a través de visitas a hospitales, ancianatos, jardines infantiles, escuelas públicas y sectores marginales. De esta forma, cuando las estudiantes prestan el Servicio Social obligatorio en los últimos niveles de su escolaridad, tienen sentido de compromiso con la realidad social de su entorno y país.

Dado lo anterior, este programa se desarrolla de acuerdo con las actividades planeadas, de tal manera que se cumpla con las metas propuestas, sin perjudicar el avance académico de las estudiantes. Esto permite a las estudiantes conocer y experimentar otra realidad y sirve como oportunidad para asumir un compromiso serio consigo mismas y con la sociedad en la que viven.

El programa de Servicio Social forma parte de la educación integral de las estudiantes. Este programa pretende que ellas adquieran un compromiso que les permita asumir la filosofía del Colegio, para que trabajen con liderazgo y apoyen al más necesitado de manera autónoma. El Colegio se ha querido unir con su programa de Servicio Social a la labor que desde 1985 viene desarrollando la Comunidad Franciscana a través de la Asociación Colegio Anexo San Francisco de Asís.

El Programa de Servicio Social del Colegio Santa Francisca Romana ha sido fundamental en el cierre del proceso de formación social y comunitaria de las estudiantes. Si bien responde a la exigencia gubernamental de la prestación del Servicio Social Obligatorio en los últimos grados escolares, este programa trasciende hacia el compromiso y responsabilidad social como mujeres líderes que transforman las realidades en que se encuentran.

Con el paso del tiempo, el Servicio Social se ha ido transformando e integrando nuevos programas que requieren acción social, en particular CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) del IB (Bachillerato Internacional), aunando diferentes espacios de servicio para cumplir con distintas metas y objetivos.

A partir del año escolar 2022-2023, con el inicio del Programa del Diploma, se unificó la prestación del servicio social con la asignatura de CAS, buscando favorecer los espacios académicos y formativos. De esta manera, este año las estudiantes de grado 11º están organizadas por cuartetos y asisten 3 veces a CASFA (Colegio anexo San Francisco de Asís) en jornadas de 8:30-12:30 am. Su labor consiste en desarrollar Talleres Literarios para los grados de PJº a 5º, con diferentes temáticas y actividades que se sugieren desde CASFA. De igual manera, se está trabajando en la organización de la Biblioteca de CASFA para que sea más funcional: organización de los libros según el sistema DEWEY, rotulación y elaboración de una base de datos con los mismos. Los talleres y el trabajo en la biblioteca garantizan 12 horas de Servicio Social Obligatorio para cada estudiante. Adicionalmente, las estudiantes tienen que participar en un taller de inducción, de 12 horas, para un total de 24 horas.

Desde la asignatura CAS, las estudiantes desarrollan experiencias de Creatividad, Actividad y Servicio a lo largo de todo el año escolar. Estas se registran en un BLOG especificando, entre otros, el tiempo que se utiliza para cada una de ellas. Si bien CAS no se mide en número de horas ni de experiencias, por organización interna al colegio, se contabiliza el tiempo para que ello sea parte de las horas requeridas para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio, mínimo 80 horas entre los grados 11º y 12º. La asistencia a CASFA se registra en el Classroom de Servicio Social y en el BLOG del Classroom de CAS. Así, el Servicio Social en CASFA se entiende como desarrollo CAS, de manera que las actividades CAS aportan las horas complementarias para cumplir con lo requerido por el Servicio Social Obligatorio.

Las experiencias CAS, como bien lo indica el IB, deben ser escogidas y partir de los intereses y motivación de las estudiantes. A lo largo del año escolar de grado 11º, las estudiantes van participando de actividades que se constituyen en experiencias CAS y aportan al número de horas para Servicio Social y para alcanzar los 7 resultados de aprendizaje que busca alcanzar CAS. La contabilización de horas debe ser mínimo de 36 horas, incluyendo la inducción a CAS y se registran en el Classroom.

La prestación del Servicio Social Obligatorio se termina en grado 12º durante la Semana de Sensibilidad Social. Al final de dicho año escolar, una vez terminadas las clases y las evaluaciones, hay una semana en la que durante las jornadas de la mañana se asiste a 4 de las Fundaciones del Programa de Formación Social. Esta actividad se contabiliza por 20 horas. Con esto, las niñas terminan de cumplir sus horas de Servicio Social y se cierra el proceso de formación social y comunitaria.

GRADO 11º		GRADO 12º
SERVICIO SOCIAL CASFA	CAS	SEMANA DE SENSIBILIDAD SOCIAL
- Inducción: 12 horas - Acción Talleres Literarios: 12 horas (3 jornadas en el año de 8:30-12:30)	- Inducción: 4 horas - Experiencias: mínimo 1 al mes para un total de 10 al año (32 horas)	- Inducción: 4 horas - Prácticas: 16 horas

REGISTRO: Control asistencia y Classroom de Servicio Social	REGISTRO: Control asistencia y Classroom CAS	REGISTRO: Control asistencia y Classroom Semana de Sensibilidad Social.
TOTAL: 24 horas.	TOTAL: 36 horas	TOTAL: 20 horas
GRAN TOTAL: 80 horas.		

5. Gestión Comunitaria

Programa de Formación Comunitaria - Plan de Acción Social

El Colegio se ha propuesto construir una escuela que sea lugar de formación para vivir en comunidad. Una escuela comprometida con los **procesos sociales de su entorno, de la región y de la nación.**

La escuela es, por excelencia, lugar de encuentro de la Comunidad. El Colegio es consciente de que en ella se pueden brindar los espacios para que sus miembros se cuestionen, se interpielen y proyecten acciones efectivas de transformación personal, grupal y social. También es consciente de que estas reflexiones no se dan espontáneamente. Es por esto que ha abierto, dentro del pénsum académico, un espacio de estudio y reflexión sistemática acerca de los procesos mencionados; esto es, la vida en comunidad y la proyección hacia las otras comunidades. Este espacio corresponde tanto al área de Formación Comunitaria, como al Plan de Acción Social.

El Plan de Acción Social corresponde al conjunto de actividades que permite a las estudiantes conocer e intervenir en diferentes espacios en los que se evidencia la injusticia social. Los lugares visitados por las estudiantes en cada grado complementan el programa de Formación Comunitaria, el cual está diseñado de acuerdo con el nivel de desarrollo de estas.

Objetivos Generales del Programa

- Lograr que cada uno de los grupos del Colegio vivencie la experiencia de comunidad, siendo ellos mismos comunidad.
- Procurar que las estudiantes reconozcan la interdependencia existente entre las diferentes comunidades, incluyendo la propia.
- Generar espacios en los que se permita crear una cultura de la democracia, una cultura para la convivencia social.
- Crear espacios en los que los grupos en formación vivencien procesos de auto-organización y participación, siendo grupos autogestionarios que reconocen la necesidad de interdependencia.
- Facilitar a las estudiantes el conocimiento de su propia comunidad, así como el de otras comunidades, evaluando sus procesos desde una perspectiva integral del desarrollo humano.
- Llevar a las estudiantes a reconocer y aceptar la diversidad de las comunidades, a través del acercamiento real a diferentes grupos, de acuerdo con la propuesta del Plan de Acción Social.

- Lograr que las estudiantes lleven a cabo los compromisos planteados en términos de mejorar la calidad de vida de las personas, tanto de su comunidad como de otras comunidades más necesitadas.
- Motivar, a través de las estudiantes, a los demás miembros de la Comunidad Educativa (padres y profesores), para la participación en los procesos que propendan por el mejoramiento de las comunidades menos favorecidas.
- Promover en las estudiantes el desarrollo moral y social, a través de las discusiones que se lleven a cabo en torno a las problemáticas sociales detectadas.
- Lograr que las estudiantes superen la intervención asistencialista en las comunidades menos favorecidas, para lograr una intervención que potencie las capacidades de los miembros de estas comunidades.

Metodología

El Programa de Formación Comunitaria se justifica en la medida en que logra contribuir a la formación de ciudadanas capaces de promover el respeto a los derechos humanos en una sociedad democrática. Esto es factible cuando se promueve en las estudiantes una postura crítica, cuestionadora, capaz de identificar la trama de supuestos, principios y conceptos que subyacen a dichos derechos; cuando se develan los conflictos existentes en la práctica y se buscan formas para resolverlos; cuando se toma conciencia de que la sola reflexión sobre la violación de los derechos humanos no es suficiente.

La temática de los derechos humanos no se agota en lo meramente informativo. Involucra lo afectivo, lo social, lo político. La conciencia acerca de los derechos humanos se forma al percibir los conflictos que se generan como resultado de las contradicciones entre un discurso de respeto de los derechos y la realidad social, familiar y escolar; espacios donde, con frecuencia, se violan estos derechos. Develar estas contradicciones, comprender lo que a ellas subyace, analizar las consecuencias que éstas tienen tanto en el plano individual como social y, plantear y ejecutar propuestas tendientes a producir los cambios que permiten superarlas, es la tarea que se propone el Programa de Formación Comunitaria y el Plan de Acción Social.

El nivel de desarrollo de las estudiantes nos lleva a proponerles situaciones concretas, las cuales se logran a través de visitas a comunidades menos favorecidas. En la medida de lo posible se busca que éstas sean complementadas a través de la asistencia a obras de teatro, la participación en conferencias, foros, la lectura de obras literarias, análisis de películas, noticias, documentos informativos, etc.

Desde Kinder 3 hasta Noveno grado, las estudiantes, paulatinamente, van analizando las características y problemáticas de diferentes grupos: la familia, los amigos, el colegio, la comunidad barrial, la región, el país y problemáticas a nivel internacional. Se analizan tanto las comunidades deprimidas económicamente como otro tipo de comunidades, lo cual favorece una mejor comprensión de la realidad.

Se espera que, al terminar Noveno grado, las estudiantes estén suficientemente motivadas y preparadas para formular y desarrollar proyectos con diferentes tipos de comunidades, los cuales tengan un verdadero impacto social.

5.1 Proyecto Pastoral

Introducción

En general, Pastoral es el conjunto sistemático y orgánico de actividades a través del cual se realiza el proyecto de vida personal y comunitario propuesto en el Evangelio. Es así como su mayor esfuerzo debe estar centrado en la manera de establecer cada vez más y mejor una relación, comunicación e implicación entre el mensaje evangélico y el contexto social, político, religioso y cultural que vive el hombre de hoy.

En el Colegio Santa Francisca Romana hay una estrecha relación entre su PROYECTO EDUCATIVO y su PROYECTO PASTORAL, pues en la base está una concepción cristiana de la persona y de la educación con supuestos como:

Construcción, defensa y promoción de los valores más altos y específicos de la persona humana: responsabilidad, fe, libertad, capacidad de entrega y de servicio, criticidad, compromiso, creatividad, liderazgo, etc.

Concientización en relación con la necesidad de hacer del Colegio una verdadera Comunidad Educativa.

Construcción, a través de compromisos personales y comunitarios, de una sociedad más fraterna, solidaria y participativa, como realización aquí y ahora de la utopía del reino instaurado por Jesús.

Metas del Proyecto de Pastoral

En el Colegio Santa Francisca Romana, a través del desarrollo de un cronograma específico de actividades, se articulan cinco grandes metas:

Evangelización: procurando un estilo de vida inspirado en los valores evangélicos y en los carismas de San Francisco de Asís, Santa Clara de Asís y Santa Francisca Romana.

Formación de líderes: generando un espíritu de liderazgo que permite asumir conscientemente las responsabilidades que las condiciones actuales de las personas y la sociedad, exigen.

Excelencia académica: construyendo personas cristianas con una sólida formación intelectual, crítica y creativa.

Compromiso social: formando personas más dispuestas para la vida de comunidad y con gran sensibilidad frente a la realidad de manera que traduzcan su espíritu de liderazgo en actitudes y acciones concretas de compromiso y solidaridad, sobre todo con los más necesitados.

Identificación con la filosofía del Colegio: haciendo de sus principios el eje del proyecto de vida de las estudiantes, proyecto que se expresa y se vivencia a través del símbolo de la Zarza. La espiritualidad que este símbolo significa en las ceremonias de bendición y entrega de la Zarza para los grados de transición, quinto y undécimo (nomenclatura nacional), marcan profundamente la vida de las estudiantes y orienta sus vidas en el futuro.

Concientización en relación con la necesidad de hacer del Colegio una verdadera Comunidad Educativa.

Construcción, a través de compromisos personales y comunitarios, de una sociedad más fraterna, solidaria y participativa, como realización aquí y ahora de la utopía del reino instaurado por Jesús.

Objetivo General

Evangelizar a la Comunidad Educativa del Colegio, a través de un conjunto sistemático y orgánico de actividades, construyendo y promoviendo los auténticos valores personales y comunitarios que el Evangelio exige y que el mundo de hoy necesita. De esta manera, se logrará conservar la mística que hace parte integral de la cultura de la comunidad Pacha.

Operatividad del Proyecto

Este proyecto se operacionaliza a través de la acción de:

Equipo de Pastoral: equipo conformado interdisciplinariamente y que tiene a su cargo la coordinación general del proyecto.

- Departamento de Educación Religiosa: equipo directamente encargado de la evangelización escolar, a través de procesos pedagógicos y didácticos en cada uno de los grados.
- Programa de Formación Comunitaria y Acción Social: busca educar a las niñas en los valores que la convivencia social y comunitaria exige y crea espacios para el conocimiento, sensibilización y puesta en práctica de compromisos sociales en comunidades más necesitadas.
- Profesores del Colegio: desarrollan su compromiso evangélico a través de su labor educativa en sus respectivas áreas e incluso fuera de ellas.

Conformación del Equipo de Pastoral

- Rectoría
- Coordinación de Formación y de Pastoral
- Líder del Departamento de Educación Religiosa
- Capellanía del Colegio
- Representantes de Directores de Grupo y de Profesores
- Representante de Servicios Generales
- Coordinaciones de sección Preescolar, Primaria y Bachillerato
- Coordinación Académica
- Representante de Administración

5.2 Proyecto Crissol: Formación de Líderes al Servicio Social

Es un proyecto de formación en liderazgo social cristiano que se desarrolla con un grupo de estudiantes interesadas de los grados octavo, noveno, décimo y undécimo (nomenclatura nacional), que se propone los siguientes objetivos:

Desarrollar habilidades prácticas en el manejo de grupos y la configuración de equipos de trabajo, reconociendo las habilidades propias de liderazgo y potencializando las facultades de todos los miembros del grupo.

Ofrecer a las estudiantes la posibilidad de valorar la existencia del otro como un sujeto con necesidades y oportunidades para la transformación de su condición social y espiritual, y reconocer los escenarios y rutas de acción para la transformación de la comunidad.

Facultar a las asistentes para la formación de líderes y la reproducción del modelo de liderazgo dentro del entorno escolar.

Formar valores de responsabilidad social a partir de los principios de la ética de vida cristiana y del modelo de formación que debe caracterizar a las estudiantes del Colegio Santa Francisca Romana.

5.3 Proyecto Team Camp:

Es una experiencia de campamento para las estudiantes de octavo grado, que apoya el proyecto formativo de las Pachas como líderes, fortaleciendo habilidades y capacidades personales e interpersonales para la comunicación asertiva, la interacción, el trabajo en equipo, la solución de problemas y la proyección social.

Este campamento es liderado por la coordinación de formación, un docente y el empoderamiento de un equipo de estudiantes líderes, “Capitanas Team Camp” de noveno, décimo, once y doce; contando a la vez, con el acompañamiento de los profesores directores de grupo.

La duración del campamento es de cuatro días y tres noches, en los cuales se desarrolla el plan de actividades de crecimiento personal del grupo de estudiantes de octavo y las actividades de interacción y proyección social con los estudiantes de la Fundación Social Formemos en la localidad de Tena – Cundinamarca.

5.4 Proyecto Misiones:

El Colegio Santa Francisca Romana es una institución que forma en el desarrollo integral de sus estudiantes, logrando un “balance entre la alta calidad académica y el cultivo del potencial humano” (Cfr. Visión del P.E.I).

Ese potencial se forja con cada una de las acciones que se desarrollan en el programa “SHINE” y a través de toda la formación escolar de nuestras Pachas.

Cada una de esas acciones lleva a las estudiantes a reconocerse como parte de una comunidad que verdaderamente está al servicio de los demás.

Propósito del proyecto:

Proponer acciones concretas de transformación social que promuevan la ayuda al más necesitado a partir de los principios francis-clarianos por parte de nuestras estudiantes a un municipio elegido por el colegio.

Ser una bandera de alegría y servicio para los más necesitados. Las Pachas están comprometidas con ser “luz-palabra y luz - acción” que acompaña al desamparado. Buscamos siempre ir a las “afueras” para encontrar el verdadero rostro del ser humano.

Lo anterior se lleva a cabo a través de acciones y actividades tales como las siguientes:

- curso de liderazgo con los jóvenes de mongui.
- Reconstrucción de parques para dignificar la recreación de los niños de las veredas.
- Acompañamiento a los niños de la biblioteca municipal y tutorías en áreas clave del conocimiento.
- Donaciones.
- Jornadas de salud, con padres de nuestra comunidad.
- Cursos para docentes en diferentes áreas, apoyados por profesores del Colegio Santa Francisca Romana.
- Visitas a familias y entrega de mercados a población vulnerable.
- Elaboración de murales.
- Actividades artísticas y culturales.

5.5 Inclusión

El Colegio Nuevo Santa Francisca Romana trabaja de manera proactiva sobre las estrategias de diferenciación en el aula con el propósito de promover y ajustar aquellos aspectos relevantes que surgen en las estudiantes con diversos estilos de aprendizaje, acoge a estudiantes que tienen talentos destacados y contempla a las estudiantes Beca Amparo que tiene como consecuencia un trabajo conectado con la inclusión social. El Colegio Santa Francisca Romana beca anualmente a dos estudiantes de poblaciones vulnerables, que ingresan al Colegio en el nivel de kínder 5.

La política de inclusión tiene su principal desarrollo bajo la misión institucional en la que se ofrece una formación basada en el aprendizaje activo, significativo y en contexto, con visión de impacto a la comunidad local y global, y que permite el desarrollo de los talentos e intereses en un ambiente inclusivo y de apoyo permanente.

La presente política tiene como objetivo generar un acompañamiento diferencial en el proceso de aprendizaje permitiendo que se desarrolle en el marco de la equidad y busca conectar de manera significativa a todas las estudiantes de la comunidad educativa a través de estrategias que faciliten la identificación y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación.

Así mismo, la política está enmarcada en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Constitución Política, las disposiciones sobre Educación Inclusiva de la OBI® y las propias como institución educativa.

Política de inclusión- Atención a necesidades especiales.

La política de inclusión tiene como objetivo generar un acompañamiento diferencial en el proceso de aprendizaje permitiendo que se desarrolle en el marco de la equidad y busca conectar de manera significativa a todas las estudiantes de la comunidad educativa a través de estrategias que faciliten la identificación y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación. De esta manera, Redcol – Colegio Santa Francisca Romana se acoge al decreto 1421 del 2017 y ejecuta el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), realizando ajustes a aquellas estudiantes que tengan un trastorno de aprendizaje e influye de manera directa sobre su rendimiento académico, el colegio creará los ajustes razonables para disminuir o mitigar las barreras de aprendizaje. Tanto las familias, las estudiantes, los docentes y el equipo de apoyo tendrán como compromiso el seguimiento de estas estudiantes.

La política de atención a necesidades educativas especiales, se encuentra en el siguiente enlace: [Política de atención a necesidades educativas especiales](#)

5.6 Escuela de Padres

Con el fin de acercar y comprometer más a los padres con los principios del PEI, el Colegio ha diseñado el programa de Escuela de Padres desde la Dirección, el Departamento de orientación y apoyo escolar y con el apoyo de la Asociación de Padres de Familia. Se pretende que los padres comprendan que no es suficiente matricular a sus hijas en el Colegio, sino que es necesario acompañarlas durante su proceso educativo y formativo; que se interesen por la filosofía de la institución y procuren adherir a sus principios. El proyecto ayuda a los padres a hacerse más conscientes de que ellos son los primeros educadores de sus hijos y que el Colegio es apenas un colaborador.

Para ser más partícipes de los procesos de desarrollo de las estudiantes es necesario prepararse como padres. Por tal motivo es importante crear espacios en los cuales se permita la reflexión, la reevaluación y la construcción de estrategias que estimulen el desarrollo de la autonomía intelectual, moral y social de las familias de la comunidad Pacha.

La importancia de los talleres de la Escuela de Padres radica en que los padres no se preocupen solamente por el rendimiento académico de sus hijas, sino que también trabajen por su propia formación en su rol de formadores de sus hijas. Por ello la asistencia y la participación de los miembros de la familia debe tener un mínimo obligatorio de participación.

La escuela de padres es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, en cumplimiento al artículo 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia de 2006, y acatando las sentencias de la Corte Constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia.

El objetivo de la Escuela de Padres es recuperar la conciencia de los valores morales y desarrollar herramientas pedagógicas y de crecimiento en dignidad, disciplina, autonomía, responsabilidad, y fraternidad, para el núcleo familiar.

Este proyecto permite a los padres la generación de conciencia sobre la importancia que tienen como primeros educadores de sus hijos.

Algunos temas para tratar en la escuela de padres de Redcol-Colegio Santa Francisca Romana son:

- Prevención del abuso sexual
- Pautas de crianza
- Educación sexual en las niñas
- Adolescencia, crisis de toda la familia
- Cantidad y calidad de tiempo para los hijos
- Prevención del acoso escolar
- Comunicación, asertividad y resolución de conflictos
- Educar en el esfuerzo y la responsabilidad
- El desarrollo evolutivo de la infancia
- Hábitos saludables

5.7 Programa de prevención de riesgos

El programa de prevención de riesgos de Redcol-Colegio Colegio Santa Francisca Romana se define con el objetivo de establecer lineamientos, organización, procedimientos y acciones generales aplicables para la Prevención y la Atención de Emergencias a nivel interno de REDCOL-Colegio Santa Francisca Romana, así como reducir el grado de vulnerabilidad de la institución ante las posibles Escenarios de Riesgo, proponiendo medidas efectivas de Reducción del Riesgo, organizando una pronta y efectiva respuesta ante los eventos adversos, para que estos no se materialicen.

5.8 Servicios de bienestar y otros servicios escolares

La Institución Educativa pone a disposición a su comunidad los siguientes servicios conexos o complementarios:

Restaurante.

El restaurante es el lugar o espacio físico donde las estudiantes y funcionarios de la comunidad toman el servicio de almuerzo, teniendo en cuenta horarios de servicio estipulados para cada sección. El objetivo principal del servicio de alimentación ofrecido por la planta de alimentos del Redcol - Colegio Santa Francisca Romana es proporcionar un servicio de calidad, que se base en una alimentación saludable, variada, equilibrada y adecuada para cada uno de los miembros de la comunidad, asegurando los más altos estándares en las preparaciones y selección de productos y proveedores.

Para ingresar al restaurante, se deben cumplir las siguientes normas:

- Ingresar en el horario y turno asignado.
- Respetar las filas para tomar el servicio.
- Demostrar respeto y cordialidad hacia las personas del servicio.
- Ubicarse en el lugar asignado por el docente, si aplica, de lo contrario ubicarse de forma ordenada en el comedor.
- Dejar lo más limpio y ordenado el lugar donde se tomaron los alimentos.
- Recoger el menaje (bandeja, cubiertos, vaso) y disponerlo en el lugar asignado una vez haya terminado de consumir los alimentos.

Es importante recordar que la buena alimentación y el ambiente escolar saludable son base fundamental para garantizar el desarrollo de nuestro proyecto educativo y garantizar el bienestar de nuestras estudiantes.

Nutrición.

El área de nutrición tiene como objetivo promover en la institución una cultura de alimentación y estilo de vida saludable, con el fin de fortalecer el adecuado crecimiento y desarrollo de las estudiantes, disminuir los riesgos asociados a una inadecuada nutrición y potenciar los procesos de aprendizaje.

Para cumplir con los objetivos planteados, el área de nutrición trabaja de manera interdisciplinaria en la atención de los problemas de alimentación que puedan presentarse en las niñas y adolescentes, genera planes de trabajo transversales al currículo académico acerca de alimentación y nutrición, promueve la adecuación de entornos saludables para toda la comunidad e implementar estrategias de comunicación dirigida a toda la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y cuidadores, docentes, administrativos) por distintos medios de difusión de la información.

Transporte y Movilidad.

Las estudiantes tienen derecho a un adecuado servicio de transporte escolar, dentro de las condiciones y horarios que la institución establezca.

Redcol - Colegio Santa Francisca Romana establece claramente los protocolos de bioseguridad, que deben ser acatados por todas las estudiantes y padres de familia.

Para mantener el control y asegurar la idoneidad del servicio de transporte, el colegio contratará un operador de servicio escolar privado directamente para las estudiantes de la institución.

Enfermería.

El servicio de enfermería dispuesto por el colegio, tiene el fin de prestar los primeros auxilios a las estudiantes en caso de accidente o enfermedad durante la jornada escolar y en actividades curriculares, extracurriculares y/o propias.

5.9 Programas y proyectos de apoyo pedagógico

Los programas y proyectos de apoyo pedagógico complementan el currículo escolar, contribuyendo de manera sistemática y estructurada a la formación integral de nuestras estudiantes. Algunos programas y proyectos están orientados a la formación académica y otros programas y proyectos están orientados a la formación cristiana, a la construcción de valores y el compromiso social y liderazgo de servicio. Estos últimos a su vez contribuyen a la promoción de una sana convivencia al interior del Colegio, así como a la prevención y mitigación de comportamientos de acoso o violencia escolar. En este sentido, se trata de programas que forman parte de nuestra Ruta para la Convivencia Pacha, puesta al servicio de la “formación de ciudadanas activas que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural” (Ley 1620 de 2013, Artículo 1°).

5.9.1 Programa de Educación para la Afectividad

Aprender a SER y aprender a VIVIR EN COMUNIDAD son necesidades básicas para el desarrollo personal y social, pilares fundamentales para un proyecto que eduque la AFECTIVIDAD.

El programa busca la comprensión y tratamiento de la persona como sujeto de desarrollo físico, psicológico, moral, social, cognitivo y espiritual. A partir de ello brinda herramientas valiosas para la construcción y mejora del autoconcepto, en términos de lo afectivo. De esta forma la persona desarrolla la asimilación de esquemas mentales que puedan iluminar la vivencia y la práctica de las relaciones consigo misma y con los demás.

El programa hace especial énfasis en lo que corresponde a una sana y muy humana vivencia de la sexualidad en el contexto del amor y la responsabilidad para vivir bien dentro de una cultura en la cual no siempre se tienen criterios claros para ello.

A través de un trabajo interdisciplinario de los Departamentos de orientación y apoyo escolar, Humanidades, Ciencias y Dirección de Grupo, se desarrolla un programa adaptado para cada nivel, según el desarrollo físico, psicológico, moral, cognitivo y social de las estudiantes.

Finalmente, se pretende con ello seguir las orientaciones que la Ley General de Educación hace respecto de la necesidad de que en todo proyecto educativo se incluya la educación sexual (Ley General de Educación, Artículo 14, Literal e); Ley 1620 de 2013, Artículos 19 y 20.

El Programa de Educación para la Afectividad también contempla un programa de prevención del consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancias psicoactivas + vapeadores y cigarrillos electrónicos.

En la prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias, se ha detectado como uno de los frentes a abordar, la identificación e intervención adecuada del consumo de alcohol y cigarrillo en los jóvenes de quinto y sexto (nomenclatura nacional) pues como bien se sabe entre más temprana sea la edad en que los jóvenes se relacionen con las sustancias, los daños son de mayor severidad y además, como también se sabe, los jóvenes que no consumen alcohol y cigarrillo, disminuyen asombrosamente y significativamente la probabilidad de consumir otras drogas, siendo necesario un programa de prevención selectiva, pues estas edades por sus características se encuentran en mayor riesgo.

En lo que respecta a Colombia, los estudios muestran que son las sustancias legales (alcohol y cigarrillo) las de mayor consumo. El alcohol es la sustancia psicoactiva más común, es la que mayor consumo tiene, la que mayor número de adictos genera y la que más problemas sociales y de salud ocasiona. El abuso creciente del alcohol ha contribuido a agravar diversos problemas sociales y de salud pública, ligados a muchos comportamientos generadores de muerte, agresividad y violencia. Pero lo más preocupante es que los estudios epidemiológicos sobre consumo de sustancias psicoactivas realizados en el país muestran que el alcohol es la sustancia más importante para el inicio al consumo de otras drogas. No obstante, en Colombia el alcohol es la sustancia psicoactiva más utilizada en todos los niveles socioeconómicos, en ambos sexos y en todas las edades.

El Programa de Educación para la Afectividad se complementa con el trabajo realizado por las orientadoras del Departamento, que incluye la valoración de estudiantes para proponer pautas de acción al interior del Colegio y con los padres de familia. Las pautas de acción al interior del Colegio pueden considerar el trabajo individual con algunas estudiantes, con un grupo de ellas o con cursos completos. Sin embargo, el rol de las orientadoras, como orientadoras educativas, no incluye la intervención terapéutica.

5.9.2 Programa de Biblioteca

El Colegio Santa Francisca Romana apoya toda acción que conduzca a la formación de lectores y es consciente de que la lectura es una actividad primordial tanto para un buen desempeño académico, como para comprender mejor el mundo e interactuar positivamente en él.

El equipo de bibliotecarios no sólo apoya la actividad docente y académica; también, mediante programas de promoción de la lectura, pretende lograr un acercamiento tanto afectivo como intelectual de las estudiantes a los diferentes tipos de texto. Los objetivos de este programa son:

Propiciar espacios de encuentro con el libro y con diferentes tipos de manifestaciones culturales, así como con los diferentes materiales de la biblioteca.

Contribuir a la formación de lectores autónomos, críticos y selectivos.

Apoyar el proceso de aprendizaje de la lectura.

Reconocer el valor estético de la obra literaria.

Vivenciar la literatura como una experiencia que le permite al lector descubrirse, mirarse, reconocerse y sobre todo transformarse.

Incorporar la lectura como una actividad cotidiana y voluntaria para la vida.

Desarrollar habilidades de búsqueda y de manejo de la información en la biblioteca.

Contribuir en la formación en valores como parte fundamental de la filosofía del Colegio.

Este programa tiene como eje central la realización de talleres y actividades variadas y su programación es flexible. Se trabajan tanto textos literarios como informativos, se recomiendan lecturas, se dialoga sobre lo leído, se familiariza a las estudiantes con las diferentes colecciones de la biblioteca y se ejercitan en la búsqueda de información. En estos talleres hay un espacio para la selección y préstamo de libros.

Algunos de los talleres con los que contamos son:

- El Rincón del Anime
- BiblioHelp
- Bibliocortos
- Museo Itinerante
- Charlas integradas biblioteca y artes
- Biblio K-D
- Juegos en la Biblioteca
- El Cuento Mágico

Nuestra comunidad está afiliada a BiblioRed. Los afiliados pueden acceder a esta plataforma de forma gratuita y contar con el servicio de préstamo interbibliotecario con la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.

También se cuenta con alianzas con: Batuta, el Banco de la República, la embajada de México en Colombia, con la embajada de la República Oriental de Uruguay y con e-libro, entre otras.

5.9.3 Programa de Psicomotricidad

La terapeuta ocupacional cumple con la misión de estimular el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para que las estudiantes logren responder eficazmente a las exigencias que el medio escolar les impone. De igual forma brinda el apoyo necesario para identificar las dificultades que presenten durante su desarrollo, guiando a los docentes y padres de familia, para permitir a las estudiantes ser personas productivas dentro del contexto escolar, social y familiar.

Dicho programa tiene como objetivos principales:

- Proporcionar los medios necesarios para que las estudiantes adquieran las habilidades, capacidades y destrezas que le permitan cumplir lo más eficientemente posible las expectativas y roles asignados a su etapa evolutiva.
- Ser un medio facilitador del desarrollo de competencias que le ayudarán a beneficiarse de las experiencias educativas.
- Aumentar la calidad de vida desde el punto de vista social, emocional y físico.
- Ayudar a las estudiantes a manejar su propia conducta de forma adaptativa, de manera que le permita desempeñarse acorde con las exigencias del medio que la rodea.
- El Programa de Psicomotricidad involucra la observación de estudiantes para proponer pautas de acción al interior del Colegio y con los padres de familia, pautas de acción que pueden implicar el trabajo individual o grupal con estudiantes. Es importante anotar que, al igual que en el caso de los demás programas dirigidos por el Departamento de orientación y apoyo escolar, sus actividades no tienen el alcance de una intervención terapéutica.

5.9.4 Programa de Comunicación

Este es un proyecto dirigido a la población de Preescolar y está orientado por la fonoaudióloga del Colegio. Tiene como objetivo estimular el desarrollo del lenguaje en todas sus dimensiones (fonético-fonológica, semántica, sintáctica y pragmática) y promover estrategias que faciliten el aprendizaje, especialmente de la lectoescritura.

De acuerdo con el nivel se hace un énfasis particular, así:

Kínder 3 y Kínder 4: en equipo con terapia ocupacional se trabaja en el conocimiento, desarrollo y control motor, en la estimulación del lenguaje oral (estabilización de los fonemas para el español) y la formación de hábitos de escucha y discriminación auditiva.

Kínder 5: además de reforzar los aspectos trabajados en Kínder 3 y Kínder 4, se trabaja en los pre- requisitos para la lectoescritura, especialmente el desarrollo de la conciencia fonológica.

El Programa de Comunicación involucra la observación y caracterización de desempeño de aquellas estudiantes en quienes se ha identificado la necesidad de refuerzo en habilidades comunicativas, para proponer pautas de acción al interior del Colegio y con los padres de familia, las cuales pueden implicar el trabajo individual o grupal con estudiantes. Al igual que en el caso de los demás programas dirigidos por el Departamento de orientación y apoyo escolar, sus actividades no tienen el alcance de una intervención terapéutica.

5.9.5 Proyectos de Hábitos Escolares y Solución de Conflictos

Hábitos Escolares

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar la capacidad y la seguridad de las estudiantes para adaptarse a diversas circunstancias que presente el día a día. En este espacio se les brinda a las estudiantes estrategias que les permitan ser exitosas y recursivas en su desempeño académico, personal y social.

Es importante tener presente que estos hábitos se generan con el desarrollo de rutinas coherentes y consistentes, por lo cual es importante siempre trabajar de la mano con las familias para unificar los criterios y pautas que caracterizan estas rutinas y estrategias. Para cumplir este objetivo se trabaja desde tres ejes:

- Autocontrol: se refiere a los reguladores internos que tiene cada persona, para desempeñar diversos patrones de comportamiento.
- Organización: implica la capacidad de discriminar instrucciones de acuerdo con el grado y etapa de desarrollo y llevarlas a cabo, para lograr el resultado esperado.
- Hábitos de estudio: son las estrategias que permiten apoyar el proceso de aprendizaje de las estudiantes dentro y fuera del aula de clase.

Solución de Conflictos

Es natural que, al estar en grupo, se presenten diversidad de opiniones, intereses y actitudes; eso hace que la actividad, el juego o el trabajo, producto de esa heterogeneidad, tienda a ser enriquecedor y contribuya en el crecimiento personal y grupal. Sin embargo, entender la posición del otro o ponerse de acuerdo, son aspectos difíciles, pero no imposibles de lograr manejar, dentro del campo de las relaciones interpersonales. Por lo tanto, surge el conflicto, definiendo el término, como aquel proceso que se inicia cuando dos o más personas perciben en forma negativa la posición del otro y como consecuencia se genera el distanciamiento.

Con base en estos antecedentes, surge la necesidad de trabajar con las estudiantes en un espacio que les permita expresar sus emociones y a su vez, genere un aprendizaje de apoyo y solución de conflictos. Este proyecto tiene como objetivo principal, desarrollar las siguientes habilidades:

Habilidad intrapersonal: entender emociones personales y aprender de las experiencias.

Habilidad interpersonal: capacidad de trabajar con otros.

Habilidad estratégica: responder a los límites y consecuencias de los actos.

Habilidad evaluadora: capacidad de evaluar situaciones con criterio.

5.9.6 Programa de Dirección de Grupo y Desarrollo Moral

Con el fin de crear un espacio formativo y sistemático, se ha organizado el Programa de Dirección de Grupo. El Coordinador de Direcciones de Grupo trabajará de manera conjunta con otros estamentos formadores de la comunidad para buscar la construcción de los valores y la participación comprometida de toda la comunidad, en torno a los siguientes objetivos:

- El compromiso en la construcción de una sociedad que reconozca los valores y la dignidad humana.
- La formación del ser humano para la práctica de la libertad y la participación activa en la solución de problemas sociales.
- La construcción de valores morales en la vida de las estudiantes.

5.9.7 Programa de Estudio y Tareas Dirigidas

Con el fin de facilitar a las estudiantes el cumplimiento de sus deberes escolares, el Colegio ofrece, bajo la orientación del Director de Grupo, un espacio dentro de la rutina escolar, para que elaboren sus deberes y preparen sus lecciones y/o trabajos del día siguiente.

Somos conscientes de las numerosas ocupaciones de los Padres de Familia, por lo cual el Colegio quiere apoyar de esta forma el trabajo individual de las estudiantes. Esto no exime a los padres de su acompañamiento constante del quehacer de sus hijas en materia académica. En ningún momento el Colegio puede asumir la responsabilidad de los padres como primeros educadores de sus hijas (Ley 115, Artículo 7).

5.9.8 Programa de Apoyo-Tutorías a Estudiantes (seguimiento y apoyo a resultados académicos)

Este programa extracurricular, que se ofrece de 6.30 a 7.30 a.m. y/o de 3.30 a 4.30 p.m., busca ayudar a las estudiantes a identificar, analizar y resolver las dificultades académicas que presentan en diferentes áreas.

Las niñas acceden a este programa de dos maneras: ya sea porque han sido remitidas directamente por el profesor titular, en cuyo caso la asistencia es de carácter obligatorio, o porque voluntariamente quieren reforzar conceptos o habilidades desarrolladas en clase. Durante este espacio el profesor(a) centra su atención en aquellos procesos y competencias básicas donde se ha visto la dificultad y desarrolla ejercicios y actividades complementarias a las que se han planteado en clase; de acuerdo con las necesidades de las estudiantes, se estructuran **TUTORÍAS INTEGRADAS** que aportan al desarrollo de competencias, en donde trabajan apoyadas por un equipo de profesores, bien sea del área de ciencias básicas o del área de humanidades. No se repiten las clases bajo el esquema formal del horario académico.

De esta manera el Colegio apoya a padres de familia y estudiantes, al proporcionar tutorías como parte de su proyecto escolar tratando de minimizar el que los padres deban contratar ayudas externas en la solución de dudas de las estudiantes.

5.9.9 Achievement Support Center

El propósito de estos programas es ayudar en una forma personalizada a aquellas estudiantes que presenten problemas y deficiencias en el aprendizaje, tanto del inglés como del español. Según sus necesidades las estudiantes asisten a sesiones al respectivo centro en pequeños grupos, durante el horario escolar o son acompañadas en el aula con una intervención remedial oportuna frente a dificultades puntuales. Por otro lado, este centro busca proporcionar un ambiente enriquecedor que apoye y potencie el aprendizaje académico, el desarrollo personal y las habilidades cognitivas y sociales de las estudiantes, así como orientar y abordar las diversas necesidades y desafíos de nuestras estudiantes, gracias a un equipo interdisciplinario que permite favorecer estos procesos.

6. Gestión Directiva

6.1 Perfiles

Redcol – Colegio Santa Francisca Romana cuenta con un equipo académico conformado de acuerdo con los siguientes lineamientos: Rector, Director de Sección de Preescolar, Bachillerato Bajo y Bachillerato Alto, Director

de Sección Primaria y Proyectos Especiales, Docentes, Docentes bilingües, Coordinador de formación, Líderes de área, Líder de lenguas extranjeras, coordinador de Formación, Psicólogo, Auxiliares. Las funciones en detalle, se encuentran en el manual de funciones, en Talento Humano.

6.2 Organigrama



6.3 Gobierno escolar

El Gobierno Escolar ha existido siempre en las instituciones educativas. La innovación de la Ley de Educación radica en reconocer que el valor del trabajo cooperativo produce frutos cuando todos participan en él. Los frutos se darán en la medida en que los integrantes del gobierno escolar conozcan, se identifiquen y se comprometan con el espíritu filosófico de la Institución.

El Colegio Santa Francisca Romana, para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, conforma su gobierno escolar de la siguiente manera:

1. Rectoría.
2. Consejo Directivo.
3. Consejo Académico.

Otros órganos de participación:

4. Consejo de Padres
5. Consejo Estudiantil.
6. Comité Escolar de Convivencia
7. Personero.

De igual manera, los padres de familia en virtud del derecho de asociación podrán conformar Asociación de Padres de Familia en los términos señalados en la Ley General de Educación, entendiendo que será una persona jurídica independiente de la institución educativa.

Sin perjuicio de los anteriores, cada uno de los órganos del Gobierno Escolar podrá conformar las comisiones, comités o instancias adicionales que encuentren necesarias para su funcionamiento.

La conformación, descripción, alcance y funciones de cada uno de estos órganos es la que se señala a continuación:

6.3.1 Rectoría

Las funciones del Rector se contemplan el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.5.8

Funciones

Entre sus funciones están:

- a)** Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b)** Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c)** Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d)** Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e)** Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- f)** Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- g)** Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- h)** Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i)** Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- j)** Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
- k)** Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

6.3.2 Consejo Directivo

Es la instancia directiva de participación en la comunidad educativa, la cual tiene como función fundamental orientar académica y administrativamente el establecimiento. Se elige teniendo en cuenta el artículo 2.3.3.1.5.4 del decreto 1075 de 2015 y los artículos 142 y 143 de la ley 115 de 1994. El Consejo Directivo cumplirá las funciones que le asigna el artículo 144 de la Ley 115 y el artículo 2.3.1.1.5.6 del decreto 1075 de 2015, además de las que le asigne el Proyecto Educativo Institucional. Igualmente, conforme al Decreto 1075 de 2015, tiene las siguientes funciones adicionales:

Una vez se conforme el Consejo Directivo, este órgano se dará su propio reglamento, respetando los siguientes parámetros generales:

Funciones del Consejo Directivo

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a)** Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b)** Adoptar el manual de convivencia, sistema institucional de evaluación, proyecto de servicio social estudiantil y el reglamento de la institución
- c)** Participar en la planeación, evaluación y aprobación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- d)** Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- e)** Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante que ha de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- f)** Darse su propio reglamento.

PARÁGRAFO: En los establecimientos educativos no estatales el Consejo Directivo podrá ejercer las mismas funciones y las demás que le sean asignadas, teniendo en cuenta lo prescrito en el inciso tercero del artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El Consejo Directivo del Colegio Santa Francisca Romana está conformado por los siguientes seis estamentos, representados por 8 miembros, cada uno con derecho a voto:

1. Dirección del Colegio:
 - Rectora o su representante.
 - Invitada: Secretaria Académica (sin opción de voto).
2. Docentes:
 - Dos representantes de los profesores, elegidos en Asamblea de Profesores.
3. Estudiantes:
 - La presidenta de las estudiantes, elegida por el Consejo Estudiantil.

- Invitadas: Vicepresidenta y Personera del Consejo Estudiantil (sin opción de voto).
4. Padres de Familia:
- Un Padre de Familia elegido por el Consejo de Padres.
 - Un Padre de Familia elegido por la Asociación de Padres, en caso que esta organización agrupe a más del 50% de los padres de familia de la institución. De no ser así, el segundo cupo será igualmente ocupado por otro representante del Consejo de Padres.
 - Una representante de las exalumnas del Colegio.
5. Un representante del sector Social o Productivo.

PARÁGRAFO: Las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los miembros presentes en cada reunión.

6.3.3 Consejo Académico

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la institución, y se constituye como un órgano consultivo y asesor de la rectoría.

Sus funciones están determinadas por el artículo 145 de la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios.

Entre sus funciones están:

- a)** Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b)** Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;
- c)** Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d)** Participar en la evaluación institucional anual;
- e)** Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f)** Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa, y
- g)** Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

El Consejo Académico del Colegio Santa Francisca Romana está conformado por:

- La Rectora.
- Los Directores de Sección
- El Coordinador de IB
- El Coordinador Formativo
- Líder de Desarrollo Educativo
- Los Líderes de Áreas Académicas y de orientación y apoyo escolar
- Los Líderes Administrativos de Biblioteca y orientación y apoyo escolar

6.3.4 Consejo de Padres

El Colegio promueve esta participación dentro del respeto y acogido a la normatividad vigente (Decreto 1286 del 27 de abril de 2005).

Este Consejo está conformado por un delegado de cada uno de los grados, debidamente elegidos en una Asamblea convocada por la Rectora que tendrá lugar en los primeros 30 días del año escolar.

El Colegio espera la colaboración de los Padres de Familia de las estudiantes de cada grado para la elección de los miembros del Consejo, con el fin de constituir tan importante organismo de participación.

El Consejo de Padres podrá constituir los comités de trabajo que estime necesarios para cumplir con los fines y propósitos, que en síntesis son los de apoyar la formación permanente de los Padres de Familia para contribuir a la calidad de la educación que brindan a sus hijas en el hogar, la calidad de su participación en la educación que el Colegio ofrece a sus hijas y el apoyo a los planes de desarrollo y mejoramiento que, con base en el PEI, las directivas del Colegio propongan.

El Consejo de Padres deberá elegir al padre de familia que participará, por cada sección (Preescolar-Básica Primaria y Básica Secundaria), en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 490 de 2024.

El colegio espera de los padres delegados de los grados que participen y promuevan la asistencia a los eventos organizados por el colegio, apoyen en la construcción de comunidad entre los padres del grado, sean modelo de comunicación asertiva y velen por la comunicación asertiva entre las familias y el seguimiento de los canales de comunicación institucionales.

El Consejo de Padres deberá reunirse obligatoriamente por lo menos tres veces al año por convocatoria de la Rectora o por derecho propio.

El Consejo de Padres de Familia tendrá en cuenta lo que reza el párrafo No. 2 del artículo 7 del Decreto antes mencionado: “El Consejo de Padres de cada establecimiento educativo ejercerá sus funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades”.

Las funciones del Consejo de Padres son las siguientes:

- a)** Propiciar el clima de confianza, solidaridad e integración de toda la comunidad educativa.
- b)** Promover actividades de formación de los padres de familia.
- c)** Apoyar el desarrollo de las actividades propuestas por el Colegio: artísticas, científicas, deportivas, entre otras.
- d)** Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de las estudiantes.
- e)** Proponer estrategias que faciliten y mantengan el ambiente de convivencia escolar. Participación, a través del Presidente del Consejo en el Consejo Directivo y en el Comité de Convivencia Escolar.

- f) Hacer aportes para el mejoramiento del Manual de Convivencia y del PEI.
- g) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a las estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- h) Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

6.3.5 Consejo Estudiantil

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento

La organización del Consejo Estudiantil se lleva a cabo según las disposiciones del artículo 29 del Decreto Reglamentario 1860 de 1994, los principios y filosofía del CSFR y el Manual de Convivencia. Para su conformación se convocan elecciones estudiantiles, conservando los principios de la participación democrática:

- Convocatoria de inscripciones electorales para los cargos de Presidenta y Vicepresidenta (sistema de fórmula) para las estudiantes de 11° y 12°. Las candidatas tienen la oportunidad de hacer sus respectivas campañas electorales y convocar asambleas, para lo cual cuentan con el apoyo de toda la Comunidad Educativa.
- Se vota mediante tarjetón virtual.
- Elecciones de las representantes en los cursos desde 4 a 12º al Gobierno Estudiantil.

Una vez se conforme el Consejo Estudiantil, este órgano se dará su propio reglamento, respetando los siguientes parámetros generales:

Funciones

Sus funciones son las siguientes:

- a) Darse su propia organización interna.
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación, entre las alumnas que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Parágrafo Primero: Condiciones de elegibilidad del vocero de curso:

1. No demostrar dificultades académicas.
2. Evidenciar excelente comportamiento en todas las actividades de la institución.
3. Tener como mínimo un año de estudios en el Colegio.
4. No haber sido sancionado por falta grave durante el último año cursado en la institución.

Parágrafo Segundo: El representante del curso será sustituido en su cargo por recomendación del director de grupo o la dirección docente, y con la aprobación del Consejo de Estudiantes, por cualquiera de las siguientes causales:

- Incumplimiento de sus funciones.
- Incurrir en alguna falta grave.
- Tener rendimiento académico no satisfactorio en dos periodos académicos consecutivos.

En caso de suspensión de su cargo, el director de grupo convocará a nuevas elecciones en el curso respectivo.

6.3.6 Comité Escolar de Convivencia

El Comité Escolar de Convivencia del Colegio Santa Francisca Romana, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1620 de 2013, está conformado por las siguientes personas:

1. La Rectora, quien preside el Comité.
2. La personera estudiantil.
3. La Jefe del Departamento de orientación y apoyo escolar y/o el Psicólogo de la sección.
4. Los Coordinadores de las Secciones de Preescolar, Primaria y Bachillerato.
5. Coordinador de Convivencia, Salvaguarda y Bienestar
6. El (la) Presidente(a) del Consejo de Padres de Familia.
7. La Presidenta del Consejo de Estudiantes.

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Las funciones del Comité Escolar de Convivencia son las siguientes:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, y entre estudiantes.
2. Liderar al interior del Colegio acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación del Colegio a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los

miembros de la comunidad educativa. La estudiante será citada por escrito, indicando que se ha iniciado un proceso disciplinario, con el fin de que el Comité escuche sus descargos y estará acompañada por el padre, madre de familia, acudiente o una compañera del Colegio.

5. Activar la **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar** definida en el artículo 29 de la Ley 1620 de 2013, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este Comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta. Al interior del Colegio esta Ruta de Atención Integral para la convivencia Escolar se denomina la **Ruta para la Convivencia Pacha**.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el Comité, de acuerdo con procedimiento establecido por la Secretaría de Educación.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Parágrafo Primero: El Comité podrá invitar, con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información o de que ejerza como mediador.

Parágrafo Segundo: El Comité Escolar de Convivencia se reunirá una vez como mínimo cada dos meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Comité, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de los integrantes del mismo.

Parágrafo Tercero: Durante el primer mes del calendario escolar, mientras se cumple el debido proceso para la escogencia de la personero escolar, de la presidenta del consejo estudiantil y el representante del Consejo de Padres, se escogerán dos estudiantes y padre/madre ad hoc.

Parágrafo Cuarto: Dada la situación en que el miembro representante del Consejo de Padres esté involucrado directamente en el caso que se va a discutir, se solicitará la presencia de otro miembro del mismo que no tenga incidencia directa sobre éste.

6.3.7 Personero Estudiantil

En todos los establecimientos educativos el Personero de los estudiantes será un estudiante que curse

el último grado que ofrezca la Institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. En el colegio la elección de la Personera se lleva a cabo el mismo día de la elección del Consejo Estudiantil.

En caso de que una de las estudiantes que conforman la fórmula del gobierno escolar incumpla con sus deberes o incurra en una falta leve o grave será destituida de la fórmula y deberá abstenerse de participar en el gobierno escolar y en la organización y ejecución de sus actividades.

NOTA: El reglamento y las funciones del Consejo Estudiantil y la Personera se encuentran en la Dirección del Colegio.

6.3.8 Asociación de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia es por definición una institución sin ánimo de lucro, conformada por padres y/o acudientes de las estudiantes matriculadas en el Colegio Santa Francisca Romana. Está encaminada a trabajar por el beneficio comunitario del Colegio, apoyando el proceso pedagógico de las estudiantes, enmarcado por la filosofía, principios y valores franciscanos.

La Asociación de Padres tiene las siguientes finalidades, establecidas en el Decreto 1286 de 2005:

- Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

7. Gestión Administrativa y Financiera

7.1 Proceso de selección del personal

Objeto

Garantizar procesos de reclutamiento, selección y vinculación efectivos que permitan disponer de personal idóneo y competente ajustado a los perfiles establecidos en el Manual de Responsabilidades y Competencias.

Alcance

Este procedimiento aplica para los procesos de selección y contratación de los trabajadores que se vinculen a la empresa mediante contrato de trabajo excepto los cargos Directivos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Identificación de la necesidad de personal	La Rectoría y/o la Dirección Administrativa identifican la necesidad de suplir una vacante dentro de su equipo de trabajo.	Para cargos docentes y auxiliares de preescolar: Rectoría y Dirección académica Para cargos administrativos y auxiliares de servicios generales y de cocina: Dirección Administrativa.	
Inicio de proceso de selección	Se inicia el proceso de selección con una comunicación verbal por parte de la rectoría y Dirección Administrativa a la Coordinadora de Gestión Humana.	Rectoría Dirección Administrativa Coordinador de Gestión humana	
Diseño del perfil del cargo (si aplica)	Si es un cargo nuevo dentro de la estructura de la institución, se diseña el perfil del cargo requerido por la Coordinación de Calidad con ayuda del jefe inmediato y se aprueba por rectoría y/o Dirección Administrativa y se incluye en el Manual de responsabilidades y competencias de la institución y organigrama.	Coordinador de gestión humana, coordinador de calidad Rectoría Dirección Administrativa	Manual de responsabilidades y competencias

Convocatoria	Teniendo en cuenta el perfil del cargo y los requisitos específicos definidos en la solicitud, se realiza la convocatoria. La convocatoria se puede realizar a través de las diferentes fuentes de reclutamiento (según perfil). Se determina una fuente: Internos: - Promoción Interna (ascensos) Externos: - Banco de datos de la empresa - Bolsas de empleo - Bolsas de empleo virtuales - Recomendaciones - Head Hunter Se hacen los filtros correspondientes en las bases de acuerdo al perfil solicitado.	Coordinador de gestión humana	
Indagación	Gestión humana realiza el primer contacto con el aspirante por medio telefónico, donde realizará las preguntas iniciales para descartar o citar a proceso de selección.	Coordinador de gestión humana	
Citación	Se citarán a los cargos mínimo de 2 en adelante candidatos. El coordinador de gestión humana enviará formato de hoja de vida al aspirante junto con solicitud de soportes de hoja de vida, que deberán ser presentados en el momento de la entrevista. El coordinador de gestión humana iniciará presentándose y contando	Coordinador de gestión humana	Formato de hoja de vida Solicitud de documentos.

	del cargo que se requiere, así mismo se les entregará a los aspirantes los formatos de consentimientos informados, batería de pruebas y pruebas de conocimientos dependiendo del cargo. De acuerdo a la necesidad del cargo se realiza una prueba de conocimiento y/o habilidades para validar sus competencias evaluadas.		
Ejercicio grupal o individual	El área de orientación y apoyo escolar procederá a realizar el ejercicio a los aspirantes donde se identificarán características, comportamientos, actitudes, vacíos laborales, aspectos a mejorar, liderazgo, trabajo en equipo entre otros.	orientación y apoyo escolar de la sede, coordinación de gestión humana Dirección académica y/o jefe inmediato.	
Verificación de pruebas y portales	El área de gestión humana procederá a consultar los aspirantes preseleccionados en COMPLIANCE, Referencias laborales. La coordinadora de gestión humana debe realizar la verificación de referencias laborales de todos los procesos de selección (mínimo 1 referencia). Gestión humana citará nuevamente los aspirantes para prueba psicológica.	orientación y apoyo escolar, coordinador de gestión humana	COMPLIANCE, Referencias laborales, Listado maestro de compensados.
Entrevista psicológica	El área de orientación y apoyo escolar entrevistará a los aspirantes individualmente y dará un concepto específico de los aspirantes. El concepto será dado a gestión humana quien	orientación y apoyo escolar	Formato preguntas base

	concertará citas con el jefe inmediato.		
Prueba Psigma	El coordinador de gestión humana programará Psigma para el aspirante que avanzó en el proceso.	Coordinador de gestión humana	Prueba Psigma
Visita domiciliaria	Se realiza visita domiciliaria al aspirante que cumpla con concepto favorable.	orientación y apoyo escolar ó coordinación de gestión humana.	Formato visita domiciliaria.
Exámenes médicos	Se enviará al preseleccionado a exámenes médicos.	Gestión humana y laboratorio	Envío de correo para autorización de exámenes de ingreso al laboratorio.

Proceso de Selección personal docente bilingüe

Adicionalmente al proceso anteriormente descrito, el proceso de selección del personal docente tiene en cuenta la idoneidad académica y profesional, con un nivel de habilidades y manejo de la lengua de instrucción de acuerdo con los estándares requeridos para las diferentes áreas. Parte del desarrollo profesional, es la presentación de exámenes estandarizados. El nivel de lengua de profesores deberá ser certificado con los exámenes TOEFL o IELTS. Los profesores de lengua extranjera deben certificar un nivel de inglés entre B2-C1 y los profesores de materias dictadas en inglés deben certificar un nivel B2.

Evaluación de desempeño del personal del establecimiento Educativo

Al ingreso de cada nuevo colaborador dentro del proceso de inducción se le explicará el proceso de evaluación de desempeño y los tiempos de realización y seguimiento.

Se harán 3 evaluaciones, la primera como evaluación del periodo de prueba, la segunda a mitad del año académico y la última al finalizar el año de trabajo.

A. Periodo de prueba:

Se debe realizar antes del cumplimiento del periodo de prueba establecido por la ley. (Responsable jefe inmediato).

El jefe inmediato se reúne privadamente con el empleado y llenan conjuntamente el formato de evaluación del periodo de prueba, que debe enviarse a la Coordinación de Gestión humana, después de haber sido tramitado de forma completa y con las firmas correspondientes.

B. Evaluación inicial:

Esta evaluación se realiza a mitad del año escolar. Debe ser tramitada en presencia del empleado, por parte del jefe inmediato, y se deben definir los planes de acción con base en 3 competencias máximo que se deban fortalecer. Esta evaluación será enviada a la coordinación de Gestión Humana para su validación y seguimiento. El personal que lleve menos de 2 meses en la institución al momento de aplicar la evaluación inicial no se realizará.

C. Evaluación final:

Se revisan los planes de desarrollo y se hace el proceso de evaluación final.

7.2 Presupuesto

Redcol - Colegio Santa Francisca Romana cuenta con una Dirección Administrativa y Financiera que se encarga de proyectar el presupuesto anual del colegio (opex). Las herramientas utilizadas para este proceso son:

Plantilla de presupuesto por área:

Este documento le permite a cada una de las áreas del Colegio proyectar sus actividades, capacitaciones y gastos, de acuerdo con los datos históricos del año anterior y la estrategia que se proponga para cada área en el año venidero.

Plantilla de presupuesto consolidado:

Este documento consolida la información total proyectada de presupuesto mes a mes y año a año. Incluye supuestos macroeconómicos, estado de resultados, detalle de ingresos, costos y gastos, evolución proyectada de los estudiantes (nuevos, traslados y deserciones), ratios, balance de cuentas, activos, pasivos y patrimonio, cálculo de las tasas impositivas, depreciaciones, etc.

7.3 Organización administrativa

7.3.1 Certificación de Calidad

El Colegio Santa Francisca Romana se encuentra certificado en el Modelo de Calidad ISO 9001:2015: Diseño y prestación del servicio educativo en los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

7.3.4 Política de Calidad

En Redcol Holding, estamos comprometidos con la prestación de un servicio de educación formal bilingüe con altos estándares de calidad en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, liderada por un equipo estelar que fomenta el desarrollo de competencias, la educación integral, un alto sentido social y el respeto por el medio ambiente en nuestros estudiantes; cumpliendo los requisitos legales, la mejora continua y la satisfacción de nuestra comunidad educativa.

Objetivos del sistema de gestión de calidad (sgc)

Brindar a todos los estudiantes de Redcol Holding un servicio educativo bilingüe con altos estándares de calidad en los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media académica en los colegios que hacen parte de la red, que garanticen una formación integral, un alto sentido social y el respeto por el medio ambiente en nuestros estudiantes cumpliendo con los requisitos aplicables.

Asegurar que atraemos, retenemos y desarrollamos equipos estelares para la prestación del servicio educativo, así como la implementación de diferentes estrategias que propendan la calidad de la experiencia del estudiante.

Verificar el grado de satisfacción de la comunidad educativa

Posicionar Redcol Holding como una entidad líder en educación a nivel nacional e internacional a través de las propuestas de valor de sus colegios, su liderazgo en innovación académica y altos niveles de calidad en sus procesos.

Desarrollar una cultura de Calidad que promueva la mejora continua del SGC.

7.3 Sistema de Matrículas y Pensiones

7.3.1 Contrato de Prestación de Servicios-Marco Legal

El Colegio Santa Francisca Romana, siempre respetuoso de las leyes, se acoge a la Ley 1098 del 2006 con la cual se expide el Código de la Infancia y de la Adolescencia, a partir de lo cual se ha revisado y adecuado el Manual de Convivencia.

Este Código tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna” (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 1°; Constitución Política, Artículos 42 a 46). En reconocimiento de los derechos constitucionales, este Código establece igualmente que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y tienen derecho al desarrollo integral en la primera infancia (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículos 28 y 29). Adicionalmente, y para el ejercicio del derecho a la participación y demás libertades consagradas en dicho Código, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en las familias e instituciones educativas, entre otros (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 31; Constitución Política, Artículos 44, 67, 70).

Igualmente, el Colegio ha adaptado su Manual de Convivencia a la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

La condición de estudiante del Colegio Santa Francisca Romana se pierde por:

Expiración del contrato de matrícula.

Mutuo consentimiento de las partes.

Fuerza mayor debidamente comprobada.

Por las causas determinadas en el Proyecto Educativo Institucional, en el contrato de matrícula y en el presente Reglamento o Manual de Convivencia.

7.3.2 Costos Educativos

Las tarifas establecidas por el Colegio, son previamente adoptadas por el Consejo Directivo y remitidas a la Secretaría de Educación para la emisión de la resolución de costos educativos para el año 2025-2026 la cual se encuentra en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1iaeXUs_TeADZ6lCFwkJs5LAS5aVXCy61?usp=sharing

Valor de Matrícula: Suma que se paga anticipadamente una vez al año en el momento de formalizar la vinculación de la estudiante al servicio educativo ofrecido por el Colegio o cuando esta vinculación se renueva.

Valor de Pensión: Suma anual que se paga al establecimiento educativo privado por el derecho de la estudiante a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. Su valor será igual a la tarifa anual aprobada por la Secretaría de Educación, menos la suma ya cobrada por concepto de matrícula, y cubre el costo de todos los servicios que presta el establecimiento educativo privado, distintos de aquellos a que se refieren los conceptos de cobros periódicos. El cobro de la pensión se hará en diez (10) sumas mensuales iguales durante los meses de agosto a mayo.

Cobros periódicos voluntarios: Sumas que periódicamente se pagan de manera voluntaria por parte de los padres o acudientes por conceptos diferentes al servicio educativo, pero que se originan como consecuencia del mismo.

7.3.3 Consideraciones y reflexiones sobre admisiones y acompañamiento a estudiantes con dificultades en alguna de las lenguas de instrucción

En cumplimiento con los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, el colegio acepta candidatas que demuestren dominio suficiente en las dos lenguas de instrucción (español e inglés). Se exige a las aspirantes la presentación de un examen de admisión en el cual se pone a prueba su comprensión y producción en español e inglés, así como habilidades y conocimientos matemáticos.

En aquellos casos donde los resultados obtenidos en las pruebas lo ameriten, la estudiante puede ser admitida bajo la condición de que cuente con asesorías externas concertadas con los Padres de Familia, encaminadas a superar las dificultades presentadas al inicio, complementando la intervención con el trabajo en las aulas.

Cuando las estudiantes presentan alguna dificultad con la adquisición de la segunda lengua, durante su proceso académico, después del seguimiento realizado por el profesor titular, reciben acompañamiento del colegio a través de remisión a tutorías individuales o grupales en el Learning Center. En el caso de lengua castellana, las niñas que requieran optimizar sus procesos de comprensión y producción de textos, serán invitadas al programa de *estrategias básicas de lectura y escritura* ofrecido por el departamento de Español un día a la semana, notificado con antelación.

En el caso de una niña cuya lengua materna no sea ninguna de las lenguas de instrucción, se solicita asesoría y tutoría externa, concertada con los Padres de Familia, complementando con la intervención de los docentes titulares y las remisiones a tutorías internas.

Estas consideraciones también aplican a las necesidades de las estudiantes en el curso de estudios de literatura y adquisición de lenguas del Programa del Diploma.

7.4 Contabilidad

Redcol-Colegio Santa Francisca Romana, a través del software contable SIIGO maneja su contabilidad. Los estados financieros que se presentan mensualmente son obtenidos a partir de los registros contables aplicando principios y normas contables, en la adopción de las NIIF, clasificados dentro del grupo 2 contando con el manual de políticas contables.

La contabilidad se presenta mensualmente de manera oportuna y allí se evidencia a través de los libros contables que la información da fe de las operaciones realizadas y que cada una cumple con las normas establecidas.

La información y la liquidación de impuestos mes a mes tanto nacional como municipal corresponde a: Retención en la fuente e IVA periodo bimensual; e ICA y autorretención. Estos valores son revisados y aprobados por el área tributaria de REDCOL Holding y por la firma de revisoría KPMG, encargados de realizar auditorías a los procedimientos administrativos y contables de la institución.

8. Manual de Convivencia

“La educación debe ser orientada a desarrollar la responsabilidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto por los derechos humanos, los valores propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad.” (Art. 7 C.M.)

El Colegio Redcol-Santa Francisca Romana, siempre respetuoso de las leyes, se acoge a la Ley 1098 del 2006 con la cual se expide el Código de la Infancia y de la Adolescencia, a partir de lo cual se ha revisado y adecuado el Manual de Convivencia.

Este Código tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna” (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 1°; Constitución Política, Artículos 42 a 46). En reconocimiento de los derechos constitucionales, este Código establece igualmente que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y tienen derecho al desarrollo integral en la primera infancia (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículos 28 y 29). Adicionalmente, y para el ejercicio del derecho a la participación y demás libertades consagradas en dicho Código, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en las familias e instituciones educativas, entre otros (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 31; Constitución Política, Artículos 44, 67, 70).

Igualmente, el Colegio ha adaptado su Manual de Convivencia a la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El Colegio Redcol-Santa Francisca Romana ayuda al Estado a facilitar el acceso de las niñas y adolescentes al sistema educativo. Se enorgullece de ofrecer una educación pertinente y de calidad. De acuerdo con la filosofía franciscana, respeta siempre la dignidad de los miembros de la comunidad educativa, fomenta el liderazgo de las estudiantes y les facilita la participación activa en todas las actividades académicas y formativas de la institución.

Nuestra obligación como comunidad educativa cristiana es garantizar a las niñas y adolescentes el respeto a su dignidad, vida e integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto: **formamos a las niñas y a los adolescentes en el respeto fundamental a la dignidad humana, a los derechos humanos, a la aceptación y a la tolerancia hacia la diferencia entre personas** (Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 43). El Colegio, dentro de su formación integral, apoya el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa y enseña a las estudiantes a dar un trato respetuoso y considerado, especialmente a los débiles y necesitados.

El Colegio está comprometido igualmente a proteger a las niñas y adolescentes de cualquier tipo de maltrato, humillación, discriminación, burla o acoso por parte de compañeras o profesores. Por eso, en nuestro Proyecto Educativo y en nuestro Reglamento Interno o Manual de Convivencia tenemos mecanismos adecuados para corregir y reeducar, evitando la agresión física y psicológica y el comportamiento de burla y desprecio más conocido como bullying o acoso escolar a cualquier estudiante, u otros miembros de la Comunidad Educativa. Igualmente se contemplan mecanismos para prevenir o

corregir cualquier tipo de ciberbullying o ciberacoso escolar.

Para ello se ha diseñado la Ruta para la Convivencia Pacha, que sigue cada uno de los lineamientos definidos en la Ley 1620 de 2013.

Adicionalmente, estamos convencidos de que educar implica ayudar a las niñas y adolescentes a asumir las consecuencias de sus palabras y de sus actos, por lo cual en el Manual de Convivencia hay establecidos procedimientos que siempre respetan el debido proceso para ayudar a formar personas íntegras y buenas ciudadanas del mundo. Así mismo, cualquier consecuencia que deba asumir la estudiante como resultado de sus actos, será decidida teniendo en cuenta el respeto, la dignidad de la estudiante y el debido proceso, consignados en el Manual de Convivencia.

9. Actualizaciones

El presente Proyecto Educativo Institucional, con sus gestiones, incluyendo el reglamento o Manual de Convivencia ha sido actualizado para el año académico 2025-2026, conforme a las modificaciones, aprobaciones y adopción del Consejo Directivo de Redcol -Colegio Santa Francisca Romana 28 de mayo del 2025 .

El presente PEI, incluyendo el reglamento Manual de Convivencia rige a partir de la fecha. Todas las disposiciones anteriores a éste o que le sean contrarios quedan expresamente derogados.

Este PEI y Manual podrá ser revisado, actualizado y reformado, periódicamente a juicio de la comunidad educativa y sus representantes; siguiendo los lineamientos legales, el PEI y la evaluación de los procesos y procedimientos contenidos en el mismo manual. Las modificaciones a que se diera lugar durante el año en curso podrán ser incorporadas al presente documento cada dos meses, para su vigencia.

Este manual será aplicado a las estudiantes de Redcol - Colegio Santa Francisca Romana, en las actividades curriculares y extracurriculares, que tengan lugar dentro y fuera del Colegio, cuando la estudiante éste en representación de este, y/o durante períodos vacacionales si se viera vulnerado el nombre de la institución o cualquier miembro de su comunidad.

Dado en Bogotá, en junio del 2025

10. Bibliografía

- Organización del Bachillerato Internacional. (2015). *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*. Ginebra: Organización del Bachillerato Internacional.
- Freeman, S., Eddy, S., McDonough, M., Smith, M., Okoroafor, N., Jordt, H., & Wenderoth, M. (2014). Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics. *Psychological and cognitive sciences*, 111(23), 8410-8415.
- Jensen, J., Kummer, T., & Godoy, P. (2015). Improvements from a flipped classroom may simply be the fruits of active learning. *CBE Life Sciences Education*, 14(1), ar5.
- Michael, J. (2006). Where's the evidence that active learning works? *Advances in physiology education*, 30(4), 159-167.
- Blumenfeld, P., Soloway, E., Marx, R., Krajcik, J., Guzdial, M., & Palincsar, A. (1991). Motivating Project-Based learning: sustaining the doing, supporting the learning. *Educational Psychologist*, 26(3), 369-398.
- Kirschner, P., Sweller, J., & Clark, R. (2006). Why minimal guidance during instruction does not work: An analysis of the failure of constructivist, discovery, problem-based, experiential, and inquiry-based teaching. *Educational Psychologist*, 41(2), 75-86.
- Ryan, R., & Deci, E. (2000). Intrinsic and extrinsic motivations: Classic definitions and new directions. *Contemporary Educational Psychology*, 25(1), 54-67.
- Organización del Bachillerato Internacional. (2014). *El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica*. Cardiff: Organización del Bachillerato Internacional.
- Organización del Bachillerato Internacional. (2021). *Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma (2022)*. Cardiff: Organización del Bachillerato Internacional.
- Organización del Bachillerato Internacional. (2016). *Guía de creatividad, actividad y servicio*. Ginebra: Organización del Bachillerato Internacional.
- ¿Qué es la educación del IB? *Organización del Bachillerato Internacional, Cardiff (Reino Unido), 2019*.
- Los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma, *Organización del Bachillerato Internacional, Cardiff (Reino Unido), 2013*.
- Pautas para elaborar la política lingüística del colegio. *Organización del Bachillerato Internacional. Cardiff, Wales: Peterson House, 2008*.
- El Programa del Diploma: de los principios a la práctica. *Organización del Bachillerato Internacional. Cardiff, Wales: Peterson House, 2009*.

